



El
gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN 2050

Visión de largo plazo
para trayectorias educativas
integrales, equitativas
y pertinentes







RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Sectorial de Educación de Largo Plazo Aguascalientes 2050 representa la apuesta más ambiciosa del estado en materia educativa: construir, con visión de largo plazo y participación ciudadana, el sistema educativo que Aguascalientes necesita para consolidarse como una entidad próspera, justa, innovadora y competitiva en las próximas tres décadas.

Este documento es fruto del trabajo colaborativo del Consejo Ciudadano Aguascalientes integrado por gobierno, academia, sector productivo y sociedad civil y constituye una de las doce agendas sectoriales que conforman el Plan Aguascalientes 2050. Su elaboración siguió una metodología de planeación estratégica participativa, con talleres ciudadanos, análisis técnico riguroso y construcción colectiva de visiones de futuro.

EL CONTEXTO:

POR QUÉ PLANEAR LA EDUCACIÓN HACIA 2050

Aguascalientes ha mantenido históricamente indicadores educativos superiores al promedio nacional. Sin embargo, enfrentamos desafíos estructurales que la planeación sexenal no puede resolver: brechas de cobertura que persisten en educación inicial, media superior y superior; tasas de abandono escolar que representan oportunidades perdidas para miles de jóvenes; y una desconexión entre la formación que ofrecemos y las competencias que demanda el mundo del siglo XXI.

La transformación acelerada del entorno global automatización, digitalización, cambio climático, nuevas formas de trabajo exige que nuestro sistema educativo se transforme profundamente. No podemos formar a las nuevas generaciones con los modelos del siglo XX para que habiten el mundo de 2050. Planear a largo plazo no es opcional: es una responsabilidad ineludible con las generaciones presentes y futuras.



EL DIAGNÓSTICO:

¿DÓNDE ESTAMOS?

El sistema educativo de Aguascalientes atiende a más de 421,000 estudiantes en todos los niveles, con una red de 2,274 escuelas y 26,434 docentes. Destacan fortalezas importantes: cobertura universal en primaria (101%), eficiencia terminal superior al 99% en este nivel, y un grado promedio de escolaridad de 10.3 años que nos posiciona favorablemente a nivel nacional. Sin embargo, el diagnóstico participativo identificó retos estructurales en cada nivel educativo:

En Educación Básica, aunque la cobertura es amplia, persisten desafíos críticos de calidad de los aprendizajes, particularmente en lectura, escritura y matemáticas. La educación inicial y preescolar presentan brechas de cobertura que afectan principalmente a poblaciones vulnerables. En secundaria se concentran los problemas de rezago, reprobación y abandono, reflejando el impacto acumulado de deficiencias previas. El sistema enfrenta además tensiones para responder a un entorno transformado por la digitalización, donde se requieren competencias como pensamiento crítico, creatividad, colaboración y aprendizaje permanente.

En Educación Media Superior, con una cobertura del 74.9%, aún quedamos lejos de la universalización. El abandono escolar alcanza 10.9% y la eficiencia terminal apenas 71.3%, lo que significa que 3 de cada 10 estudiantes no concluyen sus estudios en tiempo y forma. Las causas son múltiples: factores económicos que obligan a jóvenes a incorporarse prematuramente al mercado laboral, deficiencias académicas arrastradas, desconexión entre contenidos curriculares y expectativas de vida, y prácticas pedagógicas poco motivadoras. La vinculación con el sector productivo es limitada, y persisten brechas importantes de infraestructura, particularmente en accesibilidad para personas con discapacidad (solo 55.7% de planteles cuentan con ella).

En Educación Superior, Aguascalientes cuenta con más de 80 instituciones, pero enfrenta desafíos de pertinencia, calidad y equidad. Menos de la mitad de los estudiantes están en programas acreditados. La matrícula se concentra excesivamente en ciencias sociales y administrativas, mientras sectores estratégicos como tecnología, manufactura avanzada y



servicios especializados enfrentan carencias de talento. La sobrecualificación afecta a un alto porcentaje de egresados, y la investigación aplicada vinculada con el sector productivo es incipiente. La internacionalización es limitada y las brechas de acceso perpetúan desigualdades socioeconómicas.

En Educación Extraescolar, que atiende a poblaciones con necesidades especiales, adultos en rezago educativo, formación para el trabajo y adultos mayores, persisten coberturas insuficientes, infraestructura inadecuada y desarticulación institucional. El 28.7% de mujeres adultas mayores y el 19.9% de hombres en este grupo son analfabetas, reflejando exclusiones históricas que urge atender.

LA VISIÓN:

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Para el año 2050, Aguascalientes contará con un sistema educativo reconocido nacional e internacionalmente por su calidad, equidad, innovación y pertinencia. Será un sistema que:

Garantiza trayectorias educativas completas, desde la primera infancia hasta la educación superior, con cobertura universal, infraestructura moderna e incluyente, y ambientes de aprendizaje seguros y estimulantes.

Desarrolla en todas las personas competencias fundamentales para el siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración efectiva, comunicación asertiva, alfabetización digital avanzada, capacidad de aprender a aprender, inteligencia socioemocional, conciencia ética y ciudadanía global.

Forma profesionistas altamente competentes, con dominio de competencias técnicas y transversales, capaces de insertarse exitosamente en mercados laborales dinámicos, contribuir a la innovación y el desarrollo, y adaptarse a transformaciones continuas.

Opera con pertinencia respecto a las necesidades del entorno productivo y social, mediante vinculación sistemática con empleadores, actualización curricular permanente, formación dual consolidada, y respuesta ágil a demandas emergentes.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Promueve la equidad como principio rector, eliminando brechas de género, socioeconómicas, territoriales y de cualquier tipo, y garantizando que todas las personas, independientemente de su origen, accedan a educación de excelencia.

Reconoce y valora la diversidad, garantizando plena inclusión de personas con discapacidad, pueblos indígenas, migrantes y cualquier grupo en situación de vulnerabilidad, con infraestructura accesible, recursos especializados y comunidades educativas sensibles.

Funciona como sistema articulado de educación a lo largo de la vida, ofreciendo oportunidades continuas de actualización, reconversión, certificación y desarrollo personal en todas las etapas vitales.

Cuenta con docentes profesionalmente competentes, en formación continua, con condiciones laborales dignas, reconocimiento social y capacidad de innovar pedagógicamente.

Genera conocimiento científico y tecnológico de frontera, transfiere innovaciones al sector productivo, y contribuye a la solución de los grandes desafíos sociales y ambientales del estado, la región y el país.

Opera con gobernanza participativa, transparencia, rendición de cuentas y gestión basada en evidencia, con financiamiento diversificado y sostenible que trasciende ciclos políticos.



LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

El programa establece objetivos estratégicos diferenciados por nivel educativo, reconociendo que cada uno enfrenta desafíos específicos que demandan estrategias particulares:

EDUCACIÓN BÁSICA

- Garantizar equidad desde la primera infancia, fortaleciendo cobertura y calidad en educación inicial y preescolar
- Elevar sostenidamente la calidad de aprendizajes en primaria
- Fortalecer permanencia y conclusión en secundaria
- Transformar el modelo educativo para responder a desafíos del siglo XXI
- Consolidar bienestar y desarrollo socioemocional
- Profesionalizar y acompañar a docentes y directivos
- Modernizar gestión del sistema
- Asegurar sostenibilidad hacia 2050

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

- Alcanzar cobertura universal con equidad (100% para 2050)
- Reducir abandono escolar a menos del 3% y elevar eficiencia terminal a 90%
- Garantizar aprendizajes significativos y competencias del siglo XXI
- Fortalecer pertinencia y vinculación con el sector productivo
- Consolidar profesionalización docente (95% con formación pedagógica)
- Modernizar infraestructura (100% accesible y equipada)
- Implementar orientación educativa integral
- Fortalecer participación familiar y corresponsabilidad social



EDUCACIÓN SUPERIOR:

- Fortalecer gobernanza del sistema y coordinación interinstitucional
- Elevar calidad mediante modelos centrados en el aprendizaje (100% de programas acreditados)
- Asegurar pertinencia de la oferta educativa
- Desarrollar capacidades robustas de investigación e innovación (duplicar investigadores SNI per cápita)
- Posicionar a Aguascalientes como referente de educación superior de calidad
- Garantizar acceso equitativo y éxito para todos los grupos poblacionales

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

- Universalizar acceso a educación especial de calidad (100% de infraestructura accesible)
- Abatir rezago educativo en población adulta (erradicar analfabetismo)
- Consolidar formación para el trabajo pertinente y vinculada
- Desarrollar programas para envejecimiento activo
- Articular institucionalmente los servicios

LAS ESTRATEGIAS:

¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

El programa establece más de 100 estrategias específicas y centenares de líneas de acción, organizadas en ejes de intervención:

Infraestructura y equipamiento: Inversión sostenida para garantizar que todas las escuelas cuenten con infraestructura moderna, accesible, segura y equipada con tecnología de vanguardia.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Transformación pedagógica: Tránsito de modelos tradicionales centrados en el docente hacia metodologías activas centradas en el estudiante, con uso efectivo de tecnología, evaluación formativa y desarrollo de competencias complejas.

Profesionalización docente: Programas permanentes de formación inicial y continua, acompañamiento pedagógico, comunidades de aprendizaje, mejora de condiciones laborales y reconocimiento al desempeño.

Vinculación con el sector productivo: Consejos consultivos empresariales en todas las instituciones, programas duales consolidados, prácticas profesionales de calidad, actualización curricular permanente con participación de empleadores, y transferencia de tecnología.

Equidad e inclusión: Becas ampliadas, tutorías y acompañamiento para prevenir abandono, infraestructura accesible universal, programas focalizados para poblaciones vulnerables, y eliminación de brechas territoriales y socioeconómicas.

Investigación e innovación: Fortalecimiento de cuerpos académicos, incremento de investigadores SNI, proyectos aplicados en colaboración con empresas, registro de patentes, y creación de spin-offs.

Internacionalización: Movilidad estudiantil y académica (30% de estudiantes con experiencia internacional), programas de doble titulación, dominio de inglés (100% a nivel B2), y atracción de talento internacional.

Articulación institucional: Coordinación efectiva entre niveles educativos, subsistemas y dependencias, sistemas de información integrados, y políticas de Estado que trasciendan sexenios.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



LOS INDICADORES:

¿CÓMO MEDIREMOS EL AVANCE?

El programa establece más de 100 indicadores específicos con líneas base, metas al 2027, 2035 y 2050, que permiten monitorear avances y ajustar estrategias. Ejemplos destacados:

Educación Básica: Tasa de cobertura en inicial y preescolar, porcentaje de estudiantes en niveles satisfactorios en lectura y matemáticas, tasa de abandono en secundaria, índice de clima escolar, porcentaje de docentes en formación continua.

Educación Media Superior: Cobertura (100% en 2050), abandono escolar (<3% en 2050), eficiencia terminal (90% en 2050), infraestructura accesible (100%), estudiantes en prácticas profesionales (90%), profesionalización docente (95%).

Educación Superior: Cobertura (50% en 2050), programas acreditados (100%), eficiencia terminal (80%), empleabilidad en el área de formación (90%), investigadores SNI per cápita (duplicar), movilidad internacional (30%), equidad de género en STEM.

Educación Extraescolar: Erradicación de analfabetismo (0%), infraestructura accesible (100%), formación para el trabajo con vinculación productiva, atención integral a adultos mayores.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



LA RUTA:

¿CÓMO LLEGAREMOS AL 2050?

El programa proyecta tres escenarios posibles:

Escenario tendencial: Si continuamos con políticas actuales, alcanzaríamos mejoras incrementales pero insuficientes. Las brechas persistirían, el potencial de miles de jóvenes se desperdiciaría, y Aguascalientes perdería competitividad.

Escenario deseable: Con voluntad política sostenida, inversión adecuada y transformaciones profundas, alcanzaríamos las metas óptimas en todos los indicadores. Aguascalientes se consolidaría como referente nacional en educación de calidad.

Escenario factible: Asumiendo restricciones reales, pero con compromiso firme, podemos alcanzar 80-85% de los objetivos del escenario óptimo, con logros sustantivos aunque no perfectos en todos los indicadores.

El escenario factible demanda:

- Compromiso de largo plazo y política de Estado que trascienda sexenios
- Incremento progresivo de inversión educativa
- Coordinación interinstitucional efectiva
- Participación activa del sector productivo y sociedad civil
- Transformación de culturas institucionales
- Fortalecimiento de capacidades técnicas



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



EL LLAMADO A LA ACCIÓN

La educación no es un gasto, es la inversión más rentable que una sociedad puede hacer. Cada peso invertido en educación de calidad genera retornos múltiples en productividad, innovación, cohesión social, salud, seguridad y bienestar.

Este programa no es un documento más. Es un pacto intergeneracional, un compromiso colectivo del Aguascalientes de hoy con el Aguascalientes del mañana. Es la hoja de ruta que nos llevará, con pasos firmes y sostenidos, desde donde estamos hasta donde queremos estar en 2050.

Hacerlo realidad requiere voluntad política que trascienda colores partidistas, participación activa de todos los sectores de la sociedad, inversión sostenida de recursos, y convicción profunda de que la educación es el camino para construir el Aguascalientes próspero, justo, innovador y humano que anhelamos.

El futuro de Aguascalientes se construye hoy, en cada aula, en cada escuela, con cada estudiante y cada docente. Este programa nos muestra el camino. Ahora nos corresponde recorrerlo juntos.



2. PRESENTACIÓN

Antecedentes

La planeación del desarrollo en el Estado de Aguascalientes ha transitado por diversas etapas que reflejan la evolución institucional del país. Desde la federalización de los servicios educativos en 1940, cuando el sistema educativo estatal pasó a depender del Gobierno Federal, hasta la creación del Instituto de Educación de Aguascalientes en 1993 como organismo descentralizado con responsabilidad sobre todos los tipos, niveles y modalidades educativas, la entidad ha construido una trayectoria de fortalecimiento institucional orientada a garantizar servicios de calidad, equidad y calidez.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo vigente establece en su eje "Bienestar" el objetivo específico 2.2 que busca garantizar el derecho a una educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Este mandato, junto con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 15 de mayo de 2019 y el marco normativo derivado –Ley General de Educación, Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. constitucional en materia de Mejora Continua de la Educación–, constituye el referente obligado para la planeación educativa de largo plazo.

En el ámbito internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2015, establece en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) el compromiso de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Este compromiso internacional orienta la visión de largo plazo que Aguascalientes asume como propia.

Es en este contexto de convergencia entre mandatos constitucionales, compromisos internacionales y vocación local por el desarrollo, que surge la necesidad de trascender los horizontes sexenales de planeación para construir una visión de Estado que proyecte el futuro educativo de Aguascalientes hacia el año 2050.



2.1 El Consejo Ciudadano Aguascalientes: naturaleza, propósito conformación

El Consejo Aguascalientes se constituye como un órgano consultivo, propositivo y apartidista cuya misión fundamental es guiar la planeación estratégica de largo plazo en el estado, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social y el crecimiento económico con una visión proyectada al año 2050.

Este órgano representa un modelo innovador de gobernanza participativa que articula la visión gubernamental con la experiencia y conocimiento de la sociedad civil organizada, el sector académico y los actores estratégicos de cada ámbito del desarrollo estatal.

Estructura organizativa:

El Consejo Aguascalientes se organiza en cuatro niveles complementarios:

- La Presidencia y Oficina Ejecutiva, encabezada por la Gobernadora del Estado, tiene la responsabilidad de administrar la operación cotidiana del Consejo, coordinar las actividades y comunicaciones internas, gestionar conflictos operativos y mantener actualizado el plan operativo anual.
- El **Consejo Directivo** ejerce la representatividad institucional, establece la visión y dirección estratégica, aprueba o rechaza las propuestas presentadas por los ejes temáticos, coordina y supervisa las actividades de los demás componentes, y representa al Consejo en instancias externas formando alianzas estratégicas.
- Los **Consejos Sectoriales** integran 12 ejes temáticos y 4 representantes de la academia. Estos grupos realizan estudios y análisis especializados en sus áreas respectivas, generan propuestas basadas en evidencia, mantienen actualización permanente sobre tendencias y mejores prácticas, y facilitan talleres de capacitación y sensibilización.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



- Los Grupos Transversales y Comités Regionales realizan diagnósticos de necesidades y oportunidades específicas de sus territorios, proporcionan retroalimentación continua al Consejo Directivo, organizan consultas y foros públicos, y actúan como enlace entre la comunidad local y los órganos de decisión.

Ejes estratégicos:

El Consejo Aguascalientes estructura su trabajo en 12 ejes temáticos que abarcan las dimensiones fundamentales del desarrollo estatal:

1. Desarrollo social: Equidad e inclusión social
2. Movilidad: Impulso a la pirámide de movilidad
3. Medio ambiente: Sostenibilidad y mitigación del cambio climático
4. Educación: Desarrollo humano y perfiles necesarios
5. Salud: Bienestar y productividad de la población
6. Agua: Derecho universal y productividad
7. Desarrollo económico: Crecimiento económico y empleo
8. Energía: Uso de energías renovables y productividad
9. Turismo: Motor económico y fomento a la cultura
10. Gobierno: Administración efectiva y gobernabilidad
11. Desarrollo urbano: Ordenamiento territorial y gestión de las ciudades
12. Seguridad y justicia: Paz social y estado de derecho

2.2 Integración del Sector Educación dentro del Consejo

El Sector Educación se constituye como uno de los 12 ejes estratégicos del Consejo Aguascalientes, con el propósito central de impulsar el desarrollo humano y formar los perfiles profesionales que el estado requiere para su transformación hacia 2050.

La integración del sector educativo en esta estructura de planeación de largo plazo responde al reconocimiento de que la educación constituye el eje articulador del desarrollo sostenible, la inclusión social y el crecimiento económico. El objetivo primordial de la educación formal, como señala el Instituto de Educación de Aguascalientes, es apoyar a los individuos para que prosperen y se realicen como personas, formando ciudadanos críticos, analíticos y reflexivos, dispuestos a mejorar su entorno social y natural, que continúen aprendiendo a lo largo de la vida y contribuyan al desarrollo económico de su entidad.

El Sector Educación del Consejo Aguascalientes asume como referentes fundamentales los Objetivos de Desarrollo Sostenible —particularmente el ODS 4—, los diagnósticos e indicadores del sistema educativo estatal, y las corrientes teóricas contemporáneas en materia de planeación educativa estratégica.

2.3 Transición hacia la metodología utilizada

El procedimiento operativo establecido por el Consejo Aguascalientes para la elaboración de sus programas sectoriales sigue una secuencia metodológica rigurosa que parte de insumos sustantivos para generar productos de planeación estratégica.



Insumos:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco orientador internacional.
- Diagnósticos e indicadores sectoriales como base empírica.
- Corrientes teóricas y mejores prácticas como sustento metodológico.
- Proyectos Estratégicos de Largo Plazo (PELP) como referentes de intervención

Proceso: El desarrollo metodológico transita por seis fases secuenciales: diagnóstico del sector, análisis de problemáticas, definición de objetivos estratégicos, formulación de estrategias, diseño de líneas de acción y estructuración de proyectos.

Productos:

- Plan Aguascalientes 2050 como instrumento rector de la visión estatal de largo plazo.
- 12 Programas Sectoriales de Largo Plazo, uno por cada eje estratégico.

El presente Programa Sectorial de Educación de Largo Plazo Aguascalientes 2050 constituye el instrumento programático del Sector Educación, elaborado conforme a esta metodología y con la participación activa de los actores del sistema educativo estatal a través de talleres de participación ciudadana, consultas especializadas y validación técnica.

En los apartados subsecuentes se desarrollará la metodología específica empleada, el diagnóstico del sector por niveles educativos, los objetivos estratégicos, las líneas de acción y los indicadores que permitirán dar seguimiento a la transformación educativa de Aguascalientes hacia el año 2050.

Introducción y Justificación

EDUCACIÓN 2050



3.1 Metodología Empleada

El Programa Sectorial de Educación de Largo Plazo Aguascalientes 2050 se sustenta en un enfoque metodológico de planeación estratégica participativa, que reconoce a la educación como un sistema complejo, dinámico y corresponsable, en el que convergen múltiples actores sociales, académicos, productivos e institucionales, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Este enfoque parte de la comprensión de que los sistemas educativos contemporáneos no pueden planificarse de manera aislada ni tecnocrática. Por el contrario, requieren de procesos amplios de participación ciudadana que integren la visión y las demandas del sector empresarial, los centros de investigación, la comunidad académica y la sociedad civil organizada, con una perspectiva regional y global que asegure la pertinencia, competitividad y sostenibilidad de las políticas públicas educativas.

Participantes del proceso:

En el desarrollo metodológico participaron activamente empresarias y empresarios, centros de investigación, especialistas y expertos en Educación Básica, Media Superior, Superior y Extraescolar, así como actores clave de la comunidad educativa y del sector productivo. Esta diversidad de voces permitió incorporar enfoques comparados, buenas prácticas nacionales e internacionales, y tendencias globales en materia educativa.



Fases del proceso metodológico:

El ejercicio metodológico se estructuró en las siguientes etapas secuenciales:

Primera fase: Diagnóstico específico por nivel educativo. Se partió de un análisis diferenciado de la situación de cada nivel del sistema educativo estatal, reconociendo sus particularidades, fortalezas y áreas de mejora.

- **Segunda fase: Formulación de preguntas detonadoras.** A partir del diagnóstico, se diseñaron preguntas orientadas a identificar los principales retos estructurales, brechas de cobertura y calidad, así como áreas de oportunidad en términos de innovación pedagógica, inclusión y vinculación internacional.
- **Tercera fase: Talleres de participación ciudadana.** Mediante dinámicas de lluvia de ideas centradas en preguntas de impacto, se recopilaban problemáticas y propuestas de los participantes. Estas aportaciones fueron agrupadas en familias temáticas, asignándoles denominaciones genéricas que permitieron ordenar y sistematizar la información.
- **Cuarta fase: Análisis relacional.** Este proceso facilitó la identificación de causas raíz y su vinculación con desafíos nacionales y globales, permitiendo un análisis integral de cada bloque temático.
- **Quinta fase: Priorización estratégica.** Una vez sistematizada la información, se llevó a cabo un ejercicio de priorización de las problemáticas estratégicas.
- **Sexta fase: Construcción del Mapa Estratégico.** Se elaboró el Mapa Estratégico del sector educativo, instrumento en el que se visualizan de manera clara y articulada los objetivos, estrategias y líneas de acción, considerando tanto las necesidades locales como los compromisos nacionales e internacionales del Estado.
- **Séptima fase: Definición de elementos orientadores.** A partir del análisis colectivo, se definieron la Misión, la Visión y los valores de cada nivel educativo, integrando una visión global que promueve la cooperación interinstitucional, la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.



Trazabilidad Metodológica:

Los talleres de trabajo en campo garantizan la trazabilidad entre el diagnóstico, las problemáticas identificadas, los objetivos estratégicos, las estrategias, las acciones, los proyectos propuestos y los indicadores de seguimiento, incorporando mecanismos de evaluación comparada, aprendizaje mutuo y cooperación nacional e internacional.

3.2 Documentos y Autores que sustentan la Metodología

El diseño metodológico del presente **Programa Sectorial** se fundamenta en un cuerpo teórico robusto de planeación estratégica aplicada al sector educativo y a las políticas públicas. Los principales referentes conceptuales son:

- **Peter Senge (1990)**, en su obra *La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*, establece los fundamentos del pensamiento sistémico y la construcción de visiones compartidas. Senge plantea que la práctica de la visión compartida supone aptitudes para configurar "visiones del futuro" que propicien un compromiso genuino antes que mero acatamiento. Las cinco disciplinas que propone –dominio personal, modelos mentales, visión compartida, aprendizaje en equipo y pensamiento sistémico– constituyen un marco conceptual esencial para comprender los sistemas educativos como organizaciones que aprenden y se transforman colectivamente.
- **Henry Mintzberg (1994)**, en *The Rise and Fall of Strategic Planning* y obras complementarias como *Safari a la Estrategia* (1999, con Ahlstrand y Lampel), aporta una visión crítica y comprensiva sobre los procesos de formación de estrategia. Mintzberg distingue entre estrategias deliberadas y emergentes, reconociendo que la planeación estratégica efectiva debe combinar procesos formales con la capacidad de adaptación y aprendizaje organizacional. Su teoría de las "5 P de la estrategia" (plan, patrón, posición, perspectiva y táctica) ofrece un marco integral para la planeación de largo plazo.



- **Felcman y Blutman (2017, 2018)**, en sus trabajos sobre Planificación Estratégica Participativa (PEP), desarrollan una metodología específica para la construcción de visiones compartidas de futuro mediante procesos de diálogo social y participación ciudadana. Este enfoque resulta particularmente relevante para la planeación de políticas públicas en contextos democráticos.
- **Hernández y Fernández (2018)** sostienen que la gestión de la educación, pensada como una red compleja, debe partir de la planificación estratégica, ya que esta permite construir una cultura de planificación en las unidades educativas para el logro de los objetivos educativos nacionales y comunitarios.
- **Díaz Pérez y Villafuerte Álvarez (2022)**, en su estudio sobre Planeamiento Estratégico de la Educación, confirman que la planificación estratégica educativa es un conjunto de pasos con enfoque participativo que permite a las organizaciones definir su visión y misión a través del análisis sistemático de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Marcos normativos e institucionales:

A nivel internacional, la **Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030 (UNESCO, 2015)** establecen los compromisos globales en materia educativa, particularmente el ODS 4 que busca "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Este marco orienta la alineación del presente Programa con los estándares internacionales.

El **Informe Delors (UNESCO, 1996)**, La educación encierra un tesoro, establece los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, que continúan siendo referentes fundamentales para la planeación educativa contemporánea.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, la Ley General de Educación (2019), la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional en materia de Mejora Continua de la Educación constituyen el marco jurídico que orienta la acción pública educativa.

3.3 Objetivo General del Programa Sectorial

Establecer las bases estratégicas para la transformación del sistema educativo del Estado de Aguascalientes hacia el año 2050, mediante una planeación de largo plazo que articule objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores en todos los niveles educativos –básico, medio superior, superior y extraescolar–, orientada a garantizar una educación de excelencia, inclusiva, equitativa y pertinente, que forme ciudadanos críticos, analíticos y reflexivos, capaces de contribuir al desarrollo sostenible, la innovación y la competitividad del estado, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con una visión de Estado que trascienda los ciclos gubernamentales.

Objetivos específicos:

1. Consolidar una gobernanza educativa sólida y articulada que fortalezca la vinculación del Estado de Aguascalientes con el entorno nacional e internacional.
2. Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas educativas con criterios de pertinencia, impacto, sostenibilidad y alineación internacional.
3. Fortalecer la capacidad del sistema educativo estatal para integrarse a redes de colaboración académica e impulsar la innovación educativa.
4. Sentar las bases para un sistema educativo competitivo, incluyente y resiliente, con mecanismos de revisión y actualización periódica que permitan responder oportunamente a los retos educativos, sociales y productivos del siglo XXI.
5. Contribuir activamente al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4: Educación de Calidad.



3.4 Justificación del trabajo por Niveles Educativos

El presente Programa Sectorial adopta un enfoque de análisis y planeación diferenciada por niveles educativos: educación básica, educación media superior, educación superior y educación extraescolar (que comprende educación especial, educación para adultos, educación para el trabajo, entre otras modalidades). Esta decisión metodológica responde a consideraciones fundamentales de orden técnico, pedagógico y de política pública.

Reconocimiento de la complejidad y especificidad de cada nivel:

El sistema educativo mexicano se estructura en niveles que responden a etapas diferenciadas del desarrollo humano, con características, propósitos formativos, poblaciones objetivo, marcos normativos y desafíos específicos que no pueden ser abordados de manera homogénea. Generalizar el análisis y la planeación como si se tratara de un sistema monolítico conduciría a diagnósticos imprecisos, estrategias genéricas y políticas públicas ineficaces.

La educación básica –que comprende inicial, preescolar, primaria y secundaria– atiende a la población en sus primeras etapas formativas, donde se construyen las bases cognitivas, socioemocionales y ciudadanas. Sus retos principales se concentran en cobertura, especialmente en preescolar donde solo el 67.6% de los niños en edad normativa asiste; calidad de los aprendizajes fundamentales; y formación integral.

La educación media superior constituye el nivel bisagra entre la formación básica y la inserción al mundo laboral o a la educación superior. Sus desafíos específicos incluyen la permanencia escolar, la transición escuela-trabajo, y la pertinencia de la oferta educativa frente a las demandas del sector productivo.



La educación superior enfrenta retos diferenciados relacionados con la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas, la articulación eficiente entre niveles y modalidades educativas, el financiamiento con certidumbre de largo plazo, y la vinculación con la investigación y la innovación.

La educación extraescolar –que incluye educación especial, educación para adultos, capacitación para el trabajo y otras modalidades– atiende a poblaciones con necesidades específicas que requieren estrategias diferenciadas para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Cada nivel merece su lugar e importancia:

La desagregación por niveles permite reconocer las necesidades particulares de cada subsistema, otorgándole el lugar y la importancia que merece dentro de la política educativa estatal. Este enfoque evita que los niveles con mayor visibilidad o matrícula absorban la atención y los recursos en detrimento de otros igualmente relevantes.

Coherencia con el marco normativo nacional:

Esta estructura es consistente con la organización del Sistema Educativo Nacional establecida en la Ley General de Educación, así como con la arquitectura programática del Programa Sectorial de Educación federal, facilitando la alineación y complementariedad entre los instrumentos de planeación estatales y federales.

Especialización técnica del análisis:

El trabajo diferenciado por niveles permite incorporar la experiencia y conocimiento especializado de actores que conocen a profundidad cada subsistema, enriqueciendo el diagnóstico y las propuestas con perspectivas técnicas pertinentes.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Indicadores y metas diferenciadas:

Cada nivel educativo cuenta con indicadores específicos reconocidos nacional e internacionalmente –como tasas de cobertura, absorción, eficiencia terminal, abandono escolar, logro educativo, entre otros– que requieren tratamiento diferenciado para establecer líneas base, metas y mecanismos de seguimiento apropiados.

En síntesis, el enfoque por niveles educativos constituye una decisión metodológica que privilegia la precisión diagnóstica, la pertinencia estratégica y la eficacia de las políticas públicas, reconociendo que un sistema educativo de excelencia se construye atendiendo las particularidades de cada uno de sus componentes, sin perder de vista su articulación sistémica hacia una visión compartida de largo plazo.

Diagnóstico General

EDUCACIÓN 2050



3.1 Contexto Estatal del Sistema Educativo

3.1.1 Marco general

La educación es un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados deben asegurar de manera inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida. Una educación que responda a los desafíos del siglo XXI necesita combatir la exclusión y las desigualdades en el acceso, la permanencia y el logro en los procesos y resultados educativos, con especial atención a los grupos socialmente vulnerables. En este contexto, la educación en Aguascalientes está orientada a cumplir los estándares de la Educación para la Ciudadanía Mundial, de acuerdo con la UNESCO.

Uno de los fines de la educación, expresado en el artículo 3° Constitucional, es el desarrollo integral de las y los educandos. Esta tarea implica un amplio abanico de acciones que deben ser planificadas y, después de ponerlas en práctica, evaluadas. Se trata de una compleja labor transversal que va de lo general a lo particular, de la teoría a la práctica, y en la que es necesario reflexionar sobre lo que se puede hacer en cada nivel educativo, así como tener en cuenta los recursos humanos, de infraestructura y materiales disponibles, la capacitación de los docentes y los contextos de los estudiantes.

3.1.2 Estructura del Sistema Educativo Estatal

En el Estado de Aguascalientes se imparten todos los niveles educativos. La educación básica y la media superior constituyen la educación obligatoria. Para cubrir la demanda estudiantil se cuenta con instituciones de sostenimiento público (federal y estatal) y privado. Las instituciones particulares están obligadas a obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para que su emisión de certificados tenga validez a nivel estatal y federal.



Educación Básica: Se integra por los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria, además de la Educación Especial que presta servicio a preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar y primaria se ofrecen mediante las modalidades general y comunitaria. La educación secundaria se ofrece mediante las modalidades de secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria y secundaria comunitaria.

Educación Media Superior: Se brinda a través de los modelos de bachillerato general, técnico y educación profesional. El bachillerato general o técnico puede tener carácter exclusivamente propedéutico, o propedéutico y terminal. La educación técnica profesional prepara para la incorporación al mercado de trabajo y es propedéutica y terminal. Puede ofrecerse en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.

Educación Superior: Se conforma por tres niveles: técnico superior universitario (también conocido como profesional asociado), licenciatura (puede ser licenciatura normal, licenciatura universitaria o tecnológica) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

3.1.3 Escolaridad de la Población

El grado promedio de escolaridad en el Estado de Aguascalientes se ha mantenido a lo largo de décadas como un nivel de especialización académica "alto" a nivel nacional; sin embargo, este valor refleja que la situación académica de la población, en promedio, llega a interrumpirse en el primer grado del nivel bachillerato.

En 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más fue de 10.3 años, lo que equivale a poco más del primer año de bachillerato. Esta cifra coloca a la entidad en una posición favorable a nivel nacional, ubicándose en sexto lugar entre las entidades con mayor grado de escolaridad, solo superado por la Ciudad de México (11.5 años), Nuevo León (10.7), Querétaro (10.5), Coahuila (10.4) y Sonora (10.4).

Disparidades municipales: A nivel estatal se observan disparidades significativas entre los municipios. Mientras que el municipio de Aguascalientes registra el mayor grado de escolarización con 10.8 años, municipios como Calvillo, El Llano, Asientos y Tepezalá muestran niveles inferiores, con promedios de 8.1, 8.5, 8.5 y 8.6 años respectivamente. Esto señala la necesidad de focalizar esfuerzos en estas áreas para elevar su nivel educativo y mejorar la cohesión y equidad en la calidad de vida de la población.

3.1.4 Matrícula y Cobertura Educativa

Para el ciclo escolar 2024-2025, el Estado de Aguascalientes registró un total de 421,348 alumnos inscritos en el sistema educativo, atendidos por 26,434 docentes en 2,274 escuelas.

Distribución por nivel educativo (ciclo 2023-2024)

NIVEL	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
Educación Básica	291,901	13,523	1,845
Educación Inicial	4,337	218	69
Educación Preescolar	51,923	2,274	680
Educación Primaria	160,882	5,169	715
Educación Secundaria	74,759	5,862	381
Educación Media Superior	60,418	3,592	305
Educación Superior	69,029	6,338	69

Fuente: Elaboración propia

Tasa neta de escolarización: El nivel primaria presenta el mayor alcance para atender a su población objetivo, con una tasa que pasó de 97% en 2022 a 101% en 2024, lo que refleja un sistema inclusivo y accesible. El nivel secundaria mantiene una tasa neta promedio del 91%, estable a lo largo del tiempo. En contraste, el nivel preescolar mantiene una tasa constante pero baja del 69%, evidenciando un rezago importante en el acceso temprano a la educación. El nivel medio superior muestra una disminución, pasando de 73% a 70% entre 2023 y 2024, reflejando un desafío persistente para ampliar la cobertura.



3.1.5 Indicadores de eficiencia del sistema

Abandono escolar: La tasa de abandono más alta se registra en el nivel medio superior y superior. En el ciclo 2023-2024, el 10% del alumnado en media superior dejó sus estudios antes de concluir; es decir, 10 de cada 100 estudiantes abandonaron la preparatoria. En educación superior, 9 de cada 100 alumnos desertaron de la universidad. El nivel secundaria presenta una tasa de abandono más moderada de 4.5%, mientras que el nivel primaria registra una tasa nula, lo cual representa un logro positivo del sistema educativo.

Eficiencia terminal: En educación primaria, la eficiencia terminal se mantiene por encima del 99%. En secundaria, la tasa de terminación pasó de 86.18% en 2010 a 88.80% en 2022, aunque todavía 12 de cada 100 jóvenes no concluyen la secundaria. En media superior, la eficiencia terminal pasó de 65.02% en 2010 a 72.40% en 2022, representando un avance significativo, aunque insuficiente.

Absorción: En educación media superior, la cifra oficial representa una absorción de 95.05% de los egresados de secundaria. Sin embargo, considerando únicamente estudiantes de 14 y 15 años, la cifra se reduce a 77.74%. En educación superior, Aguascalientes se ubica en la segunda posición nacional en capacidad de absorción, donde el 97% de los jóvenes que concluyen bachillerato logran obtener espacio en algún plantel universitario.

3.1.6 Rezago educativo

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el término "rezago educativo" se refiere a la condición en la cual una persona cumple con alguno de los siguientes criterios: tiene entre 3 y 15 años de edad, no ha adquirido la educación básica obligatoria y tampoco asiste a un centro de educación formal; nació antes de 1982 y no ha completado el nivel de educación obligatoria correspondiente al momento en que debería haberlo cursado (primaria completa); o nació a partir de 1982 y no ha alcanzado el nivel de educación obligatoria requerido (secundaria completa).

Situación estatal: El municipio que presenta mayor porcentaje de rezago educativo es Calvillo con 24.62%, seguido de Asientos y El Llano con 21.69% y 21.20% respectivamente. El



municipio de Aguascalientes, con un porcentaje de 9.38%, se encuentra tres puntos porcentuales por debajo del total para la entidad (12.32%). A nivel nacional, la entidad se ubica en la quinta posición respecto a las entidades federativas con menor porcentaje de rezago educativo, siendo la Ciudad de México la mejor posicionada con 7.88%.

Estimación poblacional: Al 31 de diciembre de 2023, la población de 15 o más años en rezago educativo en Aguascalientes se estima en **243,911 personas**, distribuidas en: 20,780 analfabetas (1.9%), 66,150 sin primaria terminada, y 156,981 sin secundaria terminada.

3.1.7 Infraestructura Educativa

Densidad escolar: La densidad más alta de alumnos por escuela se registra en primaria y media superior. En primaria, el promedio es de 225 alumnos por plantel, un 65% por encima del promedio nacional de 136. En media superior, la densidad es de 201 alumnos por plantel, 18% por debajo del promedio nacional de 246.

Infraestructura física: En el Estado se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa en los niveles de educación básica y media superior. Aproximadamente el 90.60% de los planteles de educación básica y el 97.17% de las escuelas de educación media superior cuentan con sanitarios independientes, lo que refleja avances significativos en higiene y bienestar de los estudiantes.

Infraestructura para la inclusión: Los indicadores referidos a escuelas con infraestructura y materiales adaptados para personas con discapacidad son los siguientes: en primaria, el 53.7% cuenta con infraestructura adaptada y el 24.8% tiene materiales adaptados; en secundaria, el 54.6% cuenta con infraestructura adaptada y el 27.1% dispone de materiales para atender esta población. Estas cifras evidencian la necesidad de implementar políticas públicas que permitan la atención de los alumnos que forman parte de algún grupo vulnerable.

Conectividad: En 2022, en promedio el 64% de las escuelas de nivel preescolar y primaria contaban con acceso a internet. Se observa una marcada brecha digital: en preescolar, el 81% de las escuelas urbanas tienen acceso a internet, mientras que en el área rural menos del 50%



cuenta con este servicio. En secundaria, el 93% de las escuelas urbanas tienen internet frente a apenas el 61% en zonas rurales.

3.1.8 Brechas Urbano – Rural

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las zonas urbanas de Aguascalientes concentran el 84.1% de la población total, mientras que las zonas rurales representan el 15.9%. Sin embargo, en materia educativa, los datos muestran que existe una cobertura adecuada para el ámbito rural en los niveles de educación básica.

En el nivel medio superior es donde se encuentra mayor diferencia: mientras el 82.9% de la población urbana en edad de cursar este nivel está escolarizada, en el ámbito rural esta proporción desciende a apenas 50.3%. En educación superior, el 56.4% de la población urbana en edad correspondiente está inscrita, frente al 32.1% en zonas rurales.

Oferta educativa: En cuanto a la tasa de instituciones educativas por cada 1,000 habitantes, se observa mayor disponibilidad en el ámbito rural que en el urbano para los niveles de educación obligatoria. Sin embargo, en educación superior se invierte la tendencia: la tasa rural es de 0.62 por cada 1,000 habitantes, mientras que en el área urbana es de 1.24, reflejando una mayor concentración de instituciones de educación superior en las ciudades.

3.1.9 Investigación y Desarrollo

En Aguascalientes, la proporción de personas investigadoras con respecto a la población total es de **220 investigadores por cada millón de habitantes**, posicionando a la entidad en el lugar número 15 a nivel nacional. La Ciudad de México concentra el mayor número de investigadores en su población, con 1,253 investigadores por cada millón de personas.

De acuerdo con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, la región "Centro, Bajío, Occidente" (Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas) es una de las zonas del país con mayor índice de desarrollo, competitividad y bienestar en Latinoamérica, concentrando el 15% del total de investigadores



registrados en el país, además de 17 de los 52 parques científicos, tecnológicos y de innovación que existen en todo el país.

3.1.10 Impacto de la pandemia COVID-19

El comienzo de la pandemia de COVID-19 en el primer trimestre del año 2020 en México trajo consigo la suspensión de clases de manera presencial en todos los niveles educativos. Una de las áreas que sufrieron más impactos fue el sistema educativo, ya que, al contar con los planteles educativos cerrados, se deterioró la situación educativa y, al dar prioridad al uso de herramientas y recursos digitales para continuar con la educación desde casa, se reflejó la desigualdad educativa tanto en el país como en la entidad, ya que las condiciones para acceder a internet y a una computadora son muy diferentes.

A nivel primaria y secundaria, los estragos por el cierre de planteles por más de 210 días (más de un ciclo escolar), laborar desde casa y posteriormente la reanudación de la educación de manera "a distancia", trajo consigo fenómenos de abandono escolar, donde los efectos fueron más notorios. La población atendida en educación inicial fue a la baja tras la contingencia sanitaria, pasando de atender a 5,163 alumnos en el ciclo 2016-2017 a 3,688 en 2021-2022.



3.2 Fuentes oficiales utilizadas

El presente diagnóstico integra información de las siguientes fuentes oficiales, que constituyen la base documental para el análisis del sector educativo en Aguascalientes:

Fuentes federales:

- Secretaría de Educación Pública (SEP): Estadística del Sistema Educativo Nacional, Formato 911, Reporte de indicadores educativos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Censo de Población y Vivienda 2020.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de Población 2016-2050.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Estimaciones de rezago educativo y pobreza.
- Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED): Datos sobre infraestructura educativa.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT): Directorio de investigadores y Sistema Nacional de Investigadores.

Fuentes estatales:

- Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA): Programa de Desarrollo Educativo, Diagnóstico Educativo, Cuadernillo "Las cifras de la educación", Estadísticas de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLADE): Diagnóstico Sectorial de Educación, análisis de indicadores educativos estatales.
- Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes 2022-2027.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social.



Fuentes internacionales:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Declaración de Incheon, Marco de Acción Educación 2030.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: ODS 4 - Educación de Calidad.
- QS World University Rankings.

3.3 Justificación de la desagregación por niveles educativos

Como se estableció en el apartado 3.4 del presente documento, el Programa Sectorial adopta un enfoque de análisis y planeación diferenciada por niveles educativos: educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria), educación media superior, educación superior y educación extraescolar.

El diagnóstico presentado en este apartado confirma la pertinencia de esta decisión metodológica, dado que los indicadores analizados evidencian comportamientos, problemáticas y dinámicas diferenciadas en cada nivel del sistema educativo:

- **Diferencias en cobertura y acceso:** Mientras la educación primaria alcanza una cobertura prácticamente universal (101%), el nivel preescolar se mantiene en 69% y la media superior en 70%. Estas diferencias requieren estrategias específicas y diferenciadas para cada nivel.
- **Patrones de abandono escolar diferenciados:** El abandono es nulo en primaria, moderado en secundaria (4.5%), y significativamente alto en media superior (10%) y superior (9%). Cada nivel enfrenta causas y condiciones particulares que demandan intervenciones específicas.



- **Brechas territoriales distintas por nivel:** La brecha urbano-rural se intensifica conforme avanza el nivel educativo. En educación básica las diferencias son mínimas, pero en media superior la cobertura urbana (82.9%) duplica a la rural (50.3%), y en educación superior la diferencia es aún mayor (56.4% vs 32.1%).
- **Infraestructura y equipamiento heterogéneos:** Los niveles educativos presentan condiciones de infraestructura diferenciadas en aspectos como densidad escolar, acceso a internet, infraestructura para la inclusión y espacios deportivos.
- **Impactos diferenciados de la pandemia:** Los efectos de la contingencia sanitaria COVID-19 tuvieron magnitudes distintas según el nivel educativo, afectando particularmente la matrícula de educación inicial y media superior.

Vinculación específica con el sector productivo: La educación media superior y superior tienen una relación particular con el mercado laboral y el sector productivo que no aplica de la misma manera a la educación básica.

Por estas razones, los apartados subsecuentes desarrollarán el diagnóstico, análisis de problemáticas, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores de manera diferenciada para cada nivel educativo, garantizando así la precisión técnica y la pertinencia de las políticas públicas propuestas para la transformación educativa hacia el horizonte 2050.



Desarrollo por Nivel Educativo

EDUCACIÓN 2050



5.A Educación Básica

5.A.1 Diagnóstico

La educación básica en el estado de Aguascalientes constituye el cimiento principal del desarrollo humano, social y productivo de la entidad. Comprende las etapas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y atiende a la mayor proporción de la población escolar, lo que la convierte en un componente estratégico para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, la equidad social y la construcción de capacidades a lo largo de la vida.

De acuerdo con la información estadística más reciente, el sistema de educación básica en Aguascalientes presenta una cobertura amplia y una estructura institucional consolidada; sin embargo, enfrenta retos persistentes relacionados con la calidad de los aprendizajes, la permanencia escolar, la equidad en el acceso y las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo. Si bien se observan avances en términos de escolarización y atención a la demanda, estos no siempre se traducen en resultados educativos homogéneos ni en trayectorias escolares continuas y exitosas para toda la población estudiantil.

En el ámbito de la educación inicial y preescolar, persisten desafíos importantes en términos de cobertura efectiva, especialmente en los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad social. La atención temprana sigue siendo un área estratégica con alto potencial de impacto en el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de niñas y niños, pero todavía enfrenta limitaciones en infraestructura, recursos especializados y articulación interinstitucional. Estas brechas tempranas tienden a reproducirse y profundizarse a lo largo de la trayectoria educativa.

En educación primaria, aunque la cobertura es prácticamente universal, el sistema enfrenta retos asociados a la calidad de los aprendizajes fundamentales, particularmente en lectura, escritura, matemáticas y habilidades socioemocionales. Los resultados educativos muestran



heterogeneidad entre escuelas, contextos y regiones, lo que evidencia la persistencia de desigualdades asociadas al entorno socioeconómico, las condiciones escolares y el acompañamiento pedagógico disponible. Asimismo, se identifican áreas de oportunidad en la actualización de prácticas docentes, el uso pedagógico de tecnologías y la atención a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.

La educación secundaria representa uno de los puntos más críticos de la trayectoria educativa. En este nivel se concentran con mayor intensidad los problemas de rezago, reprobación y abandono escolar, asociados tanto a factores escolares como a condiciones sociales, económicas y familiares. La transición de primaria a secundaria continúa siendo un momento de alto riesgo en términos de permanencia y continuidad educativa. A ello se suma el desafío de ofrecer una formación pertinente y significativa para adolescentes que viven en un contexto marcado por cambios acelerados en lo tecnológico, lo cultural y lo social.

Desde una perspectiva sistémica, el diagnóstico muestra que el modelo educativo vigente enfrenta tensiones importantes para responder a un entorno caracterizado por la transformación digital, la automatización, la sobreabundancia de información y la creciente complejidad de los problemas sociales y ambientales. Las escuelas, en muchos casos, operan bajo estructuras organizativas y pedagógicas que dificultan la innovación, el trabajo colaborativo y el desarrollo de aprendizajes integrales centrados en el pensamiento crítico, la creatividad, la ética y la ciudadanía.

En el ámbito del bienestar y el desarrollo socioemocional, se identifican retos crecientes relacionados con la salud mental, la convivencia escolar, la construcción de ambientes seguros y el fortalecimiento de la empatía y la cultura de paz. Estos aspectos han adquirido mayor relevancia en los últimos años y demandan una respuesta institucional más articulada entre el sistema educativo, las familias y otras instancias de atención social.

El personal docente y directivo constituye uno de los principales activos del sistema de educación básica en Aguascalientes; no obstante, el diagnóstico señala la necesidad de fortalecer de manera sostenida los procesos de formación inicial y continua, el acompañamiento pedagógico y el desarrollo de capacidades para el liderazgo educativo.



La complejidad de los retos actuales y futuros exige perfiles profesionales capaces de integrar enfoques pedagógicos innovadores, uso crítico de tecnologías, atención a la diversidad y gestión escolar orientada a la mejora continua.

Finalmente, los ejercicios de reflexión estratégica con horizonte al año 2050 ponen en evidencia que la educación básica debe transformarse de manera profunda para responder a los desafíos de una sociedad hiperconectada, automatizada y marcada por la incertidumbre. Esto implica repensar no solo qué se enseña, sino cómo se enseña, para qué se enseña y bajo qué principios se organiza el sistema educativo, colocando en el centro el desarrollo humano, la equidad, la sostenibilidad y la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de participar activamente en la construcción de un futuro más justo, inclusivo y próspero para Aguascalientes.

5.A.2 Análisis del problema

El análisis de la situación de la educación básica en Aguascalientes muestra que los principales desafíos no se explican por un solo factor aislado, sino por la convergencia de **problemas estructurales, pedagógicos, organizativos y sociales** que, en conjunto, limitan la capacidad del sistema para garantizar trayectorias educativas completas, aprendizajes significativos y desarrollo integral para todas las niñas, niños y adolescentes.

Uno de los nudos críticos se localiza en la persistencia de brechas de equidad desde los primeros años de vida. Las limitaciones en la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar, particularmente en contextos de mayor vulnerabilidad social, generan desigualdades de origen que tienden a acumularse a lo largo de la trayectoria escolar. Estas brechas tempranas afectan el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y comunicativas fundamentales, y reducen las probabilidades de éxito escolar en los niveles posteriores.

En educación primaria, si bien la cobertura es amplia, el problema central no se sitúa en el acceso, sino en la calidad y profundidad de los aprendizajes. Los resultados heterogéneos entre escuelas y contextos reflejan desigualdades en las condiciones de enseñanza, en el acompañamiento pedagógico y en los recursos disponibles. Esto se traduce en que una



proporción significativa del alumnado avanza en su escolaridad sin consolidar aprendizajes fundamentales, lo que debilita sus bases para enfrentar con éxito los retos académicos y personales de etapas posteriores.

La educación secundaria concentra de manera más visible los efectos acumulados de estas debilidades. En este nivel se expresan con mayor intensidad el rezago, la reprobación y el abandono escolar, fenómenos que no solo responden a factores escolares, sino también a condiciones sociales, económicas y familiares. La falta de pertinencia percibida de la escuela, las dificultades para acompañar a los adolescentes en una etapa vital compleja y la rigidez de algunos modelos organizativos y pedagógicos incrementan el riesgo de desvinculación temprana del sistema educativo.

A nivel sistémico, se identifica una tensión entre el modelo educativo vigente y las exigencias de un entorno en rápida transformación. La expansión de la cultura digital, la automatización de procesos productivos, la sobreabundancia de información y la emergencia de nuevos problemas sociales y ambientales demandan enfoques educativos centrados en el pensamiento crítico, la creatividad, la ética, la colaboración y el aprendizaje permanente. Sin embargo, en muchas escuelas persisten prácticas pedagógicas y estructuras organizativas que dificultan la innovación, la interdisciplinariedad y el uso estratégico de la tecnología con fines formativos.

Otro componente crítico es el relacionado con el bienestar y el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa. El incremento de problemáticas asociadas a la salud mental, la convivencia escolar, la violencia y la fragilidad de los vínculos comunitarios impacta directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La limitada articulación entre el sistema educativo y otras instancias de atención social reduce la capacidad de respuesta integral frente a estas problemáticas, lo que a su vez afecta el clima escolar y las condiciones para el aprendizaje.

En cuanto al factor docente y directivo, si bien el sistema cuenta con un capital humano amplio y con experiencia, persiste el desafío de fortalecer de manera sistemática la formación continua, el acompañamiento pedagógico y el liderazgo educativo. La velocidad de los cambios sociales y tecnológicos exige perfiles profesionales con mayores capacidades para la innovación didáctica, la atención a la diversidad, la integración de tecnologías y la gestión



escolar orientada a la mejora sostenida. Cuando estos procesos de actualización y apoyo no son suficientemente consistentes, se limita el impacto de las políticas educativas en el aula y en la escuela.

Desde una perspectiva de largo plazo, el problema central puede sintetizarse en que el sistema de educación básica enfrenta dificultades para garantizar, de manera simultánea, equidad, calidad, pertinencia y sostenibilidad. Las brechas de origen, la insuficiente consolidación de aprendizajes clave, la fragilidad de las trayectorias escolares en secundaria y la limitada capacidad de adaptación del modelo educativo a los desafíos del siglo XXI configuran un escenario que, de no atenderse de manera estructural, compromete el desarrollo humano, social y productivo de Aguascalientes hacia el año 2050.

En este sentido, el análisis estratégico muestra que no basta con intervenciones aisladas o de corto plazo. Se requiere una transformación integral y progresiva del sistema de educación básica que articule políticas de equidad desde la primera infancia, mejora sostenida de los aprendizajes, fortalecimiento del bienestar y el desarrollo socioemocional, profesionalización del personal educativo y modernización de los modelos pedagógicos y de gestión escolar, con una visión de futuro compartida y socialmente comprometida.

5.A.3 Objetivos Estratégicos

Con base en el diagnóstico y el análisis de la situación de la educación básica en el estado de Aguascalientes, y en congruencia con una visión de largo plazo al año 2050, se establecen los siguientes objetivos estratégicos orientados a transformar de manera integral el sistema educativo, fortalecer el desarrollo humano y garantizar trayectorias educativas equitativas, pertinentes y de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes.



Objetivo Estratégico 1.

Garantizar condiciones de equidad desde la primera infancia, fortaleciendo la cobertura, calidad y articulación de la educación inicial y preescolar, con el fin de reducir las brechas de origen y asegurar bases sólidas para el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de la niñez en Aguascalientes.

Objetivo Estratégico 2.

Elevar de manera sostenida la calidad de los aprendizajes en educación primaria, asegurando que todas las niñas y niños consoliden competencias fundamentales en lectura, escritura, matemáticas, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales, mediante prácticas pedagógicas pertinentes, inclusivas e innovadoras.

Objetivo Estratégico 3.

Fortalecer la permanencia, continuidad y conclusión oportuna de las trayectorias escolares en educación secundaria, reduciendo el rezago, la reprobación y el abandono escolar, y ofreciendo una formación relevante y significativa para las y los adolescentes en un contexto de cambio social y tecnológico acelerado.

Objetivo Estratégico 4.

Impulsar la transformación del modelo educativo de la educación básica para responder a los desafíos del siglo XXI, promoviendo enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje integral, el pensamiento crítico, la creatividad, la ética, la ciudadanía y el uso formativo y responsable de las tecnologías digitales.



Objetivo Estratégico 5.

Fortalecer el bienestar y el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa, consolidando ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos, y articulando acciones interinstitucionales que favorezcan la salud mental, la convivencia y la cultura de paz en las escuelas de educación básica.

Objetivo Estratégico 6.

Consolidar un sistema de profesionalización y acompañamiento para docentes y directivos que fortalezca el liderazgo pedagógico, la innovación educativa, la atención a la diversidad y la mejora continua de las prácticas de enseñanza y de la gestión escolar.

Objetivo estratégico 7.

Modernizar la gestión y la organización del sistema de educación básica para asegurar mayor eficiencia, coherencia y capacidad de adaptación, fortaleciendo la planeación de largo plazo, el uso estratégico de la información, la coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad social en el desarrollo educativo.

Objetivo estratégico 8.

Asegurar la sostenibilidad del sistema de educación básica hacia el año 2050, mediante políticas públicas integrales que articulen equidad, calidad, pertinencia y visión de futuro, y que posicionen a la educación como eje central del desarrollo humano, social y productivo de Aguascalientes.



5.A.4 Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la educación básica en el estado de Aguascalientes, se establecen las siguientes estrategias, organizadas en ejes de intervención que articulan acciones de equidad, calidad, pertinencia, bienestar, profesionalización docente, innovación educativa y fortalecimiento de la gestión, con una visión de largo plazo al año 2050.

EJE 1. Equidad y fortalecimiento de la primera infancia

Estrategia 1.1. Ampliar y fortalecer la cobertura de la educación inicial y preescolar, priorizando a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad social, mediante esquemas flexibles, articulación interinstitucional y expansión progresiva de servicios educativos de calidad.

Estrategia 1.2. Mejorar la calidad de la atención educativa en la primera infancia, fortaleciendo la formación del personal, los modelos pedagógicos centrados en el desarrollo integral y los mecanismos de acompañamiento a familias y comunidades.

Estrategia 1.3. Implementar acciones focalizadas para la reducción de brechas de origen, integrando apoyos educativos, sociales y de salud que favorezcan el desarrollo temprano y la igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.



EJE 2. Mejora de los aprendizajes fundamentales en educación primaria

Estrategia 2.1. Fortalecer las prácticas pedagógicas orientadas a la consolidación de aprendizajes clave en lectura, escritura, matemáticas, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales, mediante programas de actualización docente y acompañamiento en el aula.

Estrategia 2.2. Impulsar el uso formativo de las tecnologías digitales como apoyo al aprendizaje, promoviendo modelos didácticos innovadores, recursos educativos pertinentes y el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes.

Estrategia 2.3. Desarrollar sistemas de seguimiento y apoyo pedagógico oportuno para estudiantes con rezago, con énfasis en la atención a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.

EJE 3. Fortalecimiento de las trayectorias educativas en educación secundaria

Estrategia 3.1. Implementar acciones integrales de prevención del rezago, la reprobación y el abandono escolar, con énfasis en los momentos críticos de transición entre niveles educativos.

Estrategia 3.2. Reorientar los modelos pedagógicos de la educación secundaria hacia una mayor pertinencia y significado para las y los adolescentes, incorporando enfoques de aprendizaje activo, interdisciplinario y contextualizado.

Estrategia 3.3. Fortalecer los mecanismos de tutoría, orientación y acompañamiento socioeducativo para adolescentes, en coordinación con las familias y otras instancias de apoyo social.



EJE 4. Transformación del modelo educativo y desarrollo de competencias para el siglo XXI

Estrategia 4.1. Promover la actualización curricular y pedagógica con enfoque en el desarrollo integral del estudiantado, el pensamiento crítico, la creatividad, la ética, la ciudadanía y el aprendizaje permanente.

Estrategia 4.2. Fomentar la innovación educativa en las escuelas de educación básica mediante proyectos institucionales, comunidades de aprendizaje y esquemas de intercambio de buenas prácticas.

Estrategia 4.3. Integrar de manera sistemática la educación para la sostenibilidad, la cultura de paz y la responsabilidad social como componentes transversales del quehacer educativo.

EJE 5. Bienestar, convivencia y desarrollo socioemocional

Estrategia 5.1. Fortalecer programas y acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la convivencia escolar y la prevención de la violencia en los centros educativos.

Estrategia 5.2. Consolidar ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos, mediante la participación activa de estudiantes, docentes, directivos y familias.

Estrategia 5.3. Articular esfuerzos interinstitucionales para la atención integral de problemáticas sociales que impactan en la trayectoria educativa del alumnado.



EJE 6. Profesionalización y liderazgo del personal docente y directivo

Estrategia 6.1. Fortalecer los sistemas de formación inicial y continua del personal docente y directivo, con énfasis en la innovación pedagógica, el uso educativo de tecnologías, la atención a la diversidad y el liderazgo escolar.

Estrategia 6.2. Consolidar esquemas de acompañamiento pedagógico y comunidades profesionales de aprendizaje que impulsen la mejora continua de la práctica educativa.

Estrategia 6.3. Promover el desarrollo de liderazgos educativos en las escuelas, orientados a la gestión colaborativa, la autonomía responsable y la mejora sostenida de los resultados educativos.

EJE 7. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza del sistema educativo

Estrategia 7.1. Modernizar los procesos de planeación, gestión y evaluación del sistema de educación básica, fortaleciendo el uso estratégico de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.

Estrategia 7.2. Impulsar la coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad social en el desarrollo educativo, integrando esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, el sector social y la comunidad educativa.

Estrategia 7.3. Asegurar la sostenibilidad institucional y financiera de las políticas de educación básica con visión de largo plazo al año 2050.

5.A.5 Indicadores

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y estrategias de la educación básica en el estado de Aguascalientes, se establecen los siguientes indicadores estratégicos, orientados a medir avances en cobertura, equidad, calidad de los aprendizajes, permanencia escolar, bienestar, profesionalización docente y fortalecimiento de la gestión del sistema educativo, con una visión de mejora continua y de largo plazo al año 2050.



EJE 1. Equidad y fortalecimiento de la primera infancia

Indicador 1.1. Tasa de cobertura en educación inicial y preescolar, con desagregación por zona y condición de vulnerabilidad.

Indicador 1.2. Porcentaje de centros de educación inicial y preescolar que cumplen con estándares de calidad en infraestructura, personal y modelo pedagógico.

Indicador 1.3. Proporción de niñas y niños que ingresan a primaria con niveles adecuados de desarrollo cognitivo y socioemocional.

EJE 2. Mejora de los aprendizajes fundamentales en educación primaria

Indicador 2.1. Porcentaje de estudiantes de primaria que alcanzan niveles satisfactorios en lectura, escritura y matemáticas conforme a las evaluaciones vigentes.

Indicador 2.2. Índice de reducción del rezago en aprendizajes fundamentales en educación primaria.

Indicador 2.3. Porcentaje de escuelas primarias que integran de manera sistemática el uso pedagógico de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EJE 3. Fortalecimiento de las trayectorias educativas en educación secundaria

Indicador 3.1. Tasa de permanencia escolar en educación secundaria.

Indicador 3.2. Tasa de abandono escolar en educación secundaria.

Indicador 3.3. Porcentaje de estudiantes que concluyen la educación secundaria en tiempo y forma.



EJE 4. Transformación del Modelo Educativo y Desarrollo de Competencias para el Siglo XXI

Indicador 4.1. Porcentaje de escuelas de educación básica que implementan proyectos pedagógicos con enfoque en pensamiento crítico, creatividad, ciudadanía y sostenibilidad.

Indicador 4.2. Porcentaje de docentes que integran enfoques pedagógicos innovadores en su práctica educativa.

Indicador 4.3. Nivel de integración de contenidos transversales (sostenibilidad, cultura de paz, ética y ciudadanía) en los planes y prácticas educativas.

EJE 5. Bienestar, Convivencia y Desarrollo Socioemocional

Indicador 5.1. Índice de clima y convivencia escolar en los centros de educación básica.

Indicador 5.2. Tasa de incidencia de situaciones de violencia escolar reportadas y atendidas.

Indicador 5.3. Porcentaje de escuelas que implementan programas sistemáticos de promoción de la salud mental y el desarrollo socioemocional.

EJE 6. Profesionalización y liderazgo del personal docente y directivo

Indicador 6.1. Porcentaje de docentes y directivos que participan anualmente en programas de formación continua y actualización profesional.

Indicador 6.2. Porcentaje de escuelas que cuentan con esquemas de acompañamiento pedagógico y comunidades profesionales de aprendizaje activas.

Indicador 6.3. Índice de fortalecimiento del liderazgo escolar, medido a través de instrumentos de evaluación institucional y de desempeño.



EJE 7. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza del sistema educativo

Indicador 7.1. Porcentaje de procesos de planeación y evaluación del sistema de educación básica que utilizan información estratégica para la toma de decisiones.

Indicador 7.2. Nivel de articulación interinstitucional en programas y proyectos educativos estratégicos.

Indicador 7.3. Grado de cumplimiento de metas estratégicas del programa de educación básica en los periodos de evaluación establecidos.

5.A.6 Proyección y visión de la educación básica al 2050

La proyección de la educación básica en Aguascalientes al año 2050 se sustenta en la convicción de que el desarrollo del estado dependerá, en gran medida, de la capacidad del sistema educativo para formar generaciones con sólidos fundamentos académicos, capacidades socioemocionales, pensamiento crítico, sentido ético y compromiso con su entorno social y ambiental. La educación básica no solo deberá garantizar el acceso y la permanencia, sino consolidarse como el eje principal del desarrollo humano y de la cohesión social en un contexto de transformación acelerada.

Hacia el año 2050, se aspira a un sistema de educación básica que asegure trayectorias educativas completas, equitativas y de calidad desde la primera infancia hasta la conclusión de la educación secundaria, reduciendo de manera sostenida las brechas de origen y evitando que las condiciones sociales, económicas o territoriales determinen las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes. La atención temprana y el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales constituirán pilares para garantizar una base sólida de desarrollo personal y social.

La visión de futuro contempla escuelas que funcionen como comunidades de aprendizaje abiertas, inclusivas e innovadoras, capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y culturales, y de integrar de manera crítica y formativa las herramientas digitales en los procesos educativos.



En este horizonte, el aprendizaje se concibe como un proceso integral que articula conocimientos, habilidades, valores y actitudes, con énfasis en el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la ciudadanía responsable y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el plano del bienestar, la educación básica al 2050 deberá consolidar ambientes escolares seguros, empáticos y respetuosos, donde la salud mental, la convivencia y la cultura de paz sean componentes centrales de la experiencia educativa. Las escuelas serán espacios de cuidado, acompañamiento y desarrollo integral, con una articulación efectiva entre el sistema educativo, las familias y las instituciones sociales, para atender de manera oportuna y preventiva los factores que afectan las trayectorias escolares.

El personal docente y directivo será reconocido como agente estratégico de la transformación educativa, con sistemas sólidos de formación continua, acompañamiento profesional y desarrollo de liderazgo pedagógico. Hacia 2050, se proyecta un magisterio con altas capacidades para innovar, atender la diversidad, integrar tecnologías con sentido educativo y conducir procesos de mejora continua en las escuelas, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social.

Desde una perspectiva de gobernanza, el sistema de educación básica avanzará hacia modelos de gestión más flexibles, colaborativos y basados en evidencia, con una planeación de largo plazo que asegure la sostenibilidad de las políticas públicas educativas.

La toma de decisiones estará apoyada en información estratégica, evaluación permanente y participación social, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las intervenciones.

En conjunto, la visión de la educación básica en Aguascalientes al año 2050 es la de un sistema educativo equitativo, pertinente, innovador y humanista, capaz de responder a los desafíos de un mundo hiperconectado, incierto y en constante transformación, sin perder de vista su misión fundamental: formar personas libres, críticas, solidarias y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa, sostenible y próspera para el estado.



5.B EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5.B.1 Diagnóstico del Nivel

La Educación Media Superior en Aguascalientes constituye un nivel educativo estratégico para el desarrollo del estado, funcionando como puente entre la formación básica y la educación superior o la inserción al mercado laboral. Durante el ciclo escolar 2023-2024, el sistema educativo estatal atiende a 60,418 estudiantes distribuidos en 305 planteles, con una planta docente de 3,592 profesores que garantizan la operación de 2,026 grupos.

Estructura del sistema de Educación Media Superior

El nivel de Educación Media Superior en Aguascalientes se caracteriza por su diversidad de opciones formativas, organizadas en tres modalidades principales: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. Esta estructura responde a la necesidad de ofrecer trayectorias educativas diferenciadas que atiendan tanto a quienes aspiran a continuar estudios superiores como a quienes buscan una incorporación inmediata al sector productivo.

El bachillerato general, orientado fundamentalmente a la preparación para estudios superiores, concentra 27,520 estudiantes en modalidad escolarizada a través del sistema de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTEA) con 11,113 alumnos, y la Dirección General del Bachillerato con 10,082 estudiantes. Esta modalidad proporciona una formación propedéutica que enfatiza el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares necesarias para el nivel superior.



El bachillerato tecnológico, que integra formación propedéutica con capacitación técnica especializada, atiende a 18,505 estudiantes en modalidad escolarizada. Los subsistemas más relevantes son la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIS) con 12,822 estudiantes, y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) con 3,522 alumnos. Esta modalidad representa una alternativa estratégica al permitir tanto la continuidad educativa como la incorporación al trabajo con competencias técnicas certificadas.

El profesional técnico, operado principalmente por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con 4,564 estudiantes, se enfoca en la formación de técnicos calificados para sectores específicos de la economía estatal. Este subsistema mantiene una vinculación estrecha con el sector productivo, particularmente en áreas como manufactura, servicios e industria automotriz.

Distribución territorial y cobertura

La distribución geográfica de la matrícula de Educación Media Superior refleja la concentración demográfica del estado. El municipio de Aguascalientes concentra el 69.7% de la matrícula total con 42,106 estudiantes, seguido por Jesús María con 7.0% (4,241 alumnos), Calvillo con 3.4% (2,058 estudiantes) y Asientos con 4.0% (2,392 alumnos). Esta distribución evidencia tanto las oportunidades educativas en la zona metropolitana como los desafíos de acceso en municipios con menor densidad poblacional.

Los municipios con menor matrícula incluyen San José de Gracia (479 estudiantes), Cosío (827 alumnos) y Tepezalá (935 estudiantes), lo que plantea retos particulares en términos de equidad y pertinencia de la oferta educativa en contextos rurales y semiurbanos.

El indicador de cobertura para el ciclo 2023-2024 alcanza 74.9%, lo que representa un incremento de 2.4 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior (72.5%). Si bien este avance es significativo, aún persiste una brecha importante respecto a la cobertura universal, lo que significa que aproximadamente uno de cada cuatro jóvenes en edad de cursar este nivel no se encuentra matriculado en el sistema educativo formal.



Composición por género y características de la matrícula

La composición por género muestra una ligera mayoría femenina: 31,705 mujeres (52.5%) frente a 28,713 hombres (47.5%). Esta proporción se mantiene relativamente equilibrada en la mayoría de los subsistemas, con excepción de algunos bachilleratos tecnológicos donde persisten patrones tradicionales de género asociados a ciertas especialidades técnicas.

El análisis por edad revela que 58,493 estudiantes (96.8%) se encuentran en el rango de edad típico para este nivel educativo (14-17 años), mientras que 1,925 estudiantes (3.2%) son mayores de edad, lo que refleja tanto situaciones de rezago educativo como procesos de reincorporación al sistema escolar.

La matrícula de nuevo ingreso para el ciclo 2023-2024 asciende a 22,416 estudiantes, de los cuales 18,505 (82.6%) provienen directamente del sistema público y 3,911 (17.4%) del sector privado. Este flujo de ingreso representa un indicador de absorción de 102.7%, lo que significa que el sistema tiene capacidad para atender a todos los egresados de secundaria que demandan un lugar en este nivel educativo.

Infraestructura y recursos educativos

El sistema cuenta con 305 planteles distribuidos en el territorio estatal, de los cuales 208 (68.2%) pertenecen al sostenimiento público, 97 (31.8%) al sector privado. La infraestructura básica muestra indicadores aceptables: 99.6% de los planteles cuentan con electricidad, 92.9% con agua potable, 98.8% con lavado de manos, y 96.8% con sanitarios independientes. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad significativas en infraestructura para la inclusión y conectividad digital.

Solo el 55.7% de los planteles cuenta con infraestructura adaptada para personas con discapacidad, lo que representa una barrera importante para garantizar el derecho a la educación de estudiantes con necesidades especiales. En contraste, el 85.4% de las escuelas dispone de computadoras para propósitos pedagógicos y el 77.1% tiene conexión a internet, lo que facilita la integración de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



La disponibilidad de sanitarios mixtos alcanza solo el 16.6% de los planteles, lo que evidencia la necesidad de actualizar la infraestructura para garantizar espacios inclusivos y seguros para toda la comunidad educativa.

Personal docente y administrativo

La planta docente está integrada por 3,592 profesores, de los cuales 196 ocupan funciones directivas, 3,592 realizan actividades frente a grupo, y 1,298 desempeñan funciones administrativas o de apoyo. La relación alumno-docente se sitúa en 16.8 estudiantes por profesor, lo que se encuentra dentro de parámetros aceptables para garantizar atención educativa de calidad.

El 68.2% del personal docente labora en instituciones públicas, mientras que el 31.8% se desempeña en el sector privado. Esta distribución refleja el papel preponderante del Estado en la provisión del servicio educativo en este nivel.

Sostenimiento y distribución por subsistema

El análisis por sostenimiento revela que el 42.8% de la matrícula se concentra en instituciones estatales (25,878 alumnos), el 33.9% en federales (20,475 estudiantes), el 16.9% en privadas (10,186 alumnos) y el 6.4% en instituciones autónomas (3,879 estudiantes). Esta composición refleja el modelo de federalismo educativo mexicano, donde concurren responsabilidades estatales y federales en la operación del sistema.

Los subsistemas con mayor matrícula son la Dirección General del Colegio y Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTEA) con 12,994 estudiantes, seguida por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios con 12,822 alumnos, la Dirección General del Bachillerato con 10,082 estudiantes, el CONALEP con 4,564 alumnos y Universidades Autónomas con 5,795 estudiantes.



Trayectorias educativas: Ingreso, Permanencia y Egreso

El análisis de las trayectorias escolares revela desafíos importantes en términos de permanencia y conclusión satisfactoria de estudios. Los alumnos de nuevo ingreso a primer grado representan el 37.1% de la matrícula total, evidenciando una tasa de ingreso saludable. Sin embargo, la distribución por grado muestra una reducción progresiva: 22,858 estudiantes en primer grado, 19,621 en segundo y 16,014 en tercero, lo que sugiere procesos de deserción y abandono escolar que afectan particularmente la transición entre grados.

La eficiencia terminal del ciclo 2022-2023 se ubicó en 71.3%, lo que significa que de cada 100 estudiantes que ingresan al nivel, aproximadamente 71 lo concluyen en el tiempo establecido. Este indicador, si bien representa una mejora respecto a ciclos anteriores, aún evidencia que casi tres de cada diez estudiantes no logran terminar exitosamente su bachillerato en la duración normativa de tres años.

El abandono escolar alcanzó el 10.9% durante el ciclo 2022-2023, cifra que, aunque muestra una reducción respecto al 13.5% registrado en el ciclo 2020-2021 (afectado por la pandemia), continúa representando un desafío significativo. Los factores asociados al abandono son multifactoriales e incluyen aspectos económicos, académicos, sociales y de pertinencia de la oferta educativa.

La tasa de reprobación se situó en 10.5% durante el mismo período, concentrándose principalmente en asignaturas del campo de las matemáticas y las ciencias experimentales. Este indicador varía significativamente entre subsistemas, siendo menor en bachilleratos generales (9.7%) y mayor en opciones técnicas (12.4%).

Modalidades educativas

La modalidad escolarizada concentra el 92.4% de la matrícula total (55,853 estudiantes), mientras que la modalidad no escolarizada (que incluye opciones en línea, abiertas y mixtas) atiende al 7.6% restante (4,565 alumnos). Esta última modalidad ha experimentado un crecimiento importante en años recientes, particularmente como respuesta a las necesidades de jóvenes y adultos que requieren flexibilidad en sus trayectorias formativas por motivos laborales, familiares o de rezago educativo.



Las modalidades no escolarizadas representan una alternativa estratégica para ampliar la cobertura en municipios con baja densidad poblacional, así como para atender a poblaciones con necesidades específicas de flexibilidad horaria. Durante el ciclo 2023-2024, Aguascalientes concentra 2,066 estudiantes en modalidad no escolarizada, seguido por Calvillo con 60 y Jesús María con 231 alumnos.

Vinculación con el sector productivo y pertinencia

La Educación Media Superior en Aguascalientes enfrenta el reto de articular su oferta formativa con las demandas del sector productivo estatal. La economía de Aguascalientes se caracteriza por la presencia significativa de industria automotriz, electrónica, manufactura avanzada y servicios especializados, lo que demanda competencias técnicas específicas que deben reflejarse en los programas de estudio de los bachilleratos tecnológicos y profesionales técnicos.

Los programas de formación dual, que combinan aprendizaje en el aula con experiencias prácticas en empresas, representan una estrategia prometedora para fortalecer esta vinculación. Sin embargo, su implementación aún es limitada y requiere de marcos normativos, esquemas de financiamiento y acuerdos formales con el sector empresarial que garanticen su sostenibilidad y expansión.

La formación en áreas estratégicas como tecnologías de la información, manufactura avanzada, mecatrónica, logística y servicios especializados debe fortalecerse para responder a las vocaciones productivas del estado y contribuir al desarrollo económico regional.

5.B.2 Análisis del Problema

El diagnóstico de la Educación Media Superior en Aguascalientes, construido a partir de datos estadísticos oficiales y del proceso de participación ciudadana desarrollado en el marco del Consejo Ciudadano Aguascalientes, identifica problemáticas estructurales que limitan el pleno ejercicio del derecho a la educación de calidad para todos los jóvenes del estado.



Brechas de Cobertura y Equidad Territorial

A pesar de que la cobertura ha alcanzado el 74.9%, persiste una brecha de aproximadamente 25% de jóvenes en edad de cursar Educación Media Superior que no se encuentran matriculados en el sistema educativo. Esta exclusión educativa no se distribuye de manera homogénea en el territorio: los municipios rurales y periféricos presentan tasas de cobertura significativamente menores que la zona metropolitana de Aguascalientes.

La concentración de planteles en el municipio capital (162 de 305) contrasta con la limitada oferta en municipios como San José de Gracia, Cosío y Tepezalá, donde los jóvenes enfrentan barreras geográficas y económicas para acceder al bachillerato. Las distancias a recorrer, los costos de transporte y la ausencia de opciones formativas pertinentes contribuyen a la exclusión educativa en estos contextos.

Los talleres participativos identificaron que muchas familias en municipios rurales enfrentan la decisión entre que sus hijos continúen estudiando –asumiendo costos adicionales de transporte o internados– o que se incorporen tempranamente a actividades productivas. Esta situación perpetúa ciclos de desigualdad y limita las oportunidades de movilidad social.

Abandono Escolar y Baja Eficiencia Terminal

El abandono escolar del 10.9% y la eficiencia terminal del 71.3% representan indicadores que, si bien han mejorado respecto a años anteriores, continúan reflejando que el sistema no está logrando garantizar trayectorias educativas completas y exitosas para todos sus estudiantes.

El análisis de los factores asociados al abandono escolar, identificados tanto en los datos estadísticos como en el proceso participativo, incluye:

- **Factores económicos:** La necesidad de contribuir al ingreso familiar obliga a muchos jóvenes a abandonar sus estudios para incorporarse al mercado laboral. Las familias en situación de vulnerabilidad económica enfrentan dificultades para cubrir costos indirectos de la educación como transporte, materiales escolares y alimentación.
- **Factores académicos:** El bajo rendimiento escolar, particularmente en asignaturas del campo de matemáticas y ciencias, está asociado a deficiencias formativas



acumuladas desde niveles previos. Los participantes en los talleres señalaron que muchos estudiantes llegan a la Educación Media Superior con rezagos importantes en competencias básicas de lectoescritura, razonamiento matemático y habilidades de estudio.

- **Factores de pertinencia:** La desconexión entre los contenidos curriculares y las expectativas, intereses y contextos de vida de los jóvenes genera desmotivación y falta de sentido sobre la utilidad de permanecer en la escuela. La ausencia de orientación vocacional efectiva dificulta que los estudiantes tomen decisiones informadas sobre su trayectoria formativa.
- **Factores institucionales:** Prácticas pedagógicas tradicionales, centradas en la transmisión de contenidos más que en el desarrollo de competencias, limitan el involucramiento activo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. La insuficiencia de estrategias de tutoría y acompañamiento académico impide la detección temprana y atención oportuna de situaciones de riesgo.

Brechas en Infraestructura y Equipamiento

Si bien los indicadores de infraestructura básica son aceptables, persisten brechas significativas en aspectos que resultan determinantes para garantizar educación de calidad:

- **Infraestructura para la inclusión:** Solo el 55.7% de los planteles cuenta con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad, lo que constituye una barrera física que vulnera el derecho a la educación de estudiantes con necesidades especiales. Esta situación refleja un enfoque histórico de infraestructura que no consideró criterios de accesibilidad universal.
- **Brecha digital:** Aunque el 77.1% de las escuelas tiene conexión a internet y el 85.4% cuenta con computadoras, persisten desigualdades en la calidad y velocidad de la conectividad, así como en la disponibilidad de equipos actualizados y suficientes. Los participantes en los talleres señalaron que en muchos planteles el equipamiento de cómputo es obsoleto o insuficiente, lo que limita el desarrollo de competencias digitales esenciales para el siglo XXI.



- **Espacios especializados:** Los talleres y laboratorios en bachilleratos tecnológicos requieren modernización y equipamiento acorde con las tecnologías utilizadas en el sector productivo. La desactualización de maquinaria y equipos técnicos limita la pertinencia de la formación que reciben los estudiantes.

Desarticulación con el sector productivo

La vinculación entre la Educación Media Superior y el aparato productivo del estado presenta debilidades estructurales que afectan tanto la pertinencia de la formación como las oportunidades de inserción laboral de los egresados:

- **Desajuste entre oferta formativa y demanda laboral:** Los programas de estudio de bachilleratos tecnológicos no siempre responden a las necesidades actuales y emergentes del sector empresarial. Áreas estratégicas como manufactura avanzada, tecnologías de la información, automatización, mecatrónica y logística requieren mayor fortalecimiento en la oferta educativa.
- **Limitada implementación de modelos duales:** La formación dual, que combina aprendizaje teórico en el aula con experiencias prácticas en empresas, es aún incipiente en el estado. Los participantes del sector empresarial manifestaron disposición para participar en estos esquemas, pero identificaron la ausencia de marcos normativos claros, incentivos fiscales y mecanismos de coordinación interinstitucional como barreras para su expansión.
- **Insuficiencia de prácticas profesionales:** Las oportunidades de realizar prácticas profesionales significativas son limitadas, particularmente para estudiantes de municipios no metropolitanos. La falta de convenios formales con empresas y la ausencia de esquemas de acompañamiento institucional dificultan que los estudiantes desarrollen competencias laborales en contextos reales.



Calidad de los aprendizajes y competencias para el siglo XXI

Los resultados de evaluaciones estandarizadas y las percepciones recogidas en el proceso participativo evidencian preocupaciones sobre la calidad de los aprendizajes que los estudiantes están desarrollando:

- **Aprendizajes fundamentales:** Persisten deficiencias en competencias básicas de comprensión lectora, expresión escrita, razonamiento matemático y pensamiento científico. Los docentes participantes señalaron que dedican tiempo significativo a reforzar aprendizajes que debieron consolidarse en niveles previos, lo que limita las posibilidades de abordar contenidos más complejos del currículo de bachillerato.
- **Competencias socioemocionales:** El desarrollo de habilidades como trabajo en equipo, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, resiliencia y autorregulación no siempre se aborda de manera intencional y sistemática en el currículo. Los empleadores participantes identificaron estas competencias como fundamentales para el desempeño exitoso en contextos laborales contemporáneos.
- **Competencias digitales:** A pesar de la creciente disponibilidad de tecnología en las escuelas, su uso pedagógico efectivo es limitado. El desarrollo de competencias digitales complejas –como programación, análisis de datos, uso ético de tecnología, ciudadanía digital– requiere fortalecimiento tanto en formación docente como en integración curricular.

Formación, Acompañamiento y Condiciones Laborales Docentes

Los docentes son actores fundamentales en la garantía del derecho a la educación de calidad, sin embargo, enfrentan condiciones y desafíos que limitan su desempeño óptimo:

- **Formación inicial y continua:** La formación pedagógica de los docentes de Educación Media Superior, particularmente en bachilleratos tecnológicos donde muchos profesores son profesionistas de diversas disciplinas sin formación pedagógica inicial, requiere fortalecimiento. Los programas de formación continua no siempre responden a las necesidades específicas de los docentes ni ofrecen opciones flexibles y pertinentes para su desarrollo profesional.



- **Condiciones laborales:** La existencia de docentes con contratos por horas, sin prestaciones completas ni estabilidad laboral, afecta tanto sus condiciones de vida como su posibilidad de dedicar tiempo suficiente a la planeación, evaluación y acompañamiento de estudiantes. Los participantes docentes señalaron que las cargas administrativas excesivas restan tiempo para el trabajo pedagógico sustantivo.
- **Acompañamiento y desarrollo profesional:** La ausencia de sistemas robustos de mentoría, acompañamiento pedagógico y comunidades de aprendizaje profesional limita las oportunidades de los docentes para mejorar continuamente sus prácticas educativas. El trabajo aislado predomina sobre la colaboración y el aprendizaje entre pares.

Orientación Vocacional y Toma de decisiones Informadas

La ausencia de procesos sistemáticos de orientación vocacional afecta las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes:

- **En el tránsito secundaria-bachillerato:** Muchos estudiantes eligen su opción de bachillerato sin información suficiente sobre las características de cada modalidad, las trayectorias educativas que abren o cierran, y las demandas del mercado laboral. Esta situación genera frustración, desinterés y contribuye al abandono escolar cuando los jóvenes descubren que la opción elegida no corresponde con sus intereses o expectativas.
- **Durante el bachillerato:** Los servicios de orientación educativa en los planteles son insuficientes. Los estudiantes requieren acompañamiento continuo para identificar sus fortalezas, intereses y opciones futuras, así como para desarrollar estrategias de estudio, manejo del estrés y toma de decisiones responsables.
- **En el tránsito bachillerato-educación superior o trabajo:** Los jóvenes enfrentan la disyuntiva entre continuar estudiando o incorporarse al mercado laboral sin contar con información suficiente sobre opciones formativas superiores, requisitos de acceso, oportunidades de financiamiento, o alternativas laborales acordes con su perfil.



Participación de las familias y comunidad educativa

La participación de las familias en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los jóvenes es limitada, particularmente en contextos de vulnerabilidad:

- **Barreras socioeconómicas:** Muchas familias, especialmente en municipios rurales y contextos urbanos de pobreza, enfrentan condiciones de vida que dificultan el acompañamiento de las trayectorias educativas de sus hijos. Jornadas laborales extensas, bajo nivel educativo de los padres y madres, y priorización de la sobrevivencia económica limitan el tiempo y capacidad para involucrarse en la educación.
- **Desconexión escuela-familia:** Los participantes identificaron una comunicación insuficiente entre las instituciones educativas y las familias. Los espacios de participación existentes son formales y burocráticos, sin generar involucramiento genuino en el proyecto educativo de los jóvenes.
- **Cultura de valoración de la educación:** En algunos contextos persisten patrones culturales que no favorecen la continuidad educativa, particularmente para las mujeres. La presión hacia roles tradicionales de género y la percepción de que el bachillerato no es necesario para ciertas trayectorias de vida contribuyen al abandono escolar

Problemáticas Específicas de Grupos en situación de Vulnerabilidad

Diversos grupos poblacionales enfrentan barreras adicionales para acceder, permanecer y concluir exitosamente la Educación Media Superior:

- **Jóvenes indígenas:** Aunque Aguascalientes tiene una población indígena reducida, los jóvenes pertenecientes a estos pueblos enfrentan barreras de pertinencia cultural del currículo, discriminación y ausencia de reconocimiento de sus identidades en los espacios educativos.
- **Estudiantes con discapacidad:** Las barreras físicas (infraestructura inaccesible), pedagógicas (ausencia de ajustes razonables) y actitudinales (estigma y bajas



expectativas) limitan severamente el acceso de jóvenes con discapacidad a la Educación Media Superior.

- **Jóvenes en situación de pobreza:** Las carencias económicas generan vulnerabilidad ante el abandono escolar. La ausencia de becas suficientes y oportunas, combinada con costos indirectos de la educación, obliga a muchos jóvenes a priorizar la generación de ingresos sobre la continuidad educativa.
- **Mujeres en entornos rurales:** Las jóvenes en municipios rurales enfrentan barreras específicas relacionadas con roles tradicionales de género, inseguridad en traslados, responsabilidades de cuidado y presiones familiares para priorizar el matrimonio y la maternidad sobre la formación educativa.

5.B.3 Objetivos estratégicos

VISIÓN AL 2050

Para el año 2050, Aguascalientes habrá consolidado un sistema de Educación Media Superior incluyente, pertinente y de calidad que garantiza a todos los jóvenes, sin distinción de origen, condición socioeconómica, género o lugar de residencia, el acceso a trayectorias educativas exitosas que desarrollan competencias para la vida, el ejercicio ciudadano responsable, el aprendizaje permanente y el bienestar integral.

La Educación Media Superior será reconocida como un nivel educativo que articula de manera efectiva la formación propedéutica con el desarrollo de competencias laborales, respondiendo con pertinencia a las demandas del sector productivo y a las vocaciones económicas del estado, al tiempo que promueve el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible.

El sistema educativo habrá eliminado las brechas de cobertura, acceso y calidad entre municipios, sostenimientos y modalidades, garantizando infraestructura educativa moderna, incluyente y equipada con tecnología de vanguardia. Los planteles funcionarán como espacios seguros, acogedores e inspiradores donde cada estudiante encuentra oportunidades para desarrollar su potencial y construir su proyecto de vida.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Los docentes contarán con formación pedagógica sólida, condiciones laborales dignas y sistemas robustos de desarrollo profesional continuo que les permiten implementar prácticas educativas innovadoras, centradas en el estudiante y orientadas al desarrollo de competencias complejas. El trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y la vinculación con el entorno serán características distintivas del quehacer docente.

Las familias y la comunidad participarán activamente en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los jóvenes, en corresponsabilidad con las instituciones educativas. Los planteles funcionarán como centros comunitarios que contribuyen al desarrollo cultural, social y económico de sus localidades.

La Educación Media Superior en Aguascalientes será reconocida nacional e internacionalmente por sus innovaciones pedagógicas, sus altos niveles de logro educativo, su efectiva vinculación con el sector productivo y su contribución al desarrollo integral y sostenible del estado.

MISIÓN

Garantizar el derecho de todos los jóvenes de Aguascalientes a una Educación Media Superior de calidad, equitativa, incluyente y pertinente, que desarrolla competencias para la vida, el aprendizaje permanente, el ejercicio ciudadano responsable y la incorporación exitosa a la educación superior o al sector productivo, mediante procesos educativos innovadores, centrados en el estudiante, con infraestructura adecuada, docentes profesionalmente competentes, y articulación efectiva con las familias, el sector productivo y la comunidad, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y a la construcción de una sociedad del conocimiento próspera, justa y solidaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar un sistema de Educación Media Superior en Aguascalientes que alcance cobertura universal con calidad y equidad, asegurando que todos los jóvenes, independientemente de su origen, condición socioeconómica, género, ubicación geográfica o cualquier otra condición, accedan, permanezcan y concluyan exitosamente trayectorias



educativas que desarrollan competencias cognitivas, socioemocionales, digitales y laborales necesarias para su desarrollo integral, el ejercicio de ciudadanía responsable, la continuidad en la educación superior y la incorporación productiva al sector económico del estado, mediante la mejora continua de la calidad de los aprendizajes, la pertinencia de la oferta formativa, la profesionalización docente, la modernización de infraestructura y equipamiento, y el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.B.3.1 Ampliación de cobertura con Equidad

Alcanzar la cobertura universal en Educación Media Superior, eliminando las brechas de acceso entre municipios, zonas rurales y urbanas, grupos socioeconómicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación estratégica de la oferta educativa, el fortalecimiento de modalidades flexibles, y la implementación de apoyos integrales que garanticen que ningún joven quede excluido del sistema educativo por barreras geográficas, económicas, culturales o de infraestructura.

5.B.3.2 Reducción del abandono escolar y mejora de la eficiencia terminal

Reducir el abandono escolar a menos del 5% y elevar la eficiencia terminal por encima del 85% mediante la implementación de sistemas integrales de detección temprana de situaciones de riesgo, programas de tutoría y acompañamiento académico personalizado, estrategias pedagógicas diferenciadas, becas y apoyos económicos suficientes y oportunos, servicios de orientación educativa y vocacional, y la generación de ambientes escolares acogedores, seguros y motivadores que promuevan el sentido de pertenencia y el compromiso de los estudiantes con su proyecto educativo.



5.B.3.3 Mejora de la calidad de los aprendizajes

Garantizar que todos los estudiantes de Educación Media Superior desarrollen aprendizajes significativos y competencias complejas en comunicación, pensamiento matemático, pensamiento científico, habilidades digitales, trabajo colaborativo, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, autonomía en el aprendizaje y competencias socioemocionales, mediante la renovación de enfoques pedagógicos, la actualización curricular, la diversificación de estrategias de evaluación formativa, el uso efectivo de tecnología educativa, y la implementación de sistemas de mejora continua basados en evidencia.

5.B.3.4 Pertinencia y vinculación con el sector productivo

Fortalecer la pertinencia de la oferta formativa de Educación Media Superior en relación con las demandas del sector productivo del estado y las competencias requeridas para el siglo XXI, mediante la actualización de planes y programas de estudio en consulta con empleadores, la ampliación de programas de formación dual, la creación de espacios de vinculación interinstitucional, el desarrollo de competencias emprendedoras, y la consolidación de trayectorias formativas que articulen la educación media con la superior y con las oportunidades laborales de calidad.

5.B.3.5 Profesionalización y fortalecimiento de la función docente

Consolidar un cuerpo docente profesionalmente competente, con vocación educativa, comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes, y en continuo desarrollo profesional, mediante la implementación de programas de formación inicial y continua pertinentes y de calidad, el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje y redes de colaboración docente, la mejora de condiciones laborales y esquemas de reconocimiento al desempeño, y el establecimiento de sistemas de mentoría y acompañamiento pedagógico que promuevan la innovación y la reflexión sobre la práctica educativa.



5.B.3.6 Modernización de infraestructura y equipamiento

Garantizar que todos los planteles de Educación Media Superior cuenten con infraestructura educativa moderna, segura, incluyente y equipada con tecnología de vanguardia, mediante programas integrales de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios escolares, la eliminación de barreras arquitectónicas, la dotación de laboratorios, talleres y equipamiento especializado actualizado, la ampliación de conectividad digital de alta velocidad, y la creación de ambientes de aprendizaje flexibles que promuevan la innovación pedagógica.

5.B.3.7 Orientación educativa y construcción de proyectos de vida

Implementar sistemas integrales de orientación educativa y vocacional que acompañen a los jóvenes en la construcción de proyectos de vida significativos, la toma de decisiones informadas sobre su trayectoria formativa y laboral, el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas, y el fortalecimiento de competencias socioemocionales, mediante servicios profesionales de orientación en todos los planteles, esquemas de mentoría entre pares, vinculación con instituciones de educación superior y empresas, y el uso de herramientas de autoconocimiento y exploración vocacional.

5.B.3.8 Participación de las familias y corresponsabilidad social

Fortalecer la participación de las familias y la comunidad en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los jóvenes y en la vida de los planteles, mediante la creación de espacios genuinos de participación, la implementación de programas de formación para familias sobre el nivel educativo y el desarrollo adolescente, la apertura de los planteles como centros comunitarios, y la construcción de alianzas intersectoriales que promuevan la corresponsabilidad social en la garantía del derecho a la educación de calidad.



5.B.4 Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 5.B.4.1 Ampliación equitativa de la cobertura

Línea de acción 5.B.4.1.1: Expandir la infraestructura educativa en municipios y localidades con déficit de cobertura.

- Construir nuevos planteles de Educación Media Superior en municipios con baja cobertura, priorizando zonas rurales y periurbanas.
- Establecer extensiones de planteles existentes en localidades alejadas mediante modelos de operación flexible.
- Crear telebachilleratos comunitarios en localidades de baja densidad poblacional con conectividad digital de calidad.
- Implementar unidades móviles de educación media superior para atender comunidades dispersas.

Línea de acción 5.B.4.1.2: Diversificar la oferta educativa con modalidades flexibles y pertinentes.

- Fortalecer y ampliar la oferta de bachillerato en modalidad no escolarizada y mixta para jóvenes y adultos con necesidades de flexibilidad horaria.
- Implementar bachilleratos tecnológicos especializados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado.
- Desarrollar programas de bachillerato con enfoque dual que combinen formación en aula con aprendizaje en empresas.
- Crear opciones formativas modulares que permitan certificación de competencias progresiva.



Línea de acción 5.B.4.1.3: Fortalecer sistemas de becas y apoyos integrales para garantizar acceso y permanencia.

- Ampliar la cobertura y monto de becas económicas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Implementar programas de transporte escolar gratuito o subsidiado para estudiantes de localidades sin oferta educativa.
- Establecer comedores escolares y programas de alimentación en planteles ubicados en contextos de pobreza.
- Crear fondos de apoyo para cubrir costos indirectos de la educación (materiales, uniformes, equipos).

Línea de acción 5.B.4.1.4: Eliminar barreras de acceso para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- Implementar programas de acompañamiento académico y psicopedagógico para estudiantes con discapacidad
- Desarrollar estrategias de pertinencia cultural para estudiantes indígenas
- Crear programas de reinserción educativa para jóvenes en situación de abandono escolar
- Fortalecer estrategias para prevenir la deserción escolar de mujeres en contextos rurales



Estrategia 5.B.4.2: Prevención del abandono escolar y acompañamiento integral

Línea de acción 5.B.4.2.1: Implementar sistemas de alerta temprana y seguimiento de trayectorias.

- Desarrollar plataformas digitales de seguimiento de indicadores de riesgo de abandono escolar.
- Establecer protocolos de detección temprana de situaciones de riesgo académico, socioemocional y económico.
- Crear equipos multidisciplinarios de atención a estudiantes en riesgo
- Implementar sistemas de seguimiento de egresados para identificar factores de permanencia y abandono

Línea de acción 5.B.4.2.2: Consolidar programas de tutoría y acompañamiento académico personalizado.

- Garantizar que cada estudiante cuente con un tutor académico durante su trayectoria en el bachillerato
- Capacitar a docentes en competencias de tutoría y acompañamiento socioemocional
- Implementar programas de tutoría entre pares donde estudiantes de grados superiores acompañan a los de nuevo ingreso
- Crear espacios de asesoría académica en horarios flexibles para estudiantes con dificultades en asignaturas específicas

Línea de acción 5.B.4.2.3: Fortalecer ambientes escolares inclusivos, seguros y acogedores

- Implementar protocolos de prevención y atención de violencia, acoso escolar y discriminación
- Desarrollar estrategias de convivencia escolar democrática y cultura de paz
- Crear espacios de participación estudiantil en la vida de los planteles
- Fomentar sentido de pertenencia mediante actividades culturales, deportivas y de vinculación comunitaria.



Línea de acción 5.B.4.2.4: Articular servicios de apoyo socioemocional y orientación educativa.

- Garantizar la presencia de psicólogos y trabajadores sociales en todos los planteles
- Desarrollar programas de prevención de embarazo adolescente, adicciones y problemáticas de salud mental
- Implementar talleres de desarrollo de competencias socioemocionales en el currículo
- Crear redes de apoyo interinstitucional para atención de problemáticas complejas que afectan a los estudiantes

Estrategia 5.B.4.3: Transformación pedagógica y mejora de los aprendizajes

Línea de acción 5.B.4.3.1: Renovar enfoques pedagógicos hacia metodologías activas y centradas en el estudiante

- Promover el aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos reales
- Implementar estrategias de aula invertida, aprendizaje colaborativo y trabajo por equipos
- Fortalecer el desarrollo de competencias de pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas
- Diversificar experiencias de aprendizaje más allá del aula (laboratorios, empresas, comunidad, espacios virtuales)

Línea de acción 5.B.4.3.2: Integrar efectivamente las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Capacitar a docentes en competencias digitales pedagógicas y uso educativo de tecnología
- Implementar plataformas de gestión del aprendizaje y recursos educativos digitales
- Desarrollar programas de alfabetización digital avanzada para estudiantes
- Promover el uso ético, crítico y creativo de tecnología en proyectos de aprendizaje.



Línea de acción 5.B.4.3.3: Fortalecer la evaluación formativa y el uso de evidencia para la mejora continua

- Capacitar a docentes en diseño e implementación de estrategias de evaluación formativa
- Diversificar instrumentos de evaluación más allá de exámenes escritos (rúbricas, portafolios, proyectos)
- Implementar sistemas de evaluación diagnóstica al ingreso para diseñar estrategias de nivelación
- Utilizar resultados de evaluaciones estandarizadas para identificar áreas de mejora y diseñar intervenciones

Línea de acción 5.B.4.3.4: Actualizar y flexibilizar el currículo con enfoque en competencias para el siglo XXI

- Revisar planes y programas de estudio para asegurar pertinencia y actualidad
- Fortalecer componentes de formación socioemocional, emprendimiento y ciudadanía en el currículo
- Ampliar opciones de asignaturas electivas que respondan a intereses de los estudiantes
- Integrar perspectivas de sostenibilidad, igualdad de género e interculturalidad en contenidos curriculares



Estrategia 5.B.4.4: Vinculación efectiva con el sector productivo

Línea de acción 5.B.4.4.1: Fortalecer la formación dual y prácticas profesionales de calidad

- Establecer convenios formales con empresas para implementación de programas duales
- Crear marcos normativos y esquemas de financiamiento que incentiven la participación empresarial
- Capacitar a tutores empresariales en acompañamiento de estudiantes en formación
- Garantizar que todos los estudiantes de bachilleratos tecnológicos realicen prácticas profesionales significativas

Línea de acción 5.B.4.4.2: Actualizar contenidos y equipamiento en función de demandas del sector productivo

- Establecer consejos de vinculación con sector empresarial para actualización curricular
- Modernizar laboratorios y talleres con equipamiento acorde con tecnologías utilizadas en empresas
- Desarrollar proyectos de aprendizaje basados en problemas reales del sector productivo
- Certificar competencias técnicas de estudiantes en estándares reconocidos por la industria

Línea de acción 5.B.4.4.3: Desarrollar competencias emprendedoras y cultura de innovación

- Integrar asignaturas de emprendimiento en el currículo de todos los subsistemas
- Crear incubadoras de proyectos productivos en los planteles
- Vincular a estudiantes con programas de apoyo a emprendedores jóvenes
- Promover participación en concursos de innovación, ciencia y tecnología



Línea de acción 5.B.4.4.4: Articular trayectorias educativas entre EMS, educación superior y mercado laboral

- Establecer convenios de continuidad educativa con instituciones de educación superior
- Implementar sistemas de reconocimiento de competencias adquiridas en EMS para programas de licenciatura
- Crear bolsas de trabajo y servicios de intermediación laboral en los planteles
- Desarrollar estudios de seguimiento de egresados para retroalimentar la oferta formativa

Estrategia 5.B.4.5: Fortalecimiento de la profesión docente

Línea de acción 5.B.4.5.1: Consolidar programas de formación inicial y continua pertinentes y de calidad

- Establecer programas de formación pedagógica para profesionistas que se incorporan a la docencia
- Diseñar trayectorias formativas personalizadas según necesidades y contextos de los docentes
- Fortalecer competencias digitales, socioemocionales y de evaluación formativa en programas de capacitación
- Crear alianzas con instituciones de educación superior para ofrecer opciones de profesionalización docente.

Línea de Acción 5.B.4.5.2: Crear comunidades de aprendizaje profesional y redes de colaboración docente

- Implementar espacios permanentes de reflexión sobre la práctica educativa entre docentes
- Promover la observación entre pares y retroalimentación formativa
- Establecer redes estatales y regionales de docentes por áreas disciplinares
- Crear plataformas digitales de intercambio de recursos y experiencias pedagógicas exitosas.



Línea de Acción 5.B.4.5.3: Mejorar condiciones laborales y esquemas de reconocimiento al desempeño docente

- Gestionar la regularización laboral de docentes con contratos por horas
- Establecer sistemas de estímulos y reconocimientos vinculados al desempeño y la innovación pedagógica
- Reducir cargas administrativas para que los docentes dediquen más tiempo al trabajo pedagógico
- Garantizar espacios dignos de trabajo docente en los planteles (cubículos, áreas de reunión, recursos)

Línea de Acción 5.B.4.5.4: Implementar sistemas de mentoría y acompañamiento pedagógico

- Crear figuras de asesores pedagógicos que acompañen a docentes en procesos de mejora
- Establecer programas de mentoría donde docentes experimentados acompañan a docentes noveles
- Implementar círculos de estudio y análisis de experiencias pedagógicas innovadoras
- Vincular a docentes con investigadores educativos y experiencias de innovación nacional e internacional

Estrategia 5.B.4.6: Infraestructura educativa del siglo XXI

Línea de Acción 5.B.4.6.1: Modernizar y rehabilitar planteles existentes con criterios de accesibilidad universal

- Implementar programa integral de eliminación de barreras arquitectónicas en todos los planteles
- Adecuar sanitarios, aulas, laboratorios y espacios comunes con infraestructura accesible
- Garantizar señalética inclusiva y sistemas de apoyo para estudiantes con discapacidad
- Crear comités de accesibilidad en los planteles para identificar y resolver barreras



Línea de Acción 5.B.4.6.2: Equipar laboratorios, talleres y espacios de aprendizaje con tecnología de vanguardia

- Modernizar laboratorios de ciencias con equipamiento actualizado y materiales suficientes
- Renovar talleres de bachilleratos tecnológicos con maquinaria y herramientas contemporáneas
- Equipar todos los planteles con infraestructura de conectividad de alta velocidad.
- Crear espacios flexibles de aprendizaje (makers, salas de innovación, bibliotecas multimedia)

Línea de Acción 5.B.4.6.3: Garantizar condiciones básicas de habitabilidad, seguridad e higiene

- Implementar programa permanente de mantenimiento preventivo de infraestructura
- Asegurar disponibilidad continua de servicios básicos (agua, electricidad, sanitarios)
- Fortalecer protocolos de seguridad y protección civil en los planteles
- Crear ambientes escolares estéticamente agradables y ecológicamente sustentables

Línea de Acción 5.B.4.6.4: Ampliar infraestructura deportiva, cultural y de bienestar estudiantil

- Construir y equipar espacios deportivos en planteles que carecen de ellos
- Crear áreas de esparcimiento, convivencia y desarrollo cultural
- Implementar espacios de atención psicológica y orientación educativa
- Establecer cafeterías escolares con opciones alimenticias saludables y accesibles

Estrategia 5.B.4.7: Orientación educativa y construcción de proyectos de vida

Línea de Acción 5.B.4.7.1: Implementar programas de orientación vocacional desde la secundaria

- Establecer convenios entre planteles de EMS y secundarias para procesos de orientación vocacional
- Desarrollar ferias de orientación educativa con participación de todos los subsistemas



- Crear plataformas digitales de exploración vocacional con información sobre opciones formativas
- Capacitar a orientadores de secundaria en características y opciones de EMS

Línea de Acción 5.B.4.7.2: Consolidar servicios de orientación educativa profesional en todos los planteles

- Garantizar la presencia de orientadores educativos profesionales en todos los planteles
- Implementar programas estructurados de orientación durante toda la trayectoria de bachillerato
- Desarrollar talleres de autoconocimiento, exploración vocacional y toma de decisiones
- Vincular a estudiantes con profesionistas, empresarios y académicos de diversas áreas.

Línea de Acción 5.B.4.7.3: Fortalecer competencias de aprender a aprender y gestión autónoma del aprendizaje

- Implementar talleres de técnicas y estrategias de estudio
- Desarrollar competencias de autorregulación, planificación y gestión del tiempo
- Promover el uso de portafolios de aprendizaje y reflexión metacognitiva
- Crear espacios de mentoría entre pares para el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas.

Línea de Acción 5.B.4.7.4: Vincular a estudiantes con opciones de educación superior y oportunidades laborales

- Organizar visitas a universidades e instituciones de educación superior
- Implementar ferias profesiográficas con participación de IES y empresas
- Desarrollar procesos de orientación sobre opciones de financiamiento para educación superior (becas, créditos)
- Crear programas de inserción laboral temprana para estudiantes de bachilleratos tecnológicos



Estrategia 5.B.4.8: Participación familiar y corresponsabilidad social

Línea de Acción 5.B.4.8.1: Fortalecer la comunicación y vinculación entre planteles y familias

- Implementar plataformas digitales de comunicación continua entre docentes y familias
- Establecer espacios periódicos de diálogo sobre el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes
- Crear comités de participación familiar con funciones claras y significativas
- Desarrollar talleres de formación para familias sobre desarrollo adolescente y acompañamiento educativo

Línea de Acción 5.B.4.8.2: Abrir los planteles como espacios comunitarios de desarrollo

- Ofrecer actividades culturales, deportivas y de formación abiertas a la comunidad en horarios extraescolares
- Implementar programas de alfabetización y educación para adultos en las instalaciones de los planteles
- Crear bibliotecas comunitarias y espacios de acceso a tecnología
- Vincular proyectos de aprendizaje de estudiantes con problemáticas y necesidades de la comunidad

Línea de Acción 5.B.4.8.3: Construir alianzas intersectoriales para la educación de los jóvenes

- Establecer consejos municipales de educación media superior con participación multisectorial
- Crear redes de apoyo interinstitucional (salud, desarrollo social, seguridad, cultura, deporte)
- Vincular programas sociales con estrategias de prevención del abandono escolar
- Promover la participación del sector empresarial en el financiamiento de becas y equipamiento.



Línea de Acción 5.B.4.8.4: Fomentar cultura de corresponsabilidad social en educación

- Implementar campañas de sensibilización sobre el valor de la educación media superior
- Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en programas educativos
- Crear redes de mentores comunitarios que acompañen trayectorias educativas de jóvenes
- Establecer reconocimientos públicos a familias, empresas y organizaciones que contribuyen a la educación

5.B.5 Indicadores

INDICADORES DE COBERTURA Y ACCESO

5.B.5.1 Tasa de Cobertura Bruta

- Definición: Porcentaje de la población en edad típica de cursar EMS (15-17 años) que se encuentra matriculada en este nivel educativo
- Fórmula: $(\text{Matrícula total EMS} / \text{Población 15-17 años}) \times 100$
- Línea base 2023-24: 74.9%
- Meta 2030: 90%
- Meta 2050: 100%

5.B.5.2 Tasa de Absorción

- Definición: Porcentaje de egresados de secundaria que ingresan a EMS
- Fórmula: $(\text{Nuevo ingreso a EMS} / \text{Egresados de secundaria ciclo anterior}) \times 100$
- Línea base 2023-24: 102.7%
- Meta 2030: 105%
- Meta 2050: Mantener arriba de 100%



5.B.5.3 Índice de Equidad Territorial en Cobertura

- Definición: Relación entre la tasa de cobertura del municipio con menor cobertura respecto al de mayor cobertura
- Fórmula: $(\text{Cobertura municipio menor} / \text{Cobertura municipio mayor})$
- Línea base 2023-24: Por calcular según municipios
- Meta 2030: 0.85
- Meta 2050: 0.95

5.B.5.4 Porcentaje de Estudiantes Beneficiarios de Becas

- Definición: Proporción de estudiantes que reciben algún tipo de beca o apoyo económico
- Línea base 2023-24: Por determinar
- Meta 2030: 40%
- Meta 2050: 60%

INDICADORES DE PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN

5.B.5.5 Tasa de abandono escolar

- Definición: Porcentaje de alumnos que dejan la escuela durante el ciclo escolar
- Fórmula: $(\text{Abandono} / \text{Matrícula inicio de ciclo}) \times 100$
- Línea base 2022-23: 10.9%
- Meta 2030: 6%
- Meta 2050: <3%



5.B.5.6 Eficiencia terminal

- Definición: Porcentaje de estudiantes de una cohorte que concluyen sus estudios en el tiempo establecido
- Fórmula: $(\text{Egresados ciclo } n / \text{Nuevo ingreso ciclo } n-3) \times 100$
- Línea base 2022-23: 71.3%
- Meta 2030: 82%
- Meta 2050: 90%

5.B.5.7 Tasa de reprobación

- Definición: Porcentaje de estudiantes que reprobaban asignaturas durante el ciclo escolar
- Línea base 2022-23: 10.5%
- Meta 2030: 7%
- Meta 2050: <4%

INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

5.B.5.8 Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en competencias básicas (evaluaciones estandarizadas)

- Definición: Proporción de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas en evaluaciones nacionales
- Línea base: Por determinar según evaluaciones disponibles
- Meta 2030: 65%
- Meta 2050: 85%

5.B.5.9 Porcentaje de estudiantes que continúan en educación superior

- Definición: Proporción de egresados de EMS que ingresan a educación superior en el ciclo inmediato siguiente
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 65%
- Meta 2050: 75%

5.B.5.10 Satisfacción de estudiantes con su experiencia educativa

- Definición: Porcentaje de estudiantes que califican positivamente su experiencia en el plantel (encuestas)
- Línea base: Por establecer
- Meta 2030: 75%
- Meta 2050: 85%

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5.B.5.11 Porcentaje de planteles con infraestructura accesible

- Definición: Proporción de planteles que cuentan con infraestructura adaptada para personas con discapacidad
- Línea base 2023-24: 55.7%
- Meta 2030: 85%
- Meta 2050: 100%

5.B.5.12 Porcentaje de planteles con conectividad de calidad

- Definición: Proporción de planteles con conexión a internet de al menos 50 Mbps
- Línea base 2023-24: 77.1% (sin especificación de velocidad)
- Meta 2030: 90%
- Meta 2050: 100%



5.B.5.13 Porcentaje de planteles con laboratorios y talleres equipados adecuadamente

- Definición: Proporción de planteles que cuentan con laboratorios y talleres con equipamiento suficiente y actualizado
- Línea base: Por determinar mediante evaluación
- Meta 2030: 70%
- Meta 2050: 95%

INDICADORES DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

5.B.5.14 Porcentaje de estudiantes de bachilleratos tecnológicos que realizan prácticas profesionales

- Definición: Proporción de estudiantes de opciones técnicas que completan prácticas profesionales en empresas
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 60%
- Meta 2050: 90%

5.B.5.15 Número de convenios vigentes con sector empresarial

- Definición: Total de convenios formales activos entre planteles y empresas para vinculación
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 150 convenios
- Meta 2050: 300 convenios



5.B.5.16 Tasa de inserción laboral de egresados de bachilleratos tecnológicos

- Definición: Porcentaje de egresados que se insertan en empleos relacionados con su formación en los primeros 12 meses
- Línea base: Por determinar mediante seguimiento
- Meta 2030: 55%
- Meta 2050: 70%

INDICADORES DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

5.B.5.17 Porcentaje de docentes con formación pedagógica

- Definición: Proporción de docentes que cuentan con formación pedagógica formal (inicial o continua)
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 75%
- Meta 2050: 95%

5.B.5.18 Porcentaje de docentes participantes en formación continua anual

- Definición: Proporción de docentes que participan en al menos un programa de actualización durante el año.
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 70%
- Meta 2050: 90%

5.B.5.19 Relación alumno-docente

- Definición: Número promedio de estudiantes por docente
- Línea base 2023-24: 16.8
- Meta 2030: 18 (mantener estándares)
- Meta 2050: 16



INDICADORES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

5.B.5.20 Índice de paridad de género en matrícula

- Definición: Relación entre matrícula femenina y masculina
- Fórmula: $\text{Matrícula mujeres} / \text{Matrícula hombres}$
- Línea base 2023-24: 1.10 (52.5% mujeres vs 47.5% hombres)
- Meta 2030: Mantener entre 0.95-1.05
- Meta 2050: Mantener entre 0.97-1.03

5.B.5.21 Porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados

- Definición: Proporción de estudiantes con alguna discapacidad atendidos en el sistema
- Línea base: Por determinar
- Meta 2030: 3%
- Meta 2050: Reflejar proporción poblacional (5-6%)

5.B.5.22 Brecha de eficiencia terminal entre niveles socioeconómicos

- Definición: Diferencia en puntos porcentuales de eficiencia terminal entre estudiantes de mayor y menor nivel socioeconómico
- Línea base: Por determinar mediante análisis
- Meta 2030: Reducir 50%
- Meta 2050: Reducir 80%



5.B.6 Proyección con horizonte al año 2050

Escenarios de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

La proyección al año 2050 del sistema de Educación Media Superior en Aguascalientes se construye considerando tres escenarios posibles: un escenario tendencial (que proyecta la continuidad de las condiciones actuales), un escenario deseable (que refleja los objetivos y aspiraciones del presente programa), y un escenario factible (que incorpora restricciones y oportunidades realistas del contexto).

ESCENARIO TENDENCIAL: continuidad de patrones actuales

Evolución de la Matrícula y Cobertura

Bajo un escenario tendencial que asume crecimiento vegetativo y tasas históricas de incremento en cobertura (aproximadamente 1% anual), la matrícula de Educación Media Superior alcanzaría aproximadamente 72,000 estudiantes para 2030 y 85,000 para 2050. La cobertura se ubicaría en torno al 85% para 2030 y 92% para 2050, manteniéndose brechas significativas en municipios rurales.

Este escenario implicaría que permanecerían sin atención educativa aproximadamente 8% de jóvenes en edad de cursar EMS para mediados de siglo, concentrados principalmente en localidades rurales, poblaciones en situación de pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad. Las desigualdades territoriales persistirían, con municipios como Aguascalientes alcanzando cobertura cercana a la universalidad mientras otros permanecerían por debajo del 75%.



Indicadores de trayectoria escolar

La eficiencia terminal se incrementaría de manera moderada, alcanzando aproximadamente 76% para 2030 y 80% para 2050. El abandono escolar se reduciría gradualmente a 8.5% en 2030 y 7% en 2050. Estos indicadores seguirían reflejando que aproximadamente dos de cada diez estudiantes no concluyen sus estudios de bachillerato en tiempo y forma, limitando sus oportunidades de desarrollo personal, continuidad educativa e inserción laboral calificada.

Calidad y Pertinencia

En ausencia de transformaciones pedagógicas significativas, los niveles de aprendizaje se mantendrían en rangos similares a los actuales, con avances incrementales derivados de programas de capacitación docente convencionales. La brecha entre los aprendizajes desarrollados y las competencias requeridas por la sociedad del conocimiento y el sector productivo se ampliaría.

La vinculación con el sector empresarial se mantendría limitada a iniciativas aisladas sin escala sistémica. Los egresados enfrentarían dificultades para su inserción en empleos de calidad, particularmente en sectores estratégicos que demandan competencias técnicas especializadas.

Infraestructura y Equipamiento

La infraestructura educativa experimentaría mejoras incrementales mediante programas regulares de mantenimiento y ampliación, alcanzando 85% de planteles con infraestructura accesible para 2050. Sin embargo, persistirían brechas significativas en equipamiento tecnológico y modernización de laboratorios, particularmente en planteles de municipios no metropolitanos y del sector público.



Implicaciones del Escenario Tendencial

Este escenario representaría una oportunidad perdida para Aguascalientes. La permanencia de brechas de acceso, las tasas relativamente altas de abandono, y la limitada calidad y pertinencia educativa impedirían al estado desarrollar plenamente el capital humano necesario para competir en la economía del conocimiento y garantizar movilidad social ascendente a todos los jóvenes.

Las desigualdades educativas se traducirían en desigualdades económicas y sociales persistentes, con amplios segmentos de la población joven sin oportunidades de desarrollo pleno de su potencial. El sistema educativo, en lugar de funcionar como motor de desarrollo y equidad, perpetuaría patrones de exclusión y segmentación social.

ESCENARIO DESEABLE: plena realización del derecho a la Educación de Calidad

Visión del Sistema Educativo en 2050

El escenario deseable, alineado con los objetivos estratégicos del presente programa y con los principios del derecho humano a la educación, proyecta un sistema de Educación Media Superior que alcanza cobertura universal con calidad, equidad y pertinencia.

Para 2050, todos los jóvenes de Aguascalientes, independientemente de su origen, condición socioeconómica, género, ubicación geográfica o cualquier otra condición, acceden, permanecen y concluyen exitosamente trayectorias educativas de calidad en el nivel medio superior. Las brechas territoriales, socioeconómicas y de género han sido eliminadas.

Cobertura Universal con Equidad

La cobertura alcanza 100% para 2050, con avances progresivos: 90% en 2030, 95% en 2040. Todos los municipios han alcanzado cobertura superior a 95%, garantizando oferta educativa pertinente y accesible en todas las localidades del estado.



La ampliación de cobertura se ha logrado mediante estrategias diferenciadas: construcción de nuevos planteles en zonas de déficit, fortalecimiento de modalidades flexibles (no escolarizada, mixta, en línea), programas integrales de becas y apoyos económicos que eliminan barreras de acceso para estudiantes en situación de vulnerabilidad, y sistemas de transporte escolar que garantizan movilidad a estudiantes de localidades sin oferta educativa directa.

Trayectorias Educativas Completas y Exitosas

La eficiencia terminal supera el 90% para 2050 (82% en 2030, 86% en 2040), lo que significa que nueve de cada diez estudiantes que ingresan a EMS concluyen sus estudios en el tiempo establecido. El abandono escolar se ha reducido a niveles inferiores al 3% (6% en 2030, 4% en 2040).

Esta transformación ha sido posible mediante sistemas integrales de detección temprana y atención oportuna de situaciones de riesgo, programas robustos de tutoría y acompañamiento académico personalizado, estrategias pedagógicas diferenciadas que atienden la diversidad de estudiantes, becas suficientes y oportunas, servicios profesionales de orientación educativa y vocacional, y ambientes escolares inclusivos, seguros y acogedores que promueven el sentido de pertenencia.

Aprendizajes significativos y competencias del Siglo XXI

Todos los estudiantes desarrollan competencias complejas en comunicación, pensamiento matemático, pensamiento científico, habilidades digitales, trabajo colaborativo, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad y competencias socioemocionales. El 85% de los estudiantes alcanza niveles satisfactorios en evaluaciones estandarizadas de competencias básicas.

La transformación pedagógica ha implicado la renovación de enfoques educativos hacia metodologías activas, centradas en el estudiante, basadas en proyectos y problemas reales, con uso efectivo de tecnología, estrategias de evaluación formativa, y currículo actualizado con enfoque en competencias para el siglo XXI.



Vinculación efectiva con el Sector Productivo

La oferta formativa de Educación Media Superior responde con pertinencia a las demandas del sector productivo. El 90% de estudiantes de bachilleratos tecnológicos realiza prácticas profesionales significativas en empresas. La tasa de inserción laboral de egresados técnicos supera el 70% en empleos relacionados con su formación.

Los programas de formación dual se han consolidado como modalidad estratégica, con participación de cientos de empresas en esquemas formalizados de aprendizaje dual. Los planes de estudio se actualizan permanentemente en consulta con el sector empresarial. Todos los planteles cuentan con consejos de vinculación con participación de empleadores.

Infraestructura Educativa Moderna e Incluyente

El 100% de los planteles cuenta con infraestructura accesible para personas con discapacidad, conectividad de calidad, laboratorios y talleres equipados con tecnología de vanguardia, espacios flexibles de aprendizaje, áreas deportivas y culturales, y condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad e higiene.

La inversión sostenida en infraestructura educativa, priorizada como política de Estado por encima de ciclos políticos, ha garantizado ambientes escolares dignos, funcionales, estéticamente agradables y ecológicamente sustentables.

Profesionalización Docente

El 95% de los docentes cuenta con formación pedagógica. El 90% participa anualmente en programas de actualización profesional. Los docentes cuentan con condiciones laborales dignas, estabilidad, y sistemas de reconocimiento vinculados al desempeño y la innovación.

El trabajo docente se caracteriza por la innovación pedagógica, la colaboración en comunidades de aprendizaje profesional, el uso efectivo de tecnología, la atención diferenciada a la diversidad de estudiantes, y el compromiso ético con el aprendizaje de todos.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Participación Familiar y Corresponsabilidad Social

Las familias participan activamente en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los jóvenes. Los planteles funcionan como centros comunitarios que contribuyen al desarrollo cultural y social de sus localidades. Existen alianzas intersectoriales consolidadas entre el sistema educativo, gobiernos locales, sector empresarial y organizaciones sociales para garantizar el derecho a la educación.

Impacto del Escenario Deseable

Este escenario posiciona a Aguascalientes como referente nacional en Educación Media Superior, con un sistema educativo reconocido por su calidad, equidad, innovación y pertinencia. La formación integral de todos los jóvenes contribuye al desarrollo de capital humano calificado, movilidad social ascendente, reducción de desigualdades, consolidación de una economía del conocimiento, y construcción de una sociedad próspera, justa, democrática y sostenible.

ESCENARIO FACTIBLE: logros posibles con voluntad política y recursos adecuados

Características del Escenario Factible

El escenario factible se construye considerando las restricciones reales del contexto (recursos fiscales limitados, complejidad de transformaciones sistémicas, resistencias institucionales) pero asumiendo condiciones de voluntad política sostenida, compromiso de largo plazo por encima de ciclos políticos, priorización presupuestal de la educación, y movilización de actores sociales en corresponsabilidad.

Este escenario proyecta que es posible alcanzar aproximadamente 80-85% de los objetivos del escenario deseable para 2050, con avances más acelerados en algunos indicadores y limitaciones en otros.



Proyecciones específicas del Escenario Factible

- **Cobertura:** 92-95% para 2050 (87% en 2030, 90% en 2040). Si bien no se alcanza la universalidad absoluta, las brechas se reducen dramáticamente, con todos los municipios superando el 85% de cobertura.
- **Eficiencia terminal:** 85-87% para 2050 (80% en 2030, 83% en 2040). Mejora significativa, aunque no alcanza el 90% del escenario óptimo.
- **Abandono escolar:** 4-5% para 2050 (7% en 2030, 5.5% en 2040). Reducción sustancial, aunque persisten desafíos residuales.
- **Calidad de aprendizajes:** 75-80% de estudiantes en nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas para 2050. Mejora importante, aunque con margen hacia la meta óptima del 85%.
- **Infraestructura accesible:** 90-95% de planteles para 2050. Avances significativos, aunque algunos planteles requieren más tiempo.
- **Vinculación productiva:** 75-80% de estudiantes de bachilleratos tecnológicos con prácticas profesionales para 2050. Sistema de vinculación consolidado, aunque no universal.
- **Profesionalización docente:** 85-90% con formación pedagógica para 2050. Mayoría capacitada, aunque persisten brechas residuales.

Condiciones necesarias para alcanzar el Escenario Factible

Compromiso de Largo Plazo y Política de Estado

La realización del escenario factible requiere que la Educación Media Superior sea asumida como política de Estado, con compromiso sostenido más allá de ciclos políticos. Esto implica acuerdos multipartidistas, participación de todos los niveles de gobierno, y mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que garanticen continuidad de estrategias.



Incremento y sostenimiento del Presupuesto Educativo

Se requiere incremento progresivo del presupuesto destinado a Educación Media Superior, alcanzando niveles de inversión per cápita que permitan financiar infraestructura, equipamiento, becas, programas de calidad y profesionalización docente. La inversión debe priorizarse incluso en contextos de restricción fiscal, reconociendo su carácter estratégico para el desarrollo.

Coordinación Interinstitucional Efectiva

La complejidad del nivel medio superior, con múltiples subsistemas y sostenimientos, requiere mecanismos robustos de coordinación entre autoridades federales, estatales, organismos descentralizados e instituciones privadas. Se requieren instancias de gobierno del sistema que garanticen coherencia de políticas y optimización de recursos.

Participación del Sector Productivo y Sociedad Civil

El sector empresarial debe asumir corresponsabilidad en la formación de jóvenes mediante participación en programas duales, oferta de prácticas profesionales, actualización curricular, y financiamiento compartido de equipamiento. Las organizaciones sociales deben involucrarse en acompañamiento de trayectorias y prevención del abandono.

Transformación de Culturas Institucionales

Se requiere transformación de culturas institucionales en planteles, dependencias educativas y espacios de formación docente. El cambio de prácticas, la innovación pedagógica y la rendición de cuentas por resultados deben instalarse como parte de la cultura organizacional del sistema.



Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

El sistema educativo estatal requiere fortalecer capacidades técnicas para planeación estratégica, evaluación educativa, gestión de información, diseño e implementación de políticas basadas en evidencia, y mejora continua. Se requieren equipos técnicos profesionales y estables en las instituciones educativas.

Riesgos y Desafíos para la realización del Escenario Factible

Restricciones Fiscales y Prioridades Presupuestales

El contexto de restricciones fiscales y múltiples demandas presupuestales puede limitar los recursos disponibles para educación. Se requiere defensa técnica y política del presupuesto educativo, evidenciando su rentabilidad social y económica.

Resistencias al cambio y culturas institucionales arraigadas

Las transformaciones pedagógicas y de gestión enfrentan resistencias de actores acostumbrados a prácticas tradicionales. Se requieren estrategias de gestión del cambio, formación, acompañamiento y generación de incentivos adecuados.

Complejidad de coordinación entre múltiples actores

La diversidad de subsistemas, sostenimientos y niveles de gobierno genera desafíos de coordinación. Se requieren liderazgos claros, mecanismos formales de coordinación y compromiso político de todos los actores.

Inercias y limitaciones del Sector Productivo

No todas las empresas tienen disposición o capacidad para participar en programas formativos. Se requieren incentivos, marcos normativos claros y esquemas de facilitación institucional.



Desafíos Demográficos y Migratorios

Los flujos migratorios internos y externos pueden generar variaciones en la demanda educativa difíciles de anticipar. Se requieren sistemas de información y planeación flexibles.

CONCLUSIÓN: la educación media superior como apuesta por el futuro

La proyección al 2050 evidencia que Aguascalientes enfrenta una encrucijada histórica. El escenario tendencial, aunque representa mejoras incrementales, resulta insuficiente para los desafíos del siglo XXI y perpetúa exclusiones y desigualdades. El escenario deseable, aunque ambicioso, es técnicamente posible y moralmente necesario si se asume la educación como derecho humano fundamental y palanca del desarrollo.

El escenario factible, con logros sustantivos, aunque no óptimos en todos los indicadores, representa una apuesta realista pero exigente que demanda voluntad política, compromiso social, inversión sostenida y transformación de prácticas institucionales.

La educación de los jóvenes no es un gasto sino una inversión con las más altas tasas de retorno social y económico. Cada joven que concluye exitosamente su bachillerato desarrolla competencias complejas y se inserta en trayectorias de vida productivas y dignas representa un beneficio múltiple: para él o ella misma, para su familia, para el sistema productivo y para la sociedad en su conjunto.

La construcción del Aguascalientes próspero, justo, innovador y sostenible que anhelamos para 2050 pasa necesariamente por garantizar que cada joven, sin excepción, ejerza plenamente su derecho a una educación media superior de calidad. Esta es la apuesta estratégica que el presente programa sectorial propone y que convoca a la corresponsabilidad de todos los actores sociales.



5.C Educación Superior

5.C.1 Diagnóstico del Nivel

La educación superior en Aguascalientes se encuentra en un momento de inflexión estratégica. Como parte del sistema nacional de educación superior mexicano, que actualmente atiende a 4.4 millones de estudiantes en 3,762 instituciones organizadas en 13 subsistemas diferenciados, el estado enfrenta tanto los desafíos estructurales del sistema nacional como oportunidades específicas derivadas de su posición geográfica y vocación productiva.

Contexto Nacional

El sistema de educación superior en México presenta características que configuran el marco de actuación para las instituciones del estado. De acuerdo con datos de la OCDE (2019), la distribución de la matrícula nacional se concentra predominantemente en programas de licenciatura (nivel CINE 6) con un 89% de la matrícula total, mientras que los programas de técnico superior universitario y profesional asociado (CINE 5) representan apenas 4.5%, los programas de especialización y maestría (CINE 7) alcanzan 5.9%, y el doctorado (CINE 8) únicamente 0.9%. Esta distribución contrasta significativamente con el promedio de los países de la OCDE, donde los programas de nivel CINE 5 representan 20.4% de la matrícula.

En cuanto a campos de estudio, persiste una alta concentración en programas de derecho y administración de empresas (35.1% de nuevos matriculados), seguidos por ingeniería, industria y construcción (24.4%). Esta distribución, si bien responde a preferencias estudiantiles y demandas históricas del mercado laboral, plantea desafíos de pertinencia frente a las necesidades emergentes de sectores estratégicos.



Particularmente preocupante resulta la baja matrícula en ciencias naturales, matemáticas y estadística (3.1%) y en tecnologías de la información y comunicación (1.9%), áreas consideradas prioritarias para el desarrollo económico del país.

El logro educativo en México, con apenas 17% de la población adulta (25-64 años) poseedora de un título de educación superior, sitúa al país significativamente por debajo del promedio de la OCDE (37%) y de otros países de la región como Chile, Colombia y Costa Rica. No obstante, se observan avances importantes: en los últimos 16 años, la proporción de adultos jóvenes con educación superior pasó de 17% a 23%, y las proyecciones indican que 26% de los jóvenes mexicanos obtendrán un título de educación superior en algún momento de su vida.

Los resultados en el mercado laboral evidencian tanto fortalezas como áreas de oportunidad críticas. México presenta la segunda prima salarial más alta de la OCDE para egresados de educación superior (78% superior a quienes solo completaron educación media superior), lo que confirma el valor económico de la formación universitaria. Sin embargo, dos problemas persistentes y graves indican un uso ineficiente de las competencias desarrolladas: la informalidad laboral, que afecta al 27% de los egresados jóvenes, y la sobrecualificación, que alcanza al 46% de este grupo poblacional. Adicionalmente, 46% de los empleadores mexicanos reportan falta de competencias en su sector, y 83% consideran que la educación y formación de los solicitantes de empleo no es adecuada para sus necesidades.

El sistema enfrenta además desafíos estructurales de calidad. Menos de la mitad de los estudiantes de licenciatura (43.1%) están matriculados en programas que han sido evaluados o acreditados externamente, y solo 21.5% de los programas de posgrado cuentan con acreditación del SECIHTI. La fragmentación del sistema de aseguramiento de calidad, su carácter voluntario y la falta de coherencia entre los múltiples organismos evaluadores limitan significativamente la efectividad de estos mecanismos.



Situación específica de Aguascalientes

El estado de Aguascalientes cuenta con más de 80 instituciones de educación superior que conforman un sistema diverso en el que participan instituciones públicas y privadas de diferentes subsistemas y vocaciones. Este ecosistema educativo ha sido históricamente un motor de desarrollo para la entidad, contribuyendo a la formación del capital humano que ha impulsado el crecimiento económico y la consolidación de Aguascalientes como polo de atracción de inversiones.

La ubicación estratégica del estado en un corredor logístico clave y la presencia de industrias consolidadas en sectores como el automotriz, aeroespacial, electrónico y de manufactura avanzada, generan una demanda específica de talento altamente calificado. Las oportunidades derivadas del nearshoring y la reconfiguración de cadenas de valor globales posicionan a Aguascalientes en una situación privilegiada para capitalizar estos flujos de inversión, siempre que el sistema de educación superior logre alinear su oferta formativa con estas necesidades emergentes.

Los indicadores de eficiencia del sistema estatal muestran resultados positivos en eficiencia terminal, superiores al promedio nacional en varios programas. Sin embargo, persisten desafíos importantes en materia de deserción estudiantil, particularmente en los primeros años de formación, y en la garantía de acceso equitativo para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

El análisis de la distribución de matrícula por áreas de conocimiento en el ciclo 2023-2024 revela una alta concentración en ciencias sociales y administrativas, reproduciendo la tendencia nacional, con una presencia proporcionalmente menor en programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y en áreas tecnológicas emergentes como inteligencia artificial, ciencia de datos, energías renovables y biotecnología.

En materia de infraestructura cultural y educativa, Aguascalientes enfrenta carencias identificadas en el Índice de Ciudades Sostenibles 2023. La limitada disponibilidad de museos y librerías por debajo del promedio nacional impacta en el desarrollo del capital cultural de los estudiantes, una dimensión fundamental para la formación integral que requiere el mundo contemporáneo.



La inversión estatal en educación representa 33% del presupuesto total, significativamente superior al porcentaje federal destinado a educación, ciencia y cultura combinados (12.5%). No obstante, el porcentaje del PIB destinado a educación en 2025 se encuentra por debajo del rango recomendado de 4-6%, y la reducción del financiamiento público federal para investigación e infraestructura plantea retos importantes para la consolidación de capacidades institucionales.

Las fortalezas del sistema incluyen la existencia de capital humano talentoso tanto en el cuerpo docente como en la comunidad estudiantil, una red sólida de instituciones con prestigio y trayectoria, y crecientes esfuerzos de vinculación con el sector productivo. Sin embargo, se identifican brechas críticas de pertinencia entre la oferta educativa y las necesidades del sector productivo, insuficiente infraestructura tecnológica en varias instituciones, y la necesidad de actualizar metodologías de enseñanza para incorporar herramientas de inteligencia artificial, educación híbrida y aprendizaje personalizado.

Retos urgentes

El sistema de educación superior de Aguascalientes enfrenta cinco retos urgentes que requieren atención prioritaria:

- Primero, cerrar la brecha de pertinencia entre la oferta educativa y las necesidades del sector productivo, particularmente en sectores estratégicos. La desalineación actual genera desperdicio de talento y recursos, limitando el potencial de desarrollo económico del estado.
- Segundo, combatir la deserción estudiantil mediante programas integrales de atención que identifiquen factores de riesgo desde el ingreso y proporcionen acompañamiento académico, socioemocional y económico a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Tercero, garantizar el acceso equitativo a educación superior de calidad para todos los grupos poblacionales, reduciendo brechas socioeconómicas, geográficas y de género que perpetúan desigualdades estructurales.
- Cuarto, modernizar la infraestructura tecnológica y las metodologías de enseñanza, incorporando de manera efectiva herramientas de inteligencia artificial, realidad



virtual, educación híbrida y plataformas digitales que permitan flexibilidad, personalización y actualización continua de contenidos.

- Quinto, fortalecer las competencias transversales de los estudiantes, incluyendo pensamiento crítico, creatividad, colaboración, comunicación efectiva, inteligencia emocional y capacidad de aprendizaje continuo, competencias que los empleadores identifican como prioritarias y que actualmente presentan deficiencias significativas en los egresados.

5.C.2 Análisis del Problema

Los hallazgos derivados del Ejercicio de Reflexión Estratégica de la Educación Superior del Estado de Aguascalientes, realizado con la participación de actores clave del sistema, permiten identificar las dimensiones fundamentales de la problemática que enfrenta el nivel educativo y las transformaciones requeridas para responder a los desafíos del presente y del futuro.

Fuerzas de transformación global

El ejercicio participativo identificó tres fuerzas principales que están redefiniendo radicalmente la educación superior a nivel global y que tienen manifestaciones específicas en el contexto estatal.

- La primera fuerza es la transición hacia la sociedad del conocimiento y la nueva economía. La hiperconexión global, el nearshoring como fenómeno de relocalización productiva, y la digitalización acelerada de procesos económicos y sociales exigen la formación de talento adaptado a un entorno productivo en constante y acelerada evolución. El modelo tradicional de formación profesional, centrado en la transmisión de conocimientos específicos con validez prolongada, resulta insuficiente ante la velocidad exponencial del cambio tecnológico y la obsolescencia acelerada de competencias técnicas.



- La segunda fuerza es la transformación digital profunda que atraviesa todos los ámbitos de la vida social. Las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, el aprendizaje automatizado y las plataformas de educación híbrida no solo están revolucionando las metodologías pedagógicas en las aulas, sino reconfigurando fundamentalmente qué, cómo, cuándo y dónde se aprende. La educación se vuelve más flexible, personalizada y continua, trascendiendo los límites físicos y temporales de la institución educativa tradicional.
- La tercera fuerza identificada es el cambio climático y la urgencia de la sostenibilidad. La crisis ambiental global plantea la necesidad imperiosa de formar ciudadanos conscientes de los desafíos ecosistémicos y capaces de generar conocimiento científico, tecnológico y social para enfrentar esta amenaza existencial. La educación superior debe integrar transversalmente la perspectiva de sostenibilidad, formando profesionistas capaces de contribuir a la transición hacia modelos de desarrollo regenerativos y socialmente justos.

Contexto Económico y de Financiamiento

El análisis participativo evidenció preocupaciones significativas respecto al contexto económico en el que operan las instituciones de educación superior. La reducción del financiamiento público federal ha impactado negativamente en las capacidades de investigación y en la actualización de infraestructura, particularmente en instituciones públicas estatales y tecnológicos. Esta tendencia genera presiones para que las instituciones desarrollen capacidades de generación de recursos propios, lo que puede conducir a lógicas de mercantilización que entren en tensión con objetivos de equidad y calidad educativa.

Aguascalientes destina 33% de su presupuesto estatal a educación, proporción significativamente superior al promedio federal. Sin embargo, el porcentaje del PIB estatal destinado a educación en 2025 se encuentra por debajo del rango de 4-6% recomendado por organismos internacionales. Esta situación configura un escenario de recursos limitados en el que las decisiones de inversión deben ser estratégicas, priorizando acciones con mayor impacto en calidad, pertinencia y equidad.



Los participantes del ejercicio de reflexión señalaron que la dependencia histórica del financiamiento público extraordinario ha generado en algunas instituciones una cultura de gestión orientada a cumplir requisitos administrativos de los programas de financiamiento, más que a la consecución de objetivos estratégicos institucionales de largo plazo. La fragmentación y traslape de programas federales de financiamiento extraordinario, junto con la complejidad de sus procedimientos de aplicación, reduce significativamente su efectividad.

Contexto Político y Normativo

El nuevo liderazgo federal y la centralización de ciertas decisiones políticas en materia educativa generan incertidumbre respecto a la autonomía institucional y a la continuidad de políticas públicas. La Ley General de Educación Superior, si bien establece el mandato de expandir el acceso y avanzar hacia la gratuidad, plantea retos financieros y de infraestructura que requieren estrategias cuidadosas de implementación para no comprometer la calidad.

Los cambios en organismos autónomos y los nuevos énfasis en transparencia y rendición de cuentas son valorados positivamente, pero plantean desafíos de capacidad institucional para cumplir con requerimientos crecientes de información y evaluación. El desarrollo de sistemas robustos de información, planeación y evaluación requiere inversiones y desarrollo de capacidades técnicas que no todas las instituciones poseen actualmente.

Respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad), los participantes reconocieron que Aguascalientes se encuentra por debajo del promedio nacional en varios indicadores, particularmente en cobertura de educación superior y en indicadores de calidad como porcentaje de programas acreditados y docentes con posgrado. Esta situación demanda esfuerzos sostenidos y coordinados entre todos los actores del sistema.



Agenda Social y Educativa

La reflexión participativa identificó que las brechas de desigualdad persistentes en el acceso, permanencia y conclusión exitosa de estudios superiores reproducen y pueden profundizar las desigualdades sociales estructurales. Garantizar el acceso equitativo requiere no solo políticas de ampliación de cobertura, sino intervenciones integrales que atiendan las múltiples dimensiones de la desigualdad educativa: económica, geográfica, de género, étnica y de condiciones de discapacidad.

La permanencia y el éxito académico están fuertemente condicionados por factores socioeconómicos, pero también por la calidad de la formación recibida en niveles educativos previos y por el capital cultural de los estudiantes. Las carencias culturales identificadas en el estado, evidenciadas por indicadores de disponibilidad de museos y librerías por debajo de la media nacional, limitan el desarrollo de competencias de apreciación estética, pensamiento crítico y alfabetización informacional que son fundamentales para el éxito en educación superior.

Los participantes enfatizaron que la inclusión no puede entenderse únicamente como acceso físico a las instituciones, sino que requiere la creación de ambientes educativos culturalmente pertinentes, pedagógicamente flexibles y socialmente acogedores que reconozcan y valoren la diversidad de trayectorias, identidades y formas de aprendizaje de los estudiantes.

Problemática de pertinencia y vinculación

El análisis participativo confirmó la existencia de una brecha significativa entre la oferta educativa de las instituciones de educación superior y las necesidades del sector productivo. Esta brecha tiene múltiples manifestaciones:

- Alta concentración de matrícula en campos de estudio tradicionales (ciencias sociales, administración, derecho) con mercados laborales saturados y altos índices de sobrecualificación, mientras sectores económicos estratégicos reportan escasez de talento calificado en áreas técnicas y tecnológicas específicas.



- Desfase entre las competencias desarrolladas en los programas educativos y las competencias que los empleadores identifican como prioritarias. Los empleadores reportan deficiencias tanto en competencias técnicas específicas como, particularmente, en competencias transversales: comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de problemas complejos, adaptabilidad, creatividad e iniciativa.
- Limitada actualización de contenidos curriculares frente a la velocidad del cambio tecnológico y productivo. El personal académico reconoce que los contenidos curriculares no se modifican con la frecuencia necesaria para mantener su relevancia, en parte debido a procesos de actualización curricular lentos y burocráticos, y en parte por las limitaciones de tiempo y recursos para que el personal docente se mantenga actualizado respecto a las tendencias de sus campos disciplinares y profesionales.
- Escasa cultura de vinculación sistemática entre las instituciones de educación superior y los empleadores. A excepción de los subsistemas tecnológicos, donde la vinculación está normativamente establecida, en la mayoría de las instituciones la interacción con empleadores es limitada, episódica y no se traduce en mecanismos sistemáticos de actualización curricular, prácticas profesionales de calidad, o participación de empleadores en la docencia.
- Insuficiente aprendizaje basado en trabajo integrado curricularmente. Si bien existen prácticas profesionales y servicio social obligatorios, frecuentemente estos no están adecuadamente vinculados con los programas de estudio, no cuentan con supervisión y retroalimentación sistemática, y no se evalúan en términos de desarrollo de competencias específicas.

Problemática de Calidad Educativa

Los participantes del ejercicio de reflexión identificaron desafíos importantes en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El modelo pedagógico predominante continúa siendo la clase magistral centrada en el docente y en la transmisión de información, con limitada aplicación de metodologías activas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos o aprendizaje experiencial.



El desarrollo de competencias transversales no se encuentra integrado de manera intencional y sistemática en el diseño curricular y en las prácticas de enseñanza. Los estudiantes tienen oportunidades limitadas para desarrollar competencias de comunicación oral y escrita efectiva, pensamiento crítico y analítico, colaboración interdisciplinaria, creatividad e innovación, y autorregulación del aprendizaje.

La formación y desarrollo profesional docente presenta importantes áreas de oportunidad. Si bien se han realizado esfuerzos para incrementar el nivel de estudios del personal académico, particularmente aumentando el porcentaje de docentes con posgrado, existe poca formación específica en pedagogía, didáctica y evaluación del aprendizaje. El personal académico, frecuentemente experto en su disciplina, no ha recibido formación sistemática sobre cómo facilitar el aprendizaje profundo y significativo.

La alta proporción de profesores de asignatura (71% del personal académico en todos los subsistemas), cuyo empleo principal está fuera de la institución educativa, presenta ventajas en términos de vinculación con la práctica profesional, pero también desafíos de integración a los proyectos educativos institucionales, participación en actividades colegiadas de planeación y evaluación curricular, y disponibilidad para atención de estudiantes fuera del horario de clase.

El reconocimiento y valoración de la calidad docente es insuficiente. Los sistemas de evaluación del personal académico priorizan la producción de investigación sobre la calidad de la docencia. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI), principal mecanismo de reconocimiento académico evalúa la contribución a la enseñanza principalmente en términos de horas impartidas, no de calidad o impacto en el aprendizaje estudiantil.

Problemática de Investigación e Innovación

México cuenta con solo 0.7 investigadores dedicados a investigación y desarrollo por cada 1,000 trabajadores, comparado con 7.7 en países de la OCDE. Solo 25% de estos investigadores trabajan en el sector privado, evidenciando una débil vinculación entre la investigación académica y la innovación productiva.



En Aguascalientes, la capacidad de investigación se concentra en pocas instituciones, principalmente universidades públicas estatales y algunos centros de investigación. La mayoría de las instituciones, particularmente las privadas y los tecnológicos, realizan investigación limitada o nula, enfocándose exclusivamente en funciones docentes.

Los participantes identificaron que la investigación que se realiza está frecuentemente desvinculada de las necesidades del sector productivo y de los grandes desafíos sociales del estado. Existe investigación de calidad en términos de rigor metodológico y publicación en revistas especializadas, pero con limitado impacto en la resolución de problemas concretos o en la generación de innovaciones aplicables.

La transferencia de tecnología y el registro de patentes son extremadamente limitados. Las oficinas de transferencia tecnológica, cuando existen, carecen frecuentemente de personal capacitado, recursos y conexiones efectivas con la industria. Los investigadores tienen pocos incentivos para participar en actividades de transferencia tecnológica, ya que los sistemas de evaluación y reconocimiento priorizan las publicaciones académicas.

La formación de recursos humanos para la investigación enfrenta desafíos estructurales. La oferta de programas de posgrado es limitada, concentrada en ciertas instituciones y áreas de conocimiento, y mayoritariamente ofertada por instituciones privadas con colegiaturas inaccesibles para muchos candidatos potencialmente calificados. La disponibilidad de becas de SECIHTI es limitada (aproximadamente 22,000 a nivel nacional), con dos terceras partes destinadas a áreas STEM, lo que limita la formación de investigadores en otras áreas igualmente importantes.

Problemática de Internacionalización

La internacionalización del sistema de educación superior en Aguascalientes es incipiente. Los estudiantes internacionales representan menos de 0.5% de la matrícula total, y menos de 1% de los estudiantes mexicanos participan en experiencias de movilidad internacional. Esta baja movilidad entrante y saliente limita severamente la exposición de los estudiantes a otras culturas, idiomas y formas de conocimiento.



Las oportunidades de movilidad internacional son limitadas y se concentran en áreas STEM y en estudiantes de alto rendimiento académico de instituciones con mayores recursos. Los estudiantes de otras áreas de conocimiento y de instituciones con menores recursos tienen acceso significativamente menor a estas oportunidades. El financiamiento insuficiente para cubrir todos los costos asociados con estudiar en el extranjero limita efectivamente la movilidad a estudiantes con capacidad económica para asumir costos adicionales, reproduciendo desigualdades.

La internacionalización del currículo es poco frecuente. La mayoría de los programas no incorporan perspectivas internacionales en sus contenidos, son muy pocas las instituciones que ofrecen programas impartidos en inglés, y los programas de doble titulación internacional son excepcionales. La falta de dominio del idioma inglés entre estudiantes y docentes es identificada como una barrera fundamental para la internacionalización.

No existe una estrategia estatal de internacionalización de la educación superior que articule objetivos, metas y acciones coordinadas entre instituciones. Las actividades de internacionalización dependen fundamentalmente de acuerdos institucionales individuales, sin aprovechar potenciales economías de escala o complementariedades entre instituciones.

Pregunta detonadora y horizontes de transformación

El ejercicio participativo se estructuró en torno a una pregunta detonadora que sintetiza los desafíos fundamentales del sistema de educación superior: "¿Cómo debe transformarse la educación superior para que, en el año 2050, forme personas capaces de vivir, crear y liderar en un mundo hiperconectado, automatizado, incierto y éticamente desafiante, sin dejar a nadie atrás?"

Esta pregunta reconoce que la educación superior no puede seguir operando con los modelos del siglo XX para formar profesionistas que actuarán en la primera mitad del siglo XXI. El mundo de 2050 será radicalmente diferente al mundo actual: la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas habrá transformado la producción, el trabajo, la comunicación y las relaciones sociales.



La inteligencia artificial, la robótica, la biotecnología, la nanotecnología y la computación cuántica generarán capacidades inimaginables hace solo una década, pero también plantearán dilemas éticos profundos sobre privacidad, autonomía, equidad y el significado mismo de lo humano.

En este contexto, las personas necesitarán desarrollar capacidades que las máquinas no pueden replicar: creatividad genuina, empatía profunda, juicio ético en situaciones complejas y ambiguas, capacidad de colaboración humano-máquina, pensamiento sistémico, y sobre todo, capacidad de aprendizaje continuo y adaptación a contextos radicalmente cambiantes.

El ejercicio exploró seis dimensiones específicas de esta transformación:

- Primero, qué debe dejar de hacer, qué debe reinventar y qué debe crear la educación superior en términos de modelos pedagógicos, gobernanza, financiamiento y cultura organizacional. Se identificó la necesidad de abandonar modelos centrados en la transmisión de información, estructuras de gobernanza rígidas y burocráticas, y culturas organizacionales resistentes al cambio. Se debe reinventar la evaluación del aprendizaje priorizando competencias sobre conocimientos memorizados, la vinculación con empleadores pasando de relaciones esporádicas a co-creación de programas, y el financiamiento diversificando fuentes más allá del subsidio público. Se debe crear ecosistemas de innovación que integren instituciones educativas, empresas y gobierno; espacios de aprendizaje a lo largo de la vida que permitan a las personas actualizar competencias continuamente; y modelos de gobernanza ágil que permitan adaptación rápida a contextos cambiantes.
- Segundo, qué habilidades y actitudes necesita una persona para habitar con bienestar un entorno completamente digital. Se identificaron competencias digitales avanzadas que van más allá del uso instrumental de tecnologías, incluyendo alfabetización de datos, programación básica, comprensión de algoritmos e inteligencia artificial, y capacidad de discernimiento crítico de información en entornos digitales saturados. También se enfatizó la salud mental digital, desarrollando capacidades de autorregulación del uso de tecnologías, manejo del estrés asociado a la hiperconexión, y construcción de relaciones humanas significativas en entornos virtuales. Finalmente, se señaló la ética del dato como competencia fundamental,



comprendiendo implicaciones de privacidad, sesgos algorítmicos, y responsabilidades en la generación y uso de información digital.

- Tercero, cómo formar capacidades que no puedan ser replicadas por las máquinas. Se identificó que la educación superior debe enfocarse en desarrollar creatividad humana genuina que va más allá de la generación de variaciones algorítmicas, inteligencia emocional y social profunda que permita comprensión empática de otros, pensamiento crítico que cuestione supuestos y evidencia no solo desde la lógica formal sino desde marcos éticos y estéticos, y capacidad de colaboración efectiva entre humanos y sistemas de inteligencia artificial, comprendiendo fortalezas y limitaciones de cada uno.
- Cuarto, qué tipo de líderes necesita el mundo de 2050 y cómo formarlos desde hoy. Se caracterizó al liderazgo requerido como adaptativo más que directivo, capaz de operar en contextos de incertidumbre y ambigüedad sin necesidad de certezas absolutas; sistémico más que sectorial, comprendiendo interdependencias complejas entre sistemas económicos, sociales y ambientales; ético más que meramente eficiente, capaz de tomar decisiones que consideren implicaciones de largo plazo y efectos sobre múltiples grupos de interés; e inclusivo más que jerárquico, facilitando participación genuina y valorando diversidad de perspectivas.
- Quinto, cómo educar para la toma de decisiones éticas en escenarios inciertos y complejos. Se reconoció que los dilemas éticos del futuro no tendrán respuestas obvias: decisiones sobre aplicaciones de inteligencia artificial en salud, educación o justicia; sobre edición genética y mejoramiento humano; sobre migraciones masivas derivadas del cambio climático; sobre distribución de recursos en contextos de escasez. La educación superior debe formar capacidades de razonamiento ético que vayan más allá de la aplicación de reglas abstractas, desarrollando sensibilidad moral, capacidad de considerar múltiples perspectivas, comprensión de contextos culturales diversos, y coraje para actuar éticamente incluso bajo presión.



- Sexto, cómo garantizar que la transformación educativa sea inclusiva y no profundice las brechas actuales. Se señaló que existe un riesgo real de que las transformaciones digitales y tecnológicas de la educación superior amplíen brechas entre quienes tienen acceso a recursos y oportunidades y quienes no. La equidad digital requiere no solo acceso a dispositivos y conectividad, sino desarrollo de competencias digitales avanzadas. La justicia intergeneracional demanda que las decisiones educativas actuales no comprometan oportunidades de generaciones futuras. La equidad territorial exige que las oportunidades educativas de calidad no se concentren en las zonas metropolitanas, sino que lleguen a todos los municipios del estado.

5.C.3 Objetivos Estratégicos

Misión

La educación superior en Aguascalientes tiene como misión formar personas íntegras, competentes y socialmente responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del estado, la región y el país, mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, en un marco de calidad, pertinencia, equidad e innovación permanente que responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad del siglo XXI.

Visión 2050

En el año 2050, Aguascalientes contará con un sistema de educación superior reconocido nacional e internacionalmente por su excelencia académica, pertinencia social y económica, y compromiso con la sostenibilidad y la equidad.

Las instituciones de educación superior del estado serán espacios de aprendizaje a lo largo de la vida, con modelos pedagógicos innovadores centrados en el desarrollo de competencias avanzadas, pensamiento crítico, creatividad, colaboración y liderazgo ético. Los programas educativos, flexibles e interdisciplinarios, incorporarán de manera integral las dimensiones digital, ambiental, cultural e internacional, preparando a los estudiantes para vivir, trabajar y contribuir en un mundo hiperconectado, automatizado y culturalmente diverso.



La investigación científica y tecnológica de las instituciones del estado generará conocimiento de frontera y soluciones innovadoras a los grandes desafíos sociales, ambientales y económicos, en estrecha colaboración con el sector productivo, organizaciones sociales y gobiernos. Aguascalientes será reconocido como un polo de innovación, emprendimiento de base tecnológica y desarrollo sostenible.

El sistema de educación superior garantizará acceso equitativo y oportunidades de éxito para todos los grupos poblacionales, independientemente de su origen socioeconómico, ubicación geográfica, género, condición étnica o situación de discapacidad. Las brechas de desigualdad educativa habrán sido reducidas significativamente, y la educación superior será reconocida como un motor fundamental de movilidad social y desarrollo humano integral.

Las instituciones de educación superior operarán con modelos de gobernanza participativa, transparente y orientada a resultados, con diversificación de fuentes de financiamiento que garanticen sostenibilidad financiera sin comprometer el acceso equitativo. El trabajo colaborativo y la complementariedad entre instituciones permitirán aprovechar fortalezas específicas y generar sinergias que beneficien al conjunto del sistema.

Aguascalientes será reconocido como un destino atractivo para estudiantes e investigadores nacionales e internacionales, y sus egresados serán altamente valorados en mercados laborales globales por su formación integral, competencias avanzadas, y compromiso ético y social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para avanzar progresivamente desde la situación actual hacia la visión de largo plazo, se establecen seis objetivos estratégicos que orientarán las acciones del sistema de educación superior de Aguascalientes en el periodo 2025-2050:

Objetivo estratégico 1: Fortalecer la gobernanza del sistema de educación superior, propiciando la sinergia y complementariedad entre instituciones, mejorando la coordinación entre niveles de gobierno y sectores, y desarrollando capacidades institucionales de planeación estratégica, gestión de calidad y transparencia.



Objetivo estratégico 2: Elevar la calidad de la educación superior mediante la implementación de modelos educativos centrados en el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de competencias pertinentes para el mundo del trabajo y la vida ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades del personal académico, y el aseguramiento de que los programas educativos cumplan estándares reconocidos de calidad.

Objetivo estratégico 3: Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de educación superior, alineándola con las necesidades del entorno productivo, las tendencias tecnológicas globales y los grandes desafíos sociales y ambientales, mediante mecanismos sistemáticos de vinculación con empleadores, sectores productivos y organizaciones sociales.

Objetivo estratégico 4: Desarrollar capacidades robustas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las instituciones de educación superior, fortaleciendo los cuerpos académicos, promoviendo la investigación aplicada en colaboración con el sector productivo, e incrementando significativamente la transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad.

Objetivo estratégico 5: Posicionar a Aguascalientes como un referente nacional e internacional de educación superior de calidad, mediante la internacionalización de programas educativos, el incremento de la movilidad académica estudiantil y docente, y la participación en redes y proyectos de colaboración académica internacional.

Objetivo estratégico 6: Garantizar acceso equitativo, permanencia y conclusión exitosa de estudios de educación superior para todos los grupos poblacionales, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, reduciendo las brechas de desigualdad educativa y promoviendo la educación superior como instrumento de movilidad social y desarrollo humano integral.



5.C.4 Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIA 1.1:

Propiciar la sinergia y complementariedad de las capacidades de las instituciones de educación superior.

Línea de acción 1.1.1: Fortalecer el marco normativo y la estructura organizacional de las instituciones de educación superior.

Acciones específicas:

- a) Revisar y actualizar los marcos normativos institucionales para asegurar su alineación con la Ley General de Educación Superior y las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- b) Establecer o fortalecer órganos colegiados de gobierno con participación de académicos, estudiantes, empleadores y representantes sociales.
- c) Desarrollar reglamentos y procedimientos claros para la creación, modificación y cierre de programas educativos basados en criterios de pertinencia, viabilidad y calidad.
- d) Implementar sistemas institucionales de planeación estratégica con objetivos medibles, indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Línea de acción 1.1.2: Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de las instituciones de educación superior.

Acciones específicas:

- a) Desarrollar estrategias institucionales de diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo prestación de servicios especializados, consultoría, educación continua, y captación de recursos de proyectos de investigación aplicada.
- b) Optimizar la eficiencia en el uso de recursos mediante mejora de procesos administrativos, reducción de gastos no esenciales, y aprovechamiento de economías de escala mediante colaboración interinstitucional.



- c) Gestionar recursos extraordinarios federales y estatales mediante la presentación de proyectos alineados con prioridades de política pública y con capacidad demostrada de generar resultados medibles.
- d) Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos y privados que generen confianza en la sociedad y en las fuentes de financiamiento.

Línea de acción 1.1.3: Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.

Acciones específicas:

- a) Establecer un Consejo Estatal de Educación Superior como instancia de coordinación, articulación y concertación de políticas entre las instituciones de educación superior, el gobierno estatal y los sectores productivo y social.
- b) Crear comités técnicos interinstitucionales en ámbitos específicos: calidad educativa, investigación e innovación, vinculación con el sector productivo, internacionalización, equidad e inclusión, infraestructura tecnológica, y desarrollo docente.
- c) Desarrollar proyectos colaborativos interinstitucionales que aprovechen fortalezas complementarias y generen beneficios para el conjunto del sistema.
- d) Establecer mecanismos formales de intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas, y recursos educativos entre instituciones.

Línea de acción 1.1.4: Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.

Acciones específicas:

- a) Crear redes de académicos por disciplinas o áreas de conocimiento que faciliten intercambio de experiencias docentes, desarrollo conjunto de recursos educativos, y movilidad temporal de profesores entre instituciones.
- b) Organizar seminarios, talleres y congresos estatales periódicos sobre innovación educativa, metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluación de competencias, y vinculación con el sector productivo.



- c) Desarrollar repositorios digitales compartidos de recursos educativos abiertos que puedan ser utilizados y adaptados por académicos de diferentes instituciones.
- d) Promover proyectos de investigación educativa interinstitucionales que generen evidencia sobre efectividad de prácticas pedagógicas y orienten mejora continua.

Línea de acción 1.1.5: Desarrollar un portal único de información sobre educación superior y mercado laboral accesible a todos los grupos de interés.

Acciones específicas:

- a) Diseñar y operar una plataforma digital estatal de información sobre educación superior que integre datos de oferta educativa, requisitos de ingreso, costos, becas disponibles, tasas de graduación, y resultados de egresados en el mercado laboral.
- b) Implementar sistemas de seguimiento de egresados que proporcionen información sobre trayectorias laborales, ingresos, satisfacción con la formación recibida, y competencias requeridas en el desempeño profesional.
- c) Desarrollar y difundir estudios periódicos sobre necesidades de capital humano de los sectores productivos del estado, tendencias de empleo, y proyecciones de demanda laboral por ocupaciones.
- d) Crear herramientas de orientación vocacional basadas en información sobre intereses, aptitudes, características de programas educativos, y oportunidades laborales, accesibles a estudiantes de educación media superior.

ESTRATEGIA 1.2:

Fortalecer las cualificaciones del capital humano de las instituciones de educación superior.

Línea de acción 1.2.1: Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente orientado al Marco Nacional de Cualificaciones.



Acciones específicas:

- a) Diseñar e implementar programas de formación docente en competencias pedagógicas fundamentales: diseño curricular basado en competencias, metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, evaluación auténtica del aprendizaje, uso de tecnologías educativas, y atención a la diversidad.
- b) Ofrecer cursos, diplomados y programas de actualización disciplinar que permitan al personal académico mantenerse al día con los avances en sus campos de conocimiento y con las tendencias de sus ámbitos profesionales.
- c) Desarrollar programas específicos de formación en competencias digitales avanzadas para docentes: uso pedagógico de inteligencia artificial, diseño de experiencias de aprendizaje híbrido, facilitación de aprendizaje en línea, y alfabetización de datos.
- d) Establecer un sistema de reconocimiento y certificación de competencias docentes alineado con estándares nacionales e internacionales.
- e) Crear incentivos para que el personal académico participe en actividades de desarrollo profesional docente, incluyendo reconocimiento en sistemas de promoción y evaluación.

Línea de acción 1.2.2: Fortalecer las cualificaciones y liderazgo del personal directivo y de apoyo.

Acciones específicas:

- a) Desarrollar programas de formación para personal directivo en competencias de liderazgo educativo, gestión estratégica, planeación institucional, gestión financiera, gestión de calidad, y uso de información para la toma de decisiones.
- b) Ofrecer capacitación al personal administrativo en sistemas de información, gestión de proyectos, atención a usuarios, y habilidades digitales que mejoren la eficiencia de los procesos de apoyo.
- c) Promover la participación de directivos en redes nacionales e internacionales de gestión de educación superior que faciliten intercambio de experiencias y actualización en mejores prácticas.



- d) Establecer esquemas de profesionalización de la función directiva que incluyan perfiles de competencias, procesos de selección basados en mérito, y evaluación del desempeño con base en resultados institucionales.

ESTRATEGIA 2.1:

Implementar un modelo de calidad orientado a resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la relevancia para el mercado laboral.

Línea de acción 2.1.1: Establecer criterios de calidad de los servicios de apoyo y programas educativos que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.

Acciones específicas:

- a) Definir perfiles de egreso de todos los programas educativos en términos de competencias específicas disciplinares y transversales, alineados con el Marco Nacional de Cualificaciones y con las necesidades identificadas de los sectores empleadores.
- b) Diseñar e implementar sistemas de evaluación del logro de competencias que incluyan evidencias múltiples: exámenes de conocimientos, portafolios de evidencias de desempeño, proyectos integradores, simulaciones, y evaluaciones en contextos reales de práctica profesional.
- c) Establecer estándares mínimos de calidad para servicios de apoyo al aprendizaje: bibliotecas, laboratorios, talleres, centros de cómputo, servicios de tutoría, orientación psicopedagógica, y orientación profesional.
- d) Implementar encuestas periódicas de satisfacción estudiantil que midan calidad percibida de la docencia, pertinencia de contenidos, calidad de infraestructura y servicios, y ambiente de aprendizaje.
- e) Aplicar exámenes estandarizados nacionales de egreso (EGEL) y utilizar sus resultados para identificar áreas de fortaleza y oportunidad en los programas educativos.



Línea de acción 2.1.2: Monitorear y evaluar periódica y sistemáticamente la eficacia de los criterios de calidad de los servicios de apoyo y programas educativos establecidos.

Acciones específicas:

- a) Desarrollar sistemas institucionales de información que integren datos sobre trayectorias estudiantiles, rendimiento académico, desarrollo de competencias, utilización de servicios, y resultados de egresados.
- b) Realizar evaluaciones internas periódicas de programas educativos que analicen pertinencia del currículo, efectividad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, logro de competencias, y satisfacción de estudiantes y egresados.
- c) Establecer comités de evaluación curricular con participación de académicos, estudiantes, egresados y empleadores que revisen periódicamente contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.
- d) Utilizar resultados de las evaluaciones para implementar mejoras continuas en los programas educativos, servicios de apoyo, y prácticas de enseñanza.
- e) Difundir públicamente resultados de evaluaciones de calidad para informar decisiones de estudiantes y generar transparencia y rendición de cuentas.

Línea de acción 2.1.3: Certificar los procesos y acreditar los programas educativos por organismos reconocidos por el COPAES y por la EMA, a fin de mejorar la calidad de la educación superior.

Acciones específicas:

- a) Establecer la meta de que 100% de los programas de licenciatura sean acreditados por organismos reconocidos por COPAES, siguiendo un calendario progresivo que priorice programas con mayor matrícula.
- b) Promover que 100% de los programas de posgrado logren su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad de SECIHTI.
- c) Certificar procesos clave de gestión institucional bajo normas ISO o modelos equivalentes: gestión de calidad, gestión ambiental, responsabilidad social, y gestión de tecnologías de información.



- d) Proporcionar apoyo técnico y financiero a las instituciones para preparar procesos de acreditación, incluyendo capacitación de personal, desarrollo de sistemas de información, y mejora de infraestructura.
- e) Establecer incentivos para instituciones y programas acreditados, incluyendo mayor financiamiento público, reconocimiento social, y preferencia en asignación de proyectos y recursos extraordinarios.

ESTRATEGIA 2.2:

Fortalecer el modelo educativo centrado en el aprendizaje y el estudiante

Línea de acción 2.2.1: Fortalecer la oferta del modelo de educación dual en el mercado laboral.

Acciones específicas:

- a) Expandir la oferta de programas de educación dual, en los que los estudiantes alternan periodos de formación académica en la institución educativa con periodos de formación práctica en empresas, con un mínimo de 40% del tiempo total del programa en la empresa.
- b) Establecer marcos normativos que regulen los programas duales, definiendo derechos y obligaciones de instituciones educativas, empresas y estudiantes, y asegurando calidad de la formación en ambos espacios.
- c) Desarrollar mecanismos de acompañamiento y supervisión de estudiantes en educación dual que incluyan designación de tutores académicos y tutores empresariales, seguimiento sistemático del avance, y evaluación integral del desempeño.
- d) Incentivar la participación de empresas en programas duales mediante reconocimientos públicos, beneficios fiscales, y apoyo para desarrollo de capacidades de formación.
- e) Difundir entre estudiantes, familias y sociedad en general los beneficios de la educación dual en términos de desarrollo de competencias, empleabilidad, y vinculación temprana con el mundo laboral.



Línea de acción 2.2.2: Aplicar modelos educativos pertinentes y actuales.

Acciones específicas:

- a) Implementar enfoque de educación basada en competencias en todos los programas educativos, definiendo claramente las competencias a desarrollar, las estrategias de enseñanza-aprendizaje para su desarrollo, y los criterios y métodos de evaluación.
- b) Incorporar metodologías activas de aprendizaje que sitúen al estudiante en el centro del proceso: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje por indagación, estudios de caso, simulaciones, y aprendizaje-servicio.
- c) Desarrollar entornos de aprendizaje flexibles que incluyan modalidades presenciales, híbrida y en línea, permitiendo a los estudiantes personalizar sus trayectorias de aprendizaje según sus necesidades, intereses y circunstancias.
- d) Integrar el uso pedagógico de tecnologías digitales: plataformas de gestión del aprendizaje, recursos educativos digitales, simuladores, realidad virtual y aumentada, y herramientas de inteligencia artificial para personalización del aprendizaje.
- e) Promover el aprendizaje interdisciplinario mediante proyectos que integren conocimientos y competencias de múltiples disciplinas para abordar problemas complejos.

Línea de acción 2.2.3: Fomentar la cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.

Acciones específicas:

- a) Integrar transversalmente en todos los programas educativos competencias STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) mediante proyectos, talleres, y actividades extracurriculares.
- b) Crear espacios de innovación (makerspaces, fab labs, incubadoras) equipados con tecnologías de fabricación digital, electrónica, robótica, y herramientas de prototipado rápido, accesibles a estudiantes de todas las disciplinas.



- c) Desarrollar programas curriculares y extracurriculares de formación en emprendimiento que incluyan identificación de oportunidades, desarrollo de modelos de negocio, validación de mercado, búsqueda de financiamiento, y habilidades de gestión empresarial.
- d) Organizar concursos, ferias y eventos de emprendimiento e innovación que visibilicen proyectos estudiantiles y faciliten conexiones con inversionistas, mentores, y potenciales clientes.
- e) Establecer fondos semilla institucionales que proporcionen financiamiento inicial a proyectos emprendedores de estudiantes con potencial de impacto social o económico.
- f) Vincular los ecosistemas de emprendimiento de las instituciones de educación superior con incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, y programas de apoyo al emprendimiento del gobierno y del sector privado.

Línea de acción 2.2.4: Desarrollar programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción a partir del ingreso.

Acciones específicas:

- a) Implementar sistemas de alerta temprana que identifiquen estudiantes en riesgo de deserción mediante el monitoreo de indicadores académicos (calificaciones, asistencia, cumplimiento de actividades) y factores socioeconómicos y personales.
- b) Ofrecer programas de tutorías académica y psicopedagógica que proporcionen acompañamiento individualizado o en grupos pequeños a estudiantes con dificultades de aprendizaje, hábitos de estudio deficientes, o problemas de adaptación a la vida universitaria.
- c) Establecer servicios de orientación psicológica y atención en salud mental para estudiantes que enfrentan problemas emocionales, de ansiedad, depresión, o estrés que afecten su desempeño académico.
- d) Ampliar y diversificar esquemas de becas y apoyos económicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, incluyendo becas de manutención, transporte, materiales, y apoyos para conectividad e equipamiento digital.



- e) Desarrollar programas de nivelación académica para estudiantes que ingresan con deficiencias en competencias fundamentales de lectura, escritura, matemáticas, o pensamiento crítico.
- f) Crear espacios y actividades de integración social y desarrollo de sentido de pertenencia institucional que fortalezcan el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

Línea de acción 2.2.5: Desarrollar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft skills, hard skills, inteligencia emocional).

Acciones específicas:

- a) Integrar intencionalmente en el diseño curricular de todos los programas el desarrollo de competencias transversales: comunicación oral y escrita efectiva, trabajo en equipo y colaboración, pensamiento crítico y analítico, resolución de problemas complejos, creatividad e innovación, y aprendizaje autónomo.
- b) Incorporar de manera explícita el desarrollo de inteligencia emocional: autoconocimiento, autorregulación emocional, motivación intrínseca, empatía, y habilidades sociales.
- c) Ofrecer talleres, cursos y actividades extracurriculares enfocados en competencias específicas demandadas por empleadores: liderazgo, negociación, gestión de proyectos, presentaciones efectivas, networking profesional, y adaptabilidad al cambio.
- d) Utilizar metodologías pedagógicas que naturalmente desarrollen competencias transversales: aprendizaje basado en proyectos grupales (trabajo en equipo, comunicación), aprendizaje-servicio (responsabilidad social, empatía), presentaciones orales (comunicación), ensayos argumentativos (pensamiento crítico).
- e) Evaluar sistemáticamente el desarrollo de competencias transversales mediante rúbricas, portafolios de evidencias, autoevaluaciones, evaluaciones de pares, y retroalimentación de supervisores en contextos de práctica profesional.
- f) Proporcionar retroalimentación formativa a los estudiantes sobre su desarrollo de competencias transversales y ofrecerles oportunidades de mejora continua.



ESTRATEGIA 2.3:

Promover la investigación, transferencia de tecnología y patentes en las instituciones de educación superior.

Línea de acción 2.3.1: Fortalecer los cuerpos académicos en las instituciones de educación superior.

Acciones específicas:

- a) Incrementar el número y nivel de consolidación de cuerpos académicos en las instituciones públicas de educación superior mediante apoyo para desarrollo de proyectos de investigación colaborativa, formación de integrantes en programas de posgrado, y participación en redes de investigación.
- b) Promover la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) mediante apoyo para desarrollo de productos de investigación de calidad, formación en escritura científica y gestión de proyectos de investigación.
- c) Establecer estímulos institucionales para investigadores que logren publicaciones en revistas de alto impacto, obtención de patentes, dirección exitosa de tesis de posgrado, y formación de recursos humanos especializados.
- d) Crear fondos institucionales y estatales para financiamiento de proyectos de investigación básica y aplicada, con procesos de evaluación por pares y criterios de rigor metodológico, relevancia, y viabilidad.
- e) Facilitar el acceso de investigadores a infraestructura científica de calidad: laboratorios especializados, equipamiento de última generación, bibliotecas digitales, y plataformas de cómputo de alto rendimiento, mediante esquemas de uso compartido entre instituciones.



Línea de acción 2.3.2: Fomentar la creatividad, innovación e investigación aplicada interinstitucional.

Acciones específicas:

- a) Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con empresas, organizaciones sociales y gobiernos municipales que aborden problemas concretos y generen soluciones implementables.
- b) Crear redes interinstitucionales de investigación por áreas temáticas estratégicas que integren capacidades complementarias de diferentes instituciones del estado y faciliten desarrollo de proyectos de mayor escala e impacto.
- c) Establecer programas de estancias de investigadores académicos en empresas y de profesionistas de empresas en instituciones de educación superior que faciliten transferencia de conocimiento bidireccional y desarrollo de proyectos conjuntos.
- d) Desarrollar convocatorias de financiamiento para proyectos de investigación aplicada que requieran cofinanciamiento de empresas o gobiernos municipales, asegurando alineación con necesidades reales y compromiso de los beneficiarios.
- e) Fortalecer las capacidades de transferencia de tecnología de las instituciones mediante creación o consolidación de oficinas de transferencia tecnológica con personal especializado en propiedad intelectual, valoración de tecnologías, negociación de contratos, y gestión de relaciones con empresas.
- f) Incrementar el registro de patentes y modelos de utilidad derivados de investigación institucional, proporcionando apoyo legal y financiero para procesos de registro nacional e internacional.
- g) Promover la creación de empresas de base tecnológica (spin-offs) derivadas de resultados de investigación institucional, mediante incubación especializada, fondos de capital semilla, y vinculación con inversionistas.



ESTRATEGIA 3.1:

Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de las instituciones de educación superior con las necesidades del entorno y las tendencias tecnológicas.

Línea de acción 3.1.1: Identificar necesidades de capital humano de los sectores público, privado y social.

Acciones específicas:

- a) Realizar estudios periódicos de prospectiva de necesidades de capital humano que identifiquen ocupaciones emergentes, competencias requeridas, brechas de talento, y tendencias de mediano y largo plazo en los sectores productivos estratégicos del estado.
- b) Establecer observatorios laborales especializados por sectores económicos (automotriz, aeroespacial, electrónico, agroindustrial, servicios profesionales, turismo) que monitoreen demanda laboral, competencias requeridas, y tendencias de empleo.
- c) Desarrollar mecanismos sistemáticos de consulta a empleadores sobre perfiles profesionales requeridos, competencias técnicas y transversales prioritarias, y evaluación de la formación de egresados de instituciones del estado.
- d) Participar en redes nacionales e internacionales de análisis de mercados laborales y prospectiva de competencias que proporcionen información sobre tendencias globales y mejores prácticas de alineación entre educación y empleo.
- e) Difundir resultados de estudios de necesidades de capital humano entre instituciones de educación superior, estudiantes, orientadores vocacionales, y formuladores de política pública para informar decisiones.



Línea de acción 3.1.2: Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.

Acciones específicas:

- a) Establecer procesos ágiles de creación y actualización de programas educativos basados en evidencia sobre necesidades del mercado laboral, tendencias tecnológicas, y demanda estudiantil, con participación de empleadores en diseño curricular.
- b) Diversificar la oferta educativa incrementando programas en áreas STEM, tecnologías emergentes (inteligencia artificial, ciencia de datos, ciberseguridad, biotecnología, energías renovables), y en niveles educativos subrepresentados (TSU, profesional asociado, posgrados especializados).
- c) Desarrollar programas educativos interdisciplinarios que integren conocimientos y competencias de múltiples disciplinas para abordar problemas complejos que no pueden resolverse desde perspectivas disciplinares únicas.
- d) Crear programas flexibles de educación continua y a lo largo de la vida (certificaciones, diplomados, cursos de actualización) que permitan a profesionistas en activo actualizar y ampliar sus competencias según necesidades emergentes.
- e) Revisar y actualizar curricularmente los programas educativos existentes con una periodicidad máxima de cinco años, incorporando conocimientos de frontera, tecnologías emergentes, y competencias identificadas como prioritarias por empleadores.
- f) Establecer mecanismos para cierre ordenado de programas educativos con baja demanda, baja calidad, o limitada pertinencia, garantizando que estudiantes matriculados puedan concluir sus estudios.



Línea de acción 3.1.3: Alinear expectativas estudiantiles con las necesidades de capital humano del entorno.

Acciones específicas:

- a) Fortalecer sistemas de orientación vocacional en educación media superior que proporcionen información objetiva sobre características de diferentes profesiones, mercados laborales, tendencias de empleo, y perfiles de competencias requeridas.
- b) Organizar ferias de profesiones, conferencias con profesionistas exitosos, visitas a empresas, y actividades de acercamiento entre estudiantes de educación media superior y el mundo profesional.
- c) Desarrollar campañas de comunicación sobre oportunidades laborales en sectores estratégicos y profesiones con alta demanda para diversificar las preferencias vocacionales de los estudiantes.
- d) Proporcionar a estudiantes información transparente sobre resultados de egresados de diferentes programas educativos: tasas de empleo, tiempo de inserción laboral, ingresos promedio, y satisfacción con la formación recibida.
- e) Ofrecer programas de exploración vocacional temprana que permitan a estudiantes de educación media superior experimentar con diferentes áreas de conocimiento antes de tomar decisiones definitivas sobre su formación profesional.



Línea de acción 3.1.4: Vincular a las instituciones de educación superior con el sector educativo, público, privado y social.

Acciones específicas:

- a) Establecer consejos consultivos empresariales en todas las instituciones de educación superior, con participación de representantes de sectores productivos estratégicos que asesoren sobre pertinencia de programas, actualización curricular, y oportunidades de colaboración.
- b) Formalizar convenios de colaboración entre instituciones de educación superior y empresas para desarrollo de proyectos específicos: investigación aplicada, desarrollo tecnológico, consultoría especializada, capacitación de personal, y uso compartido de infraestructura.
- c) Crear o fortalecer oficinas institucionales de vinculación con personal capacitado, recursos suficientes, y conexiones efectivas con cámaras empresariales, clústeres industriales, y empresas para facilitar colaboración en múltiples dimensiones.
- d) Promover la participación de profesionistas del sector productivo como profesores de asignatura, profesores invitados, o tutores de proyectos que enriquezcan la formación con perspectivas de la práctica profesional.
- e) Desarrollar programas de prácticas profesionales de alta calidad, con supervisión efectiva por parte de la institución educativa y la empresa, evaluación del desarrollo de competencias, y retroalimentación para mejora curricular.
- f) Establecer programas de servicio social con impacto social significativo, alineados con los programas de estudio, supervisados adecuadamente, y evaluados en términos de desarrollo de competencias profesionales y transversales.
- g) Facilitar la movilidad temporal de personal académico hacia empresas (años sabáticos, estancias de investigación) y de personal de empresas hacia instituciones educativas para fortalecer vinculación y actualización mutua.



ESTRATEGIA 3.2:

Atender las necesidades del entorno local, regional y global.

Línea de acción 3.2.1: Garantizar el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil.

Acciones específicas:

- a) Establecer el dominio del idioma inglés a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia como requisito de egreso de todos los programas de licenciatura.
- b) Integrar el aprendizaje del inglés curricularmente en todos los programas educativos, no solo mediante cursos específicos de lengua, sino también mediante la impartición de asignaturas disciplinares en inglés.
- c) Proporcionar apoyos institucionales para que estudiantes alcancen el nivel requerido de inglés: cursos, tutorías, centros de autoacceso, plataformas digitales de aprendizaje, y certificaciones internacionales.
- d) Fortalecer las competencias en inglés del personal académico mediante cursos de formación, estancias internacionales, y esquemas de certificación que les permitan impartir clases y dirigir tesis en este idioma.
- e) Promover el uso del inglés en actividades académicas cotidianas: seminarios, conferencias, lectura de textos especializados, y participación en redes académicas internacionales.

Línea de acción 3.2.2: Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.

Acciones específicas:

- a) Internacionalizar el currículo incorporando perspectivas internacionales en contenidos, bibliografía de autores de diferentes países y tradiciones académicas, estudios de casos internacionales, y análisis comparativo de problemas globales.



- b) Incrementar la oferta de programas de doble titulación con universidades extranjeras de reconocido prestigio que permitan a estudiantes obtener grados de instituciones de diferentes países.
- c) Establecer la meta de que al menos 30% de los estudiantes de licenciatura participen en alguna experiencia de movilidad académica internacional durante sus estudios, ya sea a través de semestres completos, estancias cortas, veranos de investigación, o cursos intensivos.
- d) Diversificar destinos de movilidad estudiantil más allá de Estados Unidos y Europa, promoviendo intercambios con países de América Latina, Asia, y otras regiones que ofrezcan perspectivas complementarias.
- e) Ampliar y diversificar fuentes de financiamiento para movilidad estudiantil internacional, incluyendo becas institucionales, becas de gobiernos extranjeros, fundaciones privadas, y esquemas de crédito educativo.
- f) Promover la movilidad académica internacional de personal docente e investigador mediante estancias de investigación, impartición de cursos, participación en proyectos colaborativos, y asistencia a eventos académicos internacionales.
- g) Atraer estudiantes e investigadores internacionales a instituciones de educación superior de Aguascalientes mediante oferta de programas atractivos, becas, servicios de apoyo, y difusión en mercados prioritarios.
- h) Participar activamente en redes internacionales de educación superior, asociaciones regionales, y proyectos multilaterales que faciliten colaboración académica, movilidad, y posicionamiento internacional.



5.C.5 Indicadores

Para monitorear el avance en el logro de los objetivos estratégicos y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, se establecen los siguientes indicadores organizados por dimensiones:

INDICADORES DE ACCESO Y COBERTURA

1. Tasa de absorción en educación superior: porcentaje de egresados de educación media superior que ingresan a educación superior en el mismo año de egreso.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 85%
- Meta 2035: 90%
- Meta 2050: 95%

2. Cobertura en educación superior: porcentaje de la población en edad típica (18-22 años) matriculada en educación superior.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 40%
- Meta 2035: 45%
- Meta 2050: 50%

3. Matrícula en programas de técnico superior universitario y profesional asociado como porcentaje de la matrícula total de educación superior.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 8%
- Meta 2035: 12%
- Meta 2050: 15%



4. Matrícula en programas de posgrado (maestría y doctorado) como porcentaje de la matrícula total de educación superior.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 8%
- Meta 2035: 12%
- Meta 2050: 15%

5. Distribución de matrícula por área de conocimiento: porcentaje de matrícula en programas STEM.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 35%
- Meta 2035: 40%
- Meta 2050: 45%

INDICADORES DE CALIDAD

6. Programas educativos de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES como porcentaje del total de programas.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 60%
- Meta 2035: 80%
- Meta 2050: 100%

7. Programas de posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad de SECIHTI como porcentaje del total de programas de posgrado.

- **LÍNEA BASE:** 21.5% (nacional)
- Meta 2027: 40%
- Meta 2035: 60%
- Meta 2050: 80%



8. Instituciones de educación superior con procesos certificados bajo normas ISO u otros modelos reconocidos.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 30%
- Meta 2035: 60%
- Meta 2050: 100%

9. Personal docente con grado de maestría o doctorado como porcentaje del personal académico total.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 60%
- Meta 2035: 70%
- Meta 2050: 80%

10. Profesores de tiempo completo con perfil deseable PRODEP como porcentaje del personal académico de tiempo completo.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 60%
- Meta 2035: 70%
- Meta 2050: 80%

11. Cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- **Meta 2027:** incremento de 30%
- **Meta 2035:** incremento de 60%
- **Meta 2050:** incremento de 100%



12. Eficiencia terminal en programas de licenciatura.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 70%
- Meta 2035: 75%
- Meta 2050: 80%

13. Tasa de abandono escolar en educación superior.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- **Meta 2027:** reducción a 20%
- **Meta 2035:** reducción a 15%
- **Meta 2050:** reducción a 10%

INDICADORES DE PERTINENCIA Y VINCULACIÓN

14. Egresados empleados en su área de formación dentro de los seis meses posteriores al egreso.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 75%
- Meta 2035: 85%
- Meta 2050: 90%

15. Tiempo promedio de inserción laboral de egresados (meses).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 4 meses
- Meta 2035: 3 meses
- Meta 2050: 2 meses



16. Egresados en situación de sobrecualificación (empleados en ocupaciones que no requieren educación superior).

- **LÍNEA BASE:** 46% (nacional)
- **Meta 2027:** reducción a 35%
- **Meta 2035:** reducción a 25%
- **Meta 2050:** reducción a 15%

17. Egresados en empleo informal.

- **Línea base:** 27% (nacional)
- **Meta 2027:** reducción a 20%
- **Meta 2035:** reducción a 15%
- **Meta 2050:** reducción a 10%

18. Índice de satisfacción de empleadores con competencias de egresados (escala 1-10).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 7.5
- Meta 2035: 8.5
- Meta 2050: 9.0

19. Programas educativos que incorporan participación de empleadores en diseño o actualización curricular.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 40%
- Meta 2035: 70%
- Meta 2050: 100%



20. Instituciones con consejos consultivos empresariales activos.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 50%
- Meta 2035: 75%
- Meta 2050: 100%

21. Estudiantes que realizan prácticas profesionales en empresas o instituciones del sector productivo o social.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 80%
- Meta 2035: 90%
- Meta 2050: 100%

22. Programas educativos que ofrecen modalidad dual.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 10%
- Meta 2035: 20%
- Meta 2050: 30%

23. Convenios de vinculación activos con sector productivo por institución.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- **Meta 2027:** promedio 15
- **Meta 2035:** promedio 25
- **Meta 2050:** promedio 40



INDICADORES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

24. Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada 1,000 habitantes del estado.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 0.5
- Meta 2035: 0.8
- Meta 2050: 1.2

25. Patentes y modelos de utilidad registrados por instituciones de educación superior del estado (acumulado anual).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 20
- Meta 2035: 50
- Meta 2050: 100

26. Proyectos de investigación aplicada en colaboración con empresas (número anual).

LÍNEA BASE: por determinar

- Meta 2027: 50
- Meta 2035: 200
- Meta 2050: 500

27. Publicaciones científicas de investigadores del estado en revistas indexadas (número anual).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- **Meta 2027:** incremento de 30%
- **Meta 2035:** incremento de 80%
- **Meta 2050:** incremento de 150%



28. Empresas de base tecnológica (spin-offs) creadas a partir de investigación en instituciones de educación superior (acumulado).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 10
- Meta 2035: 30
- Meta 2050: 80

29. Ingresos por transferencia de tecnología y licenciamiento de patentes (millones de pesos anuales).

- **LÍNEA BASE:** por determinar.
- Meta 2027: 5
- Meta 2035: 20
- Meta 2050: 50

INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN

30. Estudiantes de licenciatura que participan en programas de movilidad académica internacional.

- **LÍNEA BASE:** <1% (nacional)
- Meta 2027: 10%
- Meta 2035: 20%
- Meta 2050: 30%

31. Estudiantes internacionales matriculados en instituciones del estado como porcentaje de matrícula total.

- **LÍNEA BASE:** <0.5% (nacional)
- Meta 2027: 2%
- Meta 2035: 4%
- Meta 2050: 8%



32. Programas de licenciatura con doble titulación internacional.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 10
- Meta 2035: 30
- Meta 2050: 50

33. Estudiantes de licenciatura que alcanzan nivel B2 o superior de inglés al egreso.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 40%
- Meta 2035: 70%
- Meta 2050: 100%

34. Personal académico que participa en estancias de investigación o docencia en instituciones extranjeras (porcentaje anual).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 5%
- Meta 2035: 10%
- Meta 2050: 15%

INDICADORES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

35. Estudiantes beneficiarios de becas como porcentaje de la matrícula total.

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- Meta 2027: 40%
- Meta 2035: 50%
- Meta 2050: 60%



36. Brecha de cobertura entre municipios urbanos y rurales (puntos porcentuales).

- **LÍNEA BASE:** por determinar
- **Meta 2027:** reducción a 20 puntos
- **Meta 2035:** reducción a 15 puntos
- **Meta 2050:** reducción a 10 puntos

37. Índice de paridad de género en matrícula de educación superior (relación mujeres/hombres).

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 1.0
- Meta 2035: 1.0
- Meta 2050: 1.0

38. Índice de paridad de género en programas STEM (relación mujeres/hombres).

Línea base: por determinar

- Meta 2027: 0.7
- Meta 2035: 0.85
- Meta 2050: 1.0

39. Instituciones con infraestructura inclusiva para personas con discapacidad.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 60%
- Meta 2035: 80%
- Meta 2050: 100%



INDICADORES DE GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO

40. Instituciones con planes estratégicos actualizados y sistemas de seguimiento.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 70%
- Meta 2035: 90%
- Meta 2050: 100%

41. Recursos propios generados por instituciones como porcentaje de su presupuesto total.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 15%
- Meta 2035: 20%
- Meta 2050: 25%

42. Instituciones que publican información transparente sobre resultados educativos, financieros y de gestión.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 80%
- Meta 2035: 100%
- Meta 2050: 100%

43. Gasto en educación superior como porcentaje del PIB estatal.

- **Línea base:** por determinar
- Meta 2027: 1.5%
- Meta 2035: 1.8%
- Meta 2050: 2.0%



5.C.6 Proyección con horizonte al año 2050

El horizonte de planeación al año 2050 requiere una visión prospectiva que considere las transformaciones profundas que experimentará el mundo en las próximas décadas. La Cuarta Revolución Industrial, caracterizada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, está generando cambios a velocidad exponencial que transformarán radicalmente la forma en que vivimos, trabajamos, aprendemos y nos relacionamos.

Escenario global hacia 2050

Para mediados del siglo XXI, las proyecciones de organismos internacionales y expertos en prospectiva coinciden en identificar varias megatendencias que configurarán el contexto en el que operará la educación superior.

La automatización y la inteligencia artificial habrán transformado profundamente los mercados laborales. Un porcentaje significativo de las ocupaciones actuales habrán desaparecido o se habrán transformado radicalmente, mientras surgirán nuevas ocupaciones que hoy apenas podemos imaginar. El talento humano, más que el capital físico o financiero, será el factor crítico de producción. Sin embargo, el mercado laboral estará crecientemente segmentado entre ocupaciones de alta calificación y remuneración que requieren competencias avanzadas y capacidad de trabajar con sistemas inteligentes, y ocupaciones de baja calificación y remuneración en servicios personales que no pueden ser automatizados. Las ocupaciones de calificación media, actualmente predominantes, habrán disminuido significativamente.

La velocidad del cambio tecnológico implicará que las competencias técnicas específicas tendrán periodos de vigencia cada vez más cortos. La capacidad de aprendizaje continuo, de desaprender y reaprender, de adaptarse a nuevas herramientas y contextos, será más valiosa que cualquier conocimiento específico. La educación superior no podrá seguir concibiéndose como una etapa acotada de la vida entre los 18 y 23 años, sino que deberá transformarse en un sistema de aprendizaje a lo largo de la vida que permita a las personas actualizar y ampliar sus competencias continuamente.



Las tecnologías emergentes plantearán dilemas éticos profundos. La edición genética, la inteligencia artificial en sistemas de decisión críticos (salud, justicia, educación), las tecnologías de vigilancia, la realidad virtual inmersiva, y las interfaces cerebro-computadora generarán preguntas fundamentales sobre privacidad, autonomía, equidad, responsabilidad, y el significado de lo humano. La sociedad necesitará profesionistas no solo técnicamente competentes, sino con capacidad de razonamiento ético sofisticado, sensibilidad a implicaciones sociales de las tecnologías, y coraje para tomar decisiones responsables en contextos de incertidumbre y presión.

El cambio climático y la degradación ambiental serán desafíos cada vez más urgentes. Las instituciones de educación superior deberán formar profesionistas capaces de contribuir a la transición hacia economías bajas en carbono, sistemas de producción regenerativos, y modelos de desarrollo que respeten los límites planetarios. La sostenibilidad no será una especialidad opcional, sino una dimensión transversal de toda formación profesional.

La diversidad cultural y la migración configurarán sociedades crecientemente multiculturales. Las competencias interculturales, el dominio de múltiples idiomas, y la capacidad de colaborar efectivamente con personas de diferentes orígenes culturales serán fundamentales. La educación superior deberá preparar ciudadanos globales con identidad local, capaces de apreciar y contribuir a su comunidad inmediata mientras participan en redes y proyectos internacionales.

Las desigualdades sociales y económicas podrían profundizarse si las transformaciones tecnológicas benefician desproporcionadamente a quienes ya tienen ventajas. La educación superior tiene una responsabilidad fundamental de ser un instrumento de equidad y movilidad social, no de reproducción de privilegios. Esto requiere no solo políticas de acceso inclusivo, sino asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, desarrollen competencias de más alto nivel y tengan acceso a oportunidades de éxito.



Transformaciones requeridas en la Educación Superior de Aguascalientes

Para responder efectivamente a este escenario, la educación superior en Aguascalientes deberá experimentar transformaciones profundas en múltiples dimensiones.

En modelos pedagógicos, deberá abandonar definitivamente el modelo de transmisión de información centrado en el docente y transitar hacia modelos centrados en el aprendizaje activo del estudiante. Las metodologías predominantes serán aprendizaje basado en problemas complejos y auténticos, aprendizaje por proyectos interdisciplinarios, aprendizaje experiencial en contextos reales, y aprendizaje personalizado mediante sistemas inteligentes que se adapten a necesidades, intereses, y ritmos individuales de cada estudiante.

La evaluación del aprendizaje se transformará de exámenes de conocimientos hacia evaluación auténtica de competencias en contextos de desempeño. Las instituciones utilizarán portafolios digitales de evidencias de aprendizaje, evaluaciones basadas en proyectos y desempeño, simulaciones y realidad virtual para evaluar toma de decisiones en contextos complejos, y sistemas de microcredenciales que reconozcan logro de competencias específicas más allá de títulos tradicionales.

Los programas educativos serán radicalmente más flexibles e interdisciplinarios. Los estudiantes no seguirán trayectorias rígidas predefinidas, sino que construirán itinerarios personalizados combinando cursos, proyectos, y experiencias de aprendizaje de múltiples disciplinas según sus intereses y metas profesionales. Los límites entre disciplinas se difuminarán, con mayor énfasis en capacidad de integrar perspectivas diversas para abordar problemas complejos.

La educación superior incorporará intensivamente tecnologías digitales, pero de manera pedagógicamente fundamentada. La inteligencia artificial se utilizará para personalización del aprendizaje, tutoría inteligente, retroalimentación automatizada en tareas rutinarias, y liberación de tiempo docente para interacciones de mayor valor. La realidad virtual y aumentada permitirá simulaciones inmersivas para desarrollo de competencias en entornos seguros. Las plataformas digitales facilitarán aprendizaje híbrido que combine beneficios de interacción presencial con flexibilidad y acceso del aprendizaje en línea.



El personal académico evolucionará desde su rol tradicional de transmisor de conocimiento hacia roles de diseñador de experiencias de aprendizaje, facilitador del aprendizaje activo, mentor que acompaña desarrollo integral de estudiantes, e investigador que genera nuevo conocimiento. Esto requerirá transformación profunda de la formación, selección, evaluación y reconocimiento del personal académico.

La vinculación con empleadores y sociedad pasará de ser episódica y superficial a ser continua, sistemática y profunda. Los empleadores participarán activamente en diseño curricular, impartición de programas mediante profesores de práctica, definición de proyectos de aprendizaje basados en problemas reales, facilitación de aprendizaje en contextos de trabajo, y evaluación de competencias. Las instituciones de educación superior serán socios estratégicos de empresas en innovación, desarrollo tecnológico, y formación continua de su personal.

La investigación en educación superior se orientará crecientemente hacia problemas aplicados y desafíos sociales concretos, sin abandonar la investigación básica que genera conocimiento fundamental. Los investigadores trabajarán en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales que integren capacidades complementarias. La transferencia de conocimiento y tecnología hacia sectores productivos y sociales será tan valorada como la publicación académica.

La gobernanza institucional evolucionará hacia modelos más participativos, ágiles y orientados a resultados. Las estructuras burocráticas rígidas darán paso a organizaciones más flexibles capaces de adaptarse rápidamente a contextos cambiantes. Los sistemas de toma de decisiones incorporarán análisis de datos sofisticados, pero también participación genuina de múltiples grupos de interés.

El financiamiento de la educación superior será crecientemente diversificado. Si bien el financiamiento público seguirá siendo fundamental, especialmente para garantizar equidad de acceso, las instituciones generarán proporción creciente de sus recursos mediante educación continua, consultoría, investigación contratada, licenciamiento de propiedad intelectual, y filantropía. Los esquemas de financiamiento público evolucionarán hacia modelos basados en resultados más que en insumos.



La internacionalización será integral y profunda. Los programas educativos incorporarán perspectivas globales en contenidos y metodologías. La movilidad estudiantil y académica internacional será experiencia común, no excepcional. Las instituciones participarán en redes internacionales de educación e investigación, y atraerán estudiantes e investigadores de otros países.

Metas Cuantitativas al 2050

Para concretar la visión cualitativa en metas verificables, se establecen los siguientes objetivos cuantitativos al 2050:

- **Cobertura y acceso:** Alcanzar 50% de cobertura en educación superior, con al menos una institución de calidad en cada uno de los 11 municipios del estado, garantizando que todos los jóvenes tengan oportunidades de acceso independientemente de su ubicación geográfica.
- **Calidad:** Lograr que 100% de los programas de licenciatura estén acreditados por organismos reconocidos, 80% de programas de posgrado pertenezcan al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad, y 80% del personal académico cuente con posgrado.
- **Pertinencia:** Reducir la sobrecualificación a menos de 15% de egresados y la informalidad laboral a menos de 10%, mientras se incrementa a 90% la proporción de egresados empleados en su área de formación dentro de los seis meses posteriores al egreso.
- **Investigación e innovación:** Duplicar el número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores per cápita, alcanzar 100 patentes registradas anualmente, y desarrollar 500 proyectos anuales de investigación aplicada en colaboración con empresas.
- **Internacionalización:** Lograr que 30% de estudiantes de licenciatura participen en experiencias de movilidad internacional, desarrollar 50 programas de doble titulación internacional, y que 100% de egresados alcancen nivel B2 o superior de inglés.
- **Equidad:** Reducir la brecha urbano-rural de cobertura a menos de 10 puntos porcentuales, lograr paridad de género en matrícula total y en programas STEM, y que 60% de estudiantes reciban algún tipo de beca o apoyo económico.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Estas metas cuantitativas, junto con las transformaciones cualitativas descritas, configuran un horizonte ambicioso pero alcanzable si el sistema de educación superior de Aguascalientes implementa de manera sostenida las estrategias establecidas, con compromiso de las instituciones educativas, los gobiernos, el sector productivo, y la sociedad en su conjunto.

El año 2050 puede parecer distante, pero las decisiones que se tomen hoy sobre inversiones en infraestructura, desarrollo de capacidades docentes, diseño de programas educativos, y mecanismos de gobernanza determinarán las capacidades del sistema dentro de 25 años. La educación superior es un sistema con inercia considerable: formar un doctorado toma al menos cuatro años, consolidar un cuerpo académico toma una década, y transformar profundamente la cultura de una institución puede requerir una generación.

Por ello, es imperativo actuar con visión de largo plazo, pero con acciones concretas de corto plazo. Los objetivos al 2027 y 2035 establecidos en los indicadores marcan hitos intermedios que permiten evaluar avances y hacer ajustes. Pero la mirada debe mantenerse en el horizonte de 2050, cuando los estudiantes que hoy ingresan a educación básica estarán en la plenitud de su vida profesional, cuando las transformaciones tecnológicas habrán reconfigurado la sociedad de formas que apenas empezamos a vislumbrar, y cuando la educación superior de Aguascalientes deberá demostrar que supo anticiparse y preparar a sus ciudadanos para vivir, crear, y liderar en ese mundo radicalmente nuevo, sin dejar a nadie atrás.



5.D Educación Extraescolar

5.D.1 Diagnóstico del Nivel

La educación extraescolar en Aguascalientes comprende aquellas modalidades educativas que, por sus características poblacionales objetivo, metodologías especializadas y propósitos específicos, se desarrollan en paralelo o complemento al sistema educativo regular. Este subsistema integra la educación especial, la educación para adultos, la formación para el trabajo y otras modalidades orientadas a poblaciones con necesidades educativas particulares.

Educación Especial

La educación especial constituye un componente fundamental del sistema educativo estatal orientado a garantizar el derecho a la educación de personas con discapacidad o necesidades educativas especiales. De acuerdo con los datos del diagnóstico general del sector (IEA, 2024), Aguascalientes enfrenta importantes retos en materia de infraestructura inclusiva. Solo el 53.7% de las escuelas primarias del estado cuentan con infraestructura adecuada para la atención de personas con discapacidad, evidenciando una brecha significativa en accesibilidad física.

Este indicador refleja una problemática estructural que limita las oportunidades educativas de un segmento vulnerable de la población. La distribución territorial de estos servicios presenta además disparidades entre zonas urbanas y rurales, donde la concentración de servicios especializados se ubica predominantemente en la capital del estado, generando barreras de acceso para familias de municipios periféricos.

Los servicios de educación especial en la entidad operan principalmente a través de dos modalidades: los Centros de Atención Múltiple (CAM), que ofrecen servicios escolarizados a



estudiantes con discapacidad, y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que brindan acompañamiento a escuelas regulares para favorecer la inclusión educativa. Sin embargo, la cobertura de estos servicios resulta insuficiente ante la demanda real y la diversificación de las necesidades educativas especiales que presenta la población escolar.

Educación para Adultos

La educación para adultos representa uno de los componentes más críticos de la educación extraescolar, dirigida a atender a población mayor de 15 años que no concluyó su educación básica o que requiere certificación de estudios. Los indicadores de rezago educativo en el estado revelan la magnitud del desafío: el 28.7% de las mujeres adultas mayores y el 19.9% de los hombres adultos mayores no saben leer ni escribir, situación que evidencia una deuda histórica del sistema educativo con generaciones anteriores.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) constituye el principal operador de estos servicios en Aguascalientes, ofreciendo programas de alfabetización, educación primaria y secundaria para personas adultas. No obstante, los datos demográficos proyectan un crecimiento sostenido de la población adulta que requerirá estos servicios, particularmente en el contexto del envejecimiento poblacional que experimenta el estado.

Según el Programa Institucional del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores 2023-2027, la población de adultos mayores (60 años y más) en el estado ascendía a 145,376 personas en 2020 (66,673 hombres y 78,703 mujeres). Esta población presenta condiciones de alta vulnerabilidad: el 25.3% requiere cuidados o apoyo de alguien en su hogar, el 27% considera muy difícil o imposible conseguir ayuda para acompañamiento a servicios médicos, y el 19.1% vive en soledad.



Adicionalmente, 3 de cada 10 mujeres y 2 de cada 10 hombres adultos mayores presentan dificultades para realizar tareas cotidianas básicas (correr, asearse, caminar, preparar o comprar alimentos), condiciones que impactan directamente sus posibilidades de participar en programas educativos convencionales y demandan modalidades flexibles y adaptadas a sus circunstancias específicas.

Educación para el Trabajo

La formación para el trabajo, según establece el artículo 45 de la Ley General de Educación y el Acuerdo O3/O1/18, procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que permitan desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado mediante alguna ocupación u oficio calificado. Los Centros de Formación para el Trabajo ofertan sus servicios a toda persona de 15 años y más que sepa leer y escribir, bajo principios de equidad, justicia, transparencia, pertinencia y calidad, coadyuvando al acceso al empleo, al desarrollo económico y social, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En Aguascalientes, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICATECH) constituye el principal proveedor público de estos servicios. Los Centros de Formación para el Trabajo representan una alternativa educativa para poblaciones que requieren incorporarse al mercado laboral o actualizar sus competencias profesionales sin necesariamente cursar programas de educación superior.

Los datos de ocupación laboral de adultos mayores revelan que el 25% de la población de 60 años y más se ocupa en actividades económicas, distribuidos en 52.8% como trabajadores independientes y 47.2% como trabajadores subordinados. Notablemente, alrededor de una tercera parte de la población de adultos mayores continúa trabajando, y 2 de cada 10 hombres adultos mayores de 80 años permanecen económicamente activos, evidenciando la necesidad de programas de capacitación continua adaptados a este segmento poblacional.



Brechas y Desafíos Identificados

El diagnóstico del sistema de educación extraescolar en Aguascalientes revela múltiples brechas estructurales:

- **Cobertura insuficiente:** Los servicios de educación especial, educación para adultos y formación para el trabajo presentan coberturas limitadas frente a la demanda potencial. En educación especial, la concentración de servicios en zonas urbanas limita el acceso de población rural. En educación para adultos, las tasas de analfabetismo en población adulta mayor evidencian rezagos históricos no atendidos.
- **Infraestructura inadecuada:** El 46.3% de las escuelas primarias carecen de infraestructura para personas con discapacidad, limitando severamente las posibilidades de inclusión educativa. Esta deficiencia se replica en otros niveles educativos y en centros de formación para el trabajo.
- **Desarticulación institucional:** Los diversos programas e instituciones que conforman el subsistema de educación extraescolar (IEA, INEA, ICATECH, IAPAM, DIF) operan frecuentemente de manera desarticulada, generando duplicidades, vacíos de atención y uso ineficiente de recursos.
- **Rezago educativo acumulado:** La población adulta presenta rezagos educativos significativos, particularmente en grupos de mayor edad. El analfabetismo en adultos mayores (28.7% en mujeres, 19.9% en hombres) representa una deuda educativa histórica que requiere estrategias específicas.
- **Condiciones de vulnerabilidad múltiple:** La población objetivo de la educación extraescolar frecuentemente presenta condiciones de vulnerabilidad múltiple (discapacidad, pobreza, edad avanzada, aislamiento geográfico) que requieren abordajes integrales y multisectoriales.
- **Pertinencia de la oferta educativa:** Los programas de formación para el trabajo enfrentan el desafío de mantener pertinencia con las demandas cambiantes del mercado laboral en un estado con creciente diversificación económica (sectores automotriz, aeroespacial, tecnológico, agroindustrial).



5.D.2 Análisis del Problema

Hallazgos de los Procesos Participativos

El análisis del problema de la educación extraescolar en Aguascalientes se fundamenta en los hallazgos derivados del diagnóstico técnico elaborado por las instancias sectoriales (IEA, INEA, ICATECH, IAPAM) y en las aportaciones de los procesos de participación ciudadana desarrollados en el marco del Consejo Ciudadano Aguascalientes.

Los ejercicios participativos evidenciaron preocupaciones recurrentes de distintos actores sociales respecto a la fragmentación de los servicios de educación extraescolar, la invisibilización de poblaciones vulnerables en las políticas educativas convencionales, y la necesidad de articular esfuerzos interinstitucionales para atender de manera integral las necesidades educativas de poblaciones que requieren modalidades diferenciadas.

Causas Estructurales del Problema

- **Enfoque segmentado de la política educativa:** Históricamente, el sistema educativo estatal ha priorizado la atención a población en edad escolar dentro de modalidades regulares, relegando a un plano secundario la atención de poblaciones con necesidades educativas especiales o en condiciones de rezago. Esta priorización ha generado asignaciones presupuestales insuficientes, infraestructura inadecuada y desarrollo limitado de capacidades institucionales para atender a estas poblaciones.
- **Transición demográfica y envejecimiento poblacional:** Aguascalientes, al igual que el resto del país, experimenta una transición demográfica caracterizada por el envejecimiento progresivo de su población. La creación del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores en 2022 responde precisamente al reconocimiento de esta realidad, pero la magnitud del fenómeno demandará esfuerzos crecientes y sostenidos. En 2020, la población de 60 años y más representaba 145,376 personas; las proyecciones demográficas anticipan un incremento sostenido de este segmento, con implicaciones directas para la demanda de servicios educativos adaptados a sus características.
- **Exclusión histórica y deuda educativa acumulada:** Los indicadores de analfabetismo en población adulta mayor (28.7% mujeres, 19.9% hombres) reflejan exclusiones



históricas del sistema educativo que afectaron particularmente a poblaciones rurales, mujeres e indígenas. Esta deuda educativa acumulada representa un desafío ético y social que trasciende lo meramente educativo y se vincula con condiciones de pobreza, exclusión y limitación de oportunidades a lo largo del ciclo de vida.

- **Barreras múltiples para la inclusión educativa:** La población con discapacidad enfrenta barreras de acceso múltiples: infraestructura física inadecuada (solo 53.7% de primarias cuentan con accesibilidad), insuficiencia de servicios especializados (CAM, USAER), limitaciones en la formación docente para atención a la diversidad, y persistencia de estigmas y actitudes excluyentes en comunidades escolares. Estas barreras se potencian en contextos de pobreza y marginalidad, generando exclusión educativa múltiple y sostenida.
- **Desarticulación del ecosistema institucional:** La fragmentación institucional constituye un obstáculo significativo para la efectividad de la educación extraescolar. Múltiples actores institucionales (IEA, INEA, ICATECH, IAPAM, DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, organizaciones de la sociedad civil) desarrollan programas y acciones con poblaciones objetivo frecuentemente traslapadas, pero sin mecanismos efectivos de coordinación, referenciación y seguimiento conjunto.
- **Transformaciones del mercado laboral y demandas de actualización continua:** El dinamismo de los sectores económicos emergentes en Aguascalientes (tecnología, manufactura avanzada, servicios especializados) genera demandas continuas de actualización de competencias laborales. Los trabajadores en activo, particularmente aquellos con formación básica o sin certificación formal, requieren oportunidades flexibles de capacitación y certificación que les permitan mantener empleabilidad en contextos laborales cambiantes.

Consecuencias de la Situación Actual

Las deficiencias del sistema de educación extraescolar generan consecuencias múltiples:

- **Exclusión educativa y social:** Las poblaciones con necesidades educativas especiales que no reciben atención adecuada experimentan trayectorias educativas truncadas, limitación de oportunidades de desarrollo y exclusión social creciente.



- **Perpetuación de ciclos de pobreza:** El analfabetismo y la baja escolaridad en población adulta limitan severamente las posibilidades de movilidad social y perpetúan condiciones de pobreza intergeneracional.
- **Desaprovechamiento del bono demográfico:** La insuficiencia de programas de formación para el trabajo pertinentes y de calidad limita el aprovechamiento del potencial productivo de la población, afectando la competitividad económica del estado.
- **Vulnerabilidad incrementada de adultos mayores:** La población adulta mayor con bajo nivel educativo enfrenta mayores riesgos de dependencia, deterioro cognitivo acelerado, limitación de participación social y condiciones de vulnerabilidad múltiple.

5.D.3 Objetivos Estratégicos

Misión del Nivel

Garantizar el derecho a la educación de poblaciones con necesidades educativas especiales o en situación de rezago educativo, mediante la provisión de servicios educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y articulados, que favorezcan el desarrollo humano integral, la inclusión social, la empleabilidad y el ejercicio pleno de derechos a lo largo del ciclo de vida, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa, justa e inclusiva en Aguascalientes.

Visión del Nivel al 2050

Para el año 2050, Aguascalientes contará con un sistema integral de educación extraescolar reconocido nacionalmente por su excelencia, cobertura universal e innovación. El estado habrá erradicado el analfabetismo en población adulta, garantizará servicios de educación especial de calidad en todos los municipios, y ofrecerá programas de formación para el trabajo alineados con las demandas de una economía del conocimiento.



La educación extraescolar operará como un sistema articulado e inclusivo que reconoce y atiende la diversidad de trayectorias educativas, favorece la educación a lo largo de la vida, y constituye un pilar fundamental para la movilidad social y el desarrollo humano en el estado. Aguascalientes será un referente en educación inclusiva y en atención educativa a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE 5.D.1: Universalizar el acceso a servicios de educación especial de calidad, garantizando infraestructura accesible, recursos especializados y personal docente capacitado en todas las regiones del estado.

OE 5.D.2: Abatir el rezago educativo en población adulta, con énfasis en alfabetización, conclusión de educación básica y certificación de competencias laborales, priorizando poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

OE 5.D.3: Consolidar un sistema de formación para el trabajo pertinente, flexible y de calidad, articulado con los sectores productivos estratégicos del estado y orientado a favorecer la empleabilidad y el emprendimiento.

OE 5.D.4: Desarrollar programas educativos y de formación continua específicamente diseñados para personas adultas mayores, favoreciendo el envejecimiento activo, la participación social y la autonomía.

OE 5.D.5: Articular institucionalmente los servicios de educación extraescolar, estableciendo mecanismos efectivos de coordinación, referenciación, seguimiento y evaluación conjunta entre las diversas instituciones proveedoras.



5.D.4 Estrategias y Líneas de Acción

STRATEGIA 5.D.1: Infraestructura Inclusiva y Accesibilidad Universal

Líneas de acción:

5.D.1.1 Implementar un programa sexenal de adecuación de infraestructura física educativa para garantizar accesibilidad universal, iniciando con escuelas en zonas urbanas de alta densidad poblacional y extendiéndose progresivamente a zonas rurales.

5.D.1.2 Establecer estándares estatales de accesibilidad para espacios educativos que superen los mínimos normativos federales, contemplando diversidad de discapacidades (motriz, visual, auditiva, cognitiva).

5.D.1.3 Crear un fondo estatal específico para infraestructura inclusiva que complemente recursos federales y permita intervenciones integrales en planteles prioritarios.

5.D.1.4 Desarrollar protocolos de certificación de accesibilidad para planteles educativos y espacios de formación para el trabajo, con verificación por organismos especializados y participación de personas con discapacidad.

ESTRATEGIA 5.D.2: Fortalecimiento de Servicios de Educación Especial

Líneas de acción:

5.D.2.1 Ampliar la cobertura de Centros de Atención Múltiple (CAM) en municipios con población de 30,000 habitantes o más, garantizando presencia institucional en todo el territorio estatal.

5.D.2.2 Incrementar el número de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para alcanzar una relación de una unidad por cada 10 escuelas regulares.

5.D.2.3 Desarrollar un programa permanente de formación y actualización docente en educación inclusiva, atención a la diversidad y diseño universal de aprendizaje, con certificación estatal.

5.D.2.4 Establecer equipos multidisciplinarios (psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales) en los CAM para ofrecer atención integral a estudiantes y orientación a familias.



5.D.2.5 Crear un sistema de detección temprana de necesidades educativas especiales en educación inicial y preescolar, con protocolos de referenciación oportuna a servicios especializados.

ESTRATEGIA 5.D.3: Abatimiento del Rezago Educativo en Población Adulta

Líneas de acción:

5.D.3.1 Implementar campañas intensivas de alfabetización en comunidades rurales y localidades urbanas marginadas, con énfasis en población femenina adulta mayor.

5.D.3.2 Establecer círculos de estudio y plazas comunitarias en todas las colonias y localidades con población de 500 habitantes o más, facilitando acceso territorial a servicios de INEA.

5.D.3.3 Desarrollar modalidades flexibles de educación para adultos que combinen presencialidad, educación a distancia y reconocimiento de aprendizajes previos.

5.D.3.4 Crear incentivos para conclusión de educación básica (becas, certificaciones, vinculación laboral) dirigidos a población joven adulta (15-29 años) en situación de rezago.

5.D.3.5 Articular programas de alfabetización y educación básica para adultos con programas sociales (salud, vivienda, alimentación) para generar sinergias y favorecer permanencia.

ESTRATEGIA 5.D.4: Formación para el Trabajo Pertinente y de Calidad

Líneas de acción:

5.D.4.1 Actualizar permanentemente la oferta educativa de ICATECH alineándola con las demandas de sectores estratégicos (tecnología, manufactura avanzada, servicios especializados, economía verde).

5.D.4.2 Establecer mecanismos institucionalizados de vinculación entre ICATECH y sector productivo, incluyendo comités técnicos sectoriales, programas de educación dual y prácticas profesionales.



5.D.4.3 Desarrollar programas de certificación de competencias laborales basados en estándares de competencia nacionales e internacionales, facilitando movilidad laboral.

5.D.4.4 Crear Centros de Formación para el Trabajo especializados en sectores emergentes (tecnologías de información, energías renovables, logística, agroindustria 4.0).

5.D.4.5 Implementar modalidades flexibles de formación para el trabajo (fines de semana, horarios nocturnos, intensivos) que faciliten acceso a población trabajadora.

5.D.4.6 Establecer programas de actualización y reconversión laboral para trabajadores en activo, con énfasis en población adulta y adulta mayor económicamente activa.

ESTRATEGIA 5.D.5: Atención Integral a Personas Adultas Mayores

Líneas de acción:

5.D.5.1 Consolidar y ampliar los programas del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM), incrementando cobertura territorial y diversidad de servicios.

5.D.5.2 Desarrollar programas educativos específicos para envejecimiento activo, incluyendo alfabetización digital, educación financiera, salud preventiva y participación ciudadana.

5.D.5.3 Establecer Centros de Día con componentes educativos, culturales y recreativos en todos los municipios, favoreciendo convivencia intergeneracional y aprendizaje continuo.

5.D.5.4 Crear un programa de formación de cuidadores de adultos mayores, con certificación estatal y vinculación a oportunidades de empleo formal.

5.D.5.5 Implementar estrategias de atención domiciliaria para adultos mayores con movilidad reducida, llevando servicios educativos y culturales a sus hogares.

5.D.5.6 Establecer convenios con universidades e instituciones de educación superior para ofrecer programas de formación continua adaptados a intereses y necesidades de población adulta mayor.



ESTRATEGIA 5.D.6: Articulación Institucional y Gobernanza del Subsistema

Líneas de acción:

5.D.6.1 Crear el Consejo Estatal de Educación Extraescolar como instancia de coordinación interinstitucional permanente (IEA, INEA, ICATECH, IAPAM, DIF, OSC).

5.D.6.2 Establecer un padrón único de beneficiarios de educación extraescolar que permita seguimiento longitudinal, evite duplicidades y facilite referenciación entre programas.

5.D.6.3 Desarrollar protocolos de referenciación y contrarreferencia entre instituciones para atención integral de casos complejos.

5.D.6.4 Implementar un sistema de información integrado de educación extraescolar que genere datos desagregados y facilite toma de decisiones basada en evidencia.

5.D.6.5 Establecer mecanismos de evaluación conjunta de resultados e impacto de programas de educación extraescolar, con participación de beneficiarios en procesos de retroalimentación.

5.D.5 Indicadores

Indicadores de Cobertura

I.5.D.1: Porcentaje de escuelas de educación básica con infraestructura accesible para personas con discapacidad

- Línea base 2024: 53.7% (primarias)
- Meta 2030: 75%
- Meta 2040: 95%
- Meta 2050: 100%



I.5.D.2: Cobertura de servicios de educación especial (CAM y USAER)

- **Línea base 2024:** A establecer mediante censo específico
- **Meta 2030:** 80% de demanda identificada atendida
- **Meta 2040:** 95% de demanda identificada atendida
- **Meta 2050:** 100% de demanda identificada atendida

I.5.D.3: Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más

- **Línea base 2024:** A calcular con datos INEGI
- **Meta 2030:** Reducción del 50% respecto a línea base
- **Meta 2040:** Reducción del 80% respecto a línea base
- **Meta 2050:** 0% (erradicación del analfabetismo)

I.5.D.4: Tasa de analfabetismo en población adulta mayor (60 años y más)

- **Línea base 2024:** 28.7% mujeres, 19.9% hombres
- **Meta 2030:** 20% mujeres, 15% hombres
- **Meta 2040:** 10% mujeres, 8% hombres
- **Meta 2050:** 5% mujeres, 4% hombres

I.5.D.5: Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa

- **Línea base 2024:** A establecer
- **Meta 2030:** Incremento de 10 puntos porcentuales
- **Meta 2040:** Incremento de 20 puntos porcentuales
- **Meta 2050:** 95%



Indicadores de Calidad y Pertinencia

I.5.D.6: Porcentaje de egresados de formación para el trabajo empleados o autoempleados en su área de formación (6 meses post-egreso)

- Línea base 2024: A establecer
- Meta 2030: 70%
- Meta 2040: 80%
- Meta 2050: 85%

I.5.D.7: Porcentaje de programas de formación para el trabajo diseñados con participación del sector productivo

- Línea base 2024: A establecer
- Meta 2030: 60%
- Meta 2040: 85%
- Meta 2050: 100%

I.5.D.8: Satisfacción de usuarios de servicios de educación extraescolar

- **Línea base 2024:** A establecer mediante encuesta
- **Meta 2030:** 75% satisfacción
- **Meta 2040:** 85% satisfacción
- **Meta 2050:** 90% satisfacción

Indicadores de Equidad e Inclusión

I.5.D.9: Brecha de género en alfabetización de población adulta mayor

- **Línea base 2024:** 8.8 puntos porcentuales (28.7% vs 19.9%)
- **Meta 2030:** 5 puntos porcentuales
- **Meta 2040:** 2 puntos porcentuales
- **Meta 2050:** 1 punto porcentual



I.5.D.10: Porcentaje de municipios con al menos un Centro de Atención Múltiple

- Línea base 2024: A establecer
- Meta 2030: 80%
- Meta 2040: 100%
- **Meta 2050:** 100% con expansión según crecimiento poblacional

Indicadores de Articulación y Eficiencia

I.5.D.11: Porcentaje de beneficiarios registrados en el Padrón Único de Educación Extraescolar

- Línea base 2024: 0% (a crear)
- Meta 2030: 75%
- Meta 2040: 90%
- Meta 2050: 95%

I.5.D.12: Número de convenios interinstitucionales activos para atención integral en educación extraescolar

- Línea base 2024: A establecer
- **Meta 2030:** 15 convenios
- **Meta 2040:** 25 convenios
- **Meta 2050:** 35 convenios



5.D.6 Proyección con Horizonte al Año 2050

Escenarios Demográficos y Tendencias

Las proyecciones demográficas para Aguascalientes anticipan transformaciones significativas que impactarán directamente la demanda y características de los servicios de educación extraescolar. El envejecimiento poblacional constituye la tendencia más relevante: de 145,376 personas adultas mayores registradas en 2020, se proyecta un incremento sostenido que podría duplicar o triplicar esta cifra para 2050, dependiendo de las dinámicas migratorias y las tasas de natalidad.

Este envejecimiento poblacional generará presiones crecientes sobre el sistema de educación para adultos mayores, demandando no solo ampliación de cobertura sino diversificación de servicios adaptados a las características específicas de una población longeva con expectativas de vida más extendida y, simultáneamente, mayor riesgo de condiciones crónicas que pueden afectar su autonomía y participación social.

Paralelamente, la persistencia de condiciones de rezago educativo en generaciones actuales implica que el sistema enfrentará simultáneamente la obligación de atender deudas educativas acumuladas (población adulta mayor actual con analfabetismo) y prevenir la generación de nuevos rezagos en cohortes más jóvenes.

Las transformaciones del mercado laboral vinculadas a la automatización, digitalización y emergencia de nuevos sectores económicos (economía verde, servicios tecnológicos avanzados, industrias creativas) generarán demandas crecientes y cambiantes de actualización de competencias a lo largo de todo el ciclo de vida laboral, consolidando el paradigma de la educación y formación continua.

Proyección de la Cobertura por Modalidad

Educación Especial:

- **2025-2030:** Ampliación de cobertura de CAM para alcanzar presencia en todos los municipios con población mayor a 30,000 habitantes. Duplicación del número de USAER en escuelas regulares. Énfasis en detección temprana y atención oportuna.



- **2031-2040:** Consolidación de modelo de educación inclusiva como paradigma dominante en todos los niveles educativos. Generalización de capacidades docentes en diseño universal de aprendizaje. Atención especializada garantizada en 100% del territorio estatal.
- **2041-2050:** Aguascalientes como referente nacional en educación inclusiva. Exportación de modelos y prácticas a otras entidades. Erradicación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales para participación educativa de personas con discapacidad.

Educación para Adultos:

- **2025-2030:** Campañas intensivas de alfabetización que reduzcan a la mitad el analfabetismo en población adulta mayor. Ampliación de círculos de estudio y plazas comunitarias en zonas rurales marginadas. Implementación de modalidades flexibles y reconocimiento de saberes.
- **2031-2040:** Alfabetización universal de población menor de 60 años. Reducción drástica (80%) de analfabetismo en adultos mayores. Expansión de programas de educación básica y media superior para adultos con modalidades mixtas presencial-virtual.
- **2041-2050:** Erradicación efectiva del analfabetismo en todas las cohortes etarias. Consolidación de trayectorias educativas flexibles que permiten entrada, salida y reingreso al sistema educativo en cualquier momento del ciclo de vida. Certificación de aprendizajes informales y experiencia laboral.

Formación para el Trabajo:

- **2025-2030:** Actualización completa de oferta educativa de ICATECH alineada con sectores estratégicos. Implementación de educación dual en 50% de programas. Certificación de competencias para 20,000 trabajadores anuales.



- **2031-2040:** Consolidación de ecosistema de formación continua articulado con sector productivo. Microcredenciales y certificaciones modulares que facilitan actualización permanente. Reconocimiento internacional de certificaciones estatales.
- **2041-2050:** Aguascalientes como hub de formación especializada para sectores emergentes en región centro-norte de México. Programas de formación para el trabajo con alcance regional e internacional. Integración plena de tecnologías de realidad virtual y aumentada en procesos formativos.

Atención a Personas Adultas Mayores:

- **2025-2030:** Consolidación del IAPAM como institución rectora de políticas para adultos mayores. Ampliación de comedores comunitarios, centros de día y programas educativos-culturales. Atención anual a 50,000 adultos mayores.
- **2031-2040:** Modelo de atención integral que articula educación, salud, recreación y participación social. Presencia del IAPAM en todos los municipios. Programas de envejecimiento activo con participación de 100,000 adultos mayores anuales.
- **2041-2050:** Aguascalientes como estado modelo en atención integral a adultos mayores. Esperanza de vida saludable extendida mediante programas preventivos. Participación activa de adultos mayores en vida comunitaria, cultural y productiva del estado.

Transformaciones Esperadas en Calidad y Equidad

La proyección hacia 2050 anticipa transformaciones cualitativas profundas en la educación extraescolar:

- **Universalización del acceso:** La educación extraescolar transitará de ser un subsistema marginal y residual a constituirse en un componente estructural del sistema educativo estatal, con cobertura universal y reconocimiento social equivalente al de modalidades regulares.



- **Personalización y flexibilidad:** Las modalidades educativas evolucionarán hacia modelos altamente personalizados que reconocen trayectorias diversas, combinan presencialidad y virtualidad, permiten avances a ritmo propio y valoran aprendizajes formales e informales.
- **Tecnologización inclusiva:** La incorporación de tecnologías educativas (plataformas adaptativas, inteligencia artificial, realidad extendida) democratizará acceso a educación de calidad, pero demandará estrategias activas para prevenir brechas digitales en poblaciones vulnerables.
- **Articulación ecosistémica:** El sistema de educación extraescolar operará como un ecosistema integrado donde múltiples actores (gobierno, sector productivo, universidades, organizaciones sociales) colaboran sistemáticamente en diseño, implementación y evaluación de programas.
- **Equidad como principio rector:** Las políticas de educación extraescolar priorizarán activamente la reducción de brechas educativas vinculadas a género, condición socioeconómica, pertenencia territorial (urbano-rural), discapacidad y edad, avanzando hacia igualdad sustantiva de oportunidades.

Condiciones Habilitantes para la Proyección

La materialización de esta proyección demanda condiciones estructurales:

- **Sostenibilidad financiera:** Incremento progresivo y sostenido de inversión pública en educación extraescolar, alcanzando al menos 5% del presupuesto educativo estatal para 2050. Diversificación de fuentes de financiamiento mediante alianzas público-privadas y cooperación internacional.
- **Fortalecimiento institucional:** Consolidación de capacidades técnicas, gerenciales y operativas de instituciones proveedoras. Profesionalización de personal. Sistemas de información robustos. Evaluación sistemática de resultados e impacto.
- **Marco normativo actualizado:** Armonización del marco legal estatal con estándares internacionales en derechos educativos, inclusión y accesibilidad. Regulación que favorezca innovación, flexibilidad y reconocimiento de aprendizajes diversos.



- **Participación social activa:** Involucramiento sistemático de beneficiarios, familias, organizaciones sociales y sector productivo en diseño, implementación y evaluación de programas. Rendición de cuentas transparente.
- **Cultura de valoración de la diversidad:** Transformación cultural progresiva que reconozca el valor de trayectorias educativas diversas, visibilice aportaciones de personas con discapacidad y adultos mayores, y erradique estigmas asociados al rezago educativo.
- **Aguascalientes 2050:** Estado Líder en Educación Inclusiva y a lo Largo de la Vida.

La visión proyectada posiciona a Aguascalientes, para el año 2050, como una entidad líder en educación inclusiva y educación a lo largo de la vida. El estado habrá erradicado el analfabetismo, garantizará educación de calidad para todas las personas independientemente de sus condiciones o circunstancias, y habrá consolidado un sistema que valora y promueve el aprendizaje continuo desde la primera infancia hasta la vejez.

Los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Aguascalientes 2050 cursarán sus trayectorias educativas en entornos plenamente inclusivos, con apoyos especializados disponibles universalmente y comunidades escolares preparadas para acoger y valorar la diversidad.

Los adultos en Aguascalientes 2050 contarán con múltiples oportunidades de actualización, reconversión y certificación de competencias, facilitando su adaptación a mercados laborales dinámicos y su participación en una economía cada vez más basada en conocimiento e innovación.

Los adultos mayores en Aguascalientes 2050 disfrutarán de envejecimiento activo, con participación en programas educativos, culturales y recreativos que favorezcan autonomía, dignidad y aportación social continua.

Este Aguascalientes del futuro habrá transformado profundamente su sistema educativo, transitando de un modelo centrado exclusivamente en población infantil y juvenil en modalidades regulares, hacia un sistema verdaderamente inclusivo que abraza la diversidad, valora todas las etapas de la vida y reconoce que la educación es un derecho y una necesidad permanente del ser humano.

ANEXO

EDUCACIÓN 2050



ANEXO 1. Cartera de proyectos estratégicos del programa sectorial de largo plazo de educación

El sector Educación enfrenta desafíos estructurales que condicionan su capacidad para convertirse en el principal motor de movilidad social, productividad y cohesión territorial en el horizonte 2026–2050.

Persisten brechas en cobertura y permanencia entre regiones y grupos socioeconómicos, rezagos en logro de aprendizajes fundamentales, desarticulación entre la oferta formativa y las demandas del mercado laboral, así como déficits en infraestructura, conectividad y profesionalización docente. Estos retos requieren intervenciones de carácter estructural, sostenidas en el tiempo y articuladas bajo una lógica sistémica.

La estructuración de los Proyectos Estratégicos Sectoriales responde a una lógica de integración programática que articula tres elementos fundamentales de la planeación pública: los problemas estructurales identificados en el diagnóstico, las estrategias definidas para atenderlos y los indicadores establecidos para medir su desempeño.

Estos niveles, aunque analíticamente diferenciados, no necesariamente deben traducirse en proyectos autónomos. En un horizonte de largo plazo, un proyecto estratégico debe configurarse como una unidad programática transformacional, con masa crítica institucional y presupuestal suficiente, y con capacidad de incidir de manera simultánea en múltiples resultados e indicadores.

La integración programática también responde a una lógica de eficiencia y sostenibilidad. La consolidación de líneas estratégicas afines reduce la dispersión presupuestal, facilita la evaluación de resultados en el mediano y largo plazo y permite establecer una secuenciación clara de implementación hacia 2030, 2040 y 2050. De esta manera, los proyectos no constituyen un listado de acciones aisladas, sino componentes articulados de una arquitectura de transformación estructural.



El gigante
del México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



Los proyectos presentados deben entenderse como una propuesta articuladora que funciona como hilo conductor estratégico para orientar la acción pública hacia el logro de los objetivos planteados en el horizonte de largo plazo.

La planeación operativa, la presupuestación específica y la ejecución corresponderán a las entidades competentes en el ámbito de sus atribuciones. No obstante, el diseño de esta cartera implica la necesidad de asegurar mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación con enfoque transexenal, a fin de garantizar continuidad institucional y cumplimiento progresivo de las metas establecidas.



1. Sistema Integral de Trayectorias Educativas Exitosas

Descripción

Proyecto articulador que garantiza continuidad, permanencia y logro educativo desde educación inicial hasta media superior, integrando cobertura, calidad de aprendizajes y prevención del abandono bajo un modelo de seguimiento longitudinal.

Alcance

- Educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior.
- Integración de sistemas de alerta temprana, acompañamiento pedagógico y apoyos socioeconómicos.
- Infraestructura y digitalización como soporte transversal.

Población objetivo

- Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con prioridad en población vulnerable y municipios con brechas educativas.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Universalización progresiva y sistema de alertas	Expansión cobertura inicial/EMS; sistema estatal de alerta temprana; fortalecimiento tutorías
2030–2040	Consolidación de calidad y permanencia	Mejora sostenida de aprendizajes; reducción estructural del abandono
2040–2050	Trayectorias universales completas	Cobertura plena; abandono <3%; eficiencia terminal >95%

2. Infraestructura Educativa 100% Incluyente y Digital

Descripción

Transformación integral de planteles bajo criterios de accesibilidad universal, conectividad total y equipamiento tecnológico de vanguardia.

Alcance

- Educación básica, media superior y especial.
- Modernización física y digital.
- Seguridad, habitabilidad y sostenibilidad.

Población objetivo

- Estudiantes y docentes del sistema público estatal.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Diagnóstico y rehabilitación prioritaria	Accesibilidad en zonas críticas; conectividad total EMS
2030–2040	Modernización integral	Laboratorios y talleres de última generación
2040–2050	Infraestructura inteligente	Planteles digitales interoperables

3. Universidad y Media Superior Vinculadas al Desarrollo Productivo

Descripción

Alineación estructural entre oferta educativa y sectores estratégicos, fortaleciendo formación dual, prácticas profesionales y empleabilidad.

Alcance

- Media superior tecnológica, educación superior e institutos de formación para el trabajo.

Población objetivo

- Estudiantes de EMS, superior y formación técnica.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Expansión formación dual	Convenios sectoriales; actualización curricular
2030–2040	Inserción laboral acelerada	Observatorio laboral; certificaciones sectoriales
2040–2050	Empleabilidad estructural	90% egresados empleados en su área

4. Ecosistema Estatal de Innovación, Ciencia y Transferencia Tecnológica

Descripción

Fortalecimiento sistémico de investigación aplicada, innovación y vinculación universidad-empresa.

Alcance

- Instituciones de educación superior, centros de investigación y sector productivo.

Población objetivo

- Investigadores, estudiantes de posgrado y empresas estratégicas.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Fortalecimiento capacidades	Fondos concurrentes; oficinas transferencia
2030–2040	Consolidación de innovación aplicada	Patentes y proyectos con empresas
2040–2050	Liderazgo regional en I+D+i	Spin-offs y ecosistema maduro



5. Sistema Estatal de Calidad e Internacionalización Educativa

Descripción

Consolidación de estándares de calidad, acreditación universal e internacionalización progresiva.

Alcance

- Educación superior y media superior.

Población objetivo

- Estudiantes, docentes y comunidad académica.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Acreditación acelerada	Programas evaluados y docentes certificados
2030–2040	Internacionalización estructural	Movilidad y doble titulación
2040–2050	Referente internacional	30% movilidad; 100% B2+



6. Educación Inclusiva y para Toda la Vida

Descripción

Atención integral al rezago educativo, alfabetización y educación especial con enfoque territorial y de género.

Alcance

- Educación especial y educación para adultos.

Población objetivo

- Personas adultas en rezago, adultos mayores y población con discapacidad.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Campañas intensivas	Alfabetización focalizada; fortalecimiento CAM/USAER
2030–2040	Reducción estructural del rezago	Modalidades flexibles digitales
2040–2050	Rezago residual mínimo	Analfabetismo 0%

PROYECTO ESTRATÉGICO	META 2030	META 2040	META 2050
Sistema Integral de Trayectorias Educativas Exitosas	Cobertura EMS >85%; abandono <7%	Cobertura >95%; abandono <4%	Cobertura universal; abandono <3%
Infraestructura Educativa 100% Incluyente y Digital	70% planteles accesibles y conectados	90% planteles modernizados	100% accesibles y digitales
Universidad y Media Superior Vinculadas al Desarrollo Productivo	60% estudiantes en prácticas	80% inserción laboral en área	90% egresados empleados en su área
Ecosistema Estatal de Innovación, Ciencia y Transferencia Tecnológica	+50% investigadores; 40 patentes/año	80 patentes/año	100 patentes/año; duplicar SNI
Sistema Estatal de Calidad e Internacionalización Educativa	70% programas acreditados	90% acreditados; 15% movilidad	100% acreditados; 30% movilidad
Educación Inclusiva y para Toda la Vida	Reducir analfabetismo a <3%	<1%	0%

Consideraciones técnicas:

1. Las metas deben validarse con base en series históricas del sistema educativo (cobertura, abandono escolar, eficiencia terminal, logro de aprendizajes, transición entre niveles y brechas territoriales) y en escenarios prospectivos demográficos, tecnológicos y laborales con horizonte a 2050.
2. Se recomienda establecer metas intermedias quinquenales de control para los periodos 2026–2030, 2030–2035, 2035–2040, 2040–2045 y 2045–2050, que permitan monitorear avances y realizar ajustes oportunos.
3. Cada proyecto deberá contar con tablero de seguimiento con responsables institucionales definidos, indicadores de resultado e impacto, metas anuales acumulativas y mecanismos de coordinación interinstitucional.
4. La medición deberá armonizar fuentes (registros administrativos escolares, sistemas de información educativa, evaluaciones de aprendizaje, censos, encuestas sociodemográficas y estadísticas laborales), garantizando consistencia metodológica y comparabilidad longitudinal.
5. Se sugiere evaluación externa en 2030 y 2040 para recalibración de metas a 2050, con énfasis en resultados de aprendizaje, reducción de brechas, pertinencia formativa y sostenibilidad financiera del sistema educativo.

ANEXO 2. Tabla de trazabilidad del Programa Sectorial de Largo Plazo de Agua

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Brechas de equidad desde la primera infancia y cobertura insuficiente en educación inicial y preescolar	Cobertura en preescolar 69%. Atención limitada a población vulnerable. Desigualdad por nivel socioeconómico	Garantizar equidad desde la primera infancia fortaleciendo cobertura y calidad	Ampliación de cobertura priorizando vulnerables; mejora de calidad; reducción focalizada de brechas	Tasa de cobertura en educación inicial y preescolar % de centros que cumplen estándares de calidad Proporción de niños que ingresan a primaria con desarrollo adecuado % de estudiantes en niveles satisfactorios en lectura, escritura y matemáticas	Sistema Integral de Trayectorias Educativas Exitosas	A	1
Calidad heterogénea de aprendizajes fundamentales en primaria	Cobertura universal (101%) pero brechas en lectura y matemáticas entre zonas y tipos de escuela	Elevar calidad de aprendizajes fundamentales	Fortalecimiento pedagógico; uso formativo de tecnología; seguimiento oportuno	Índice de reducción del rezago % de escuelas con uso pedagógico sistemático de tecnología			
Rezago, reprobación y abandono en secundaria	Abandono 4.5%; eficiencia terminal 88.8%; modelo poco pertinente	Fortalecer permanencia y conclusión oportuna	Prevención integral; pertinencia pedagógica; tutoría socioeducativa	Tasa de permanencia escolar en secundaria Tasa de abandono escolar % que concluye en tiempo y forma Tasa de cobertura bruta (Meta 2050: 100%)			
Brecha de cobertura en educación media superior	Cobertura 74.9%; fuerte brecha urbano-rural	Cobertura universal con equidad territorial	Expansión infraestructura; modalidades flexibles; becas; eliminación de barreras	Tasa de absorción (Meta 2050: >100%) Índice de equidad territorial (Meta 2050: 0.95) % de estudiantes con becas (Meta 2050: 60%)			
Alto abandono y baja eficiencia terminal en EMS	Abandono 10.9%; eficiencia 71.3%	Reducir abandono <3% y elevar eficiencia a 90%	Alertas tempranas; tutorías; apoyo socioemocional	Tasa de abandono (Meta 2050: <3%) Eficiencia terminal (Meta 2050: 90%) Tasa de reprobación (Meta 2050: <4%)			

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Limitada capacidad de investigación e innovación	220 investigadores por millón; baja transferencia tecnológica	Desarrollar capacidades robustas de I+D+i	Fortalecer cuerpos académicos; investigación aplicada	Investigadores SNI per cápita (Meta 2050: duplicar) Patentes registradas (Meta 2050: 100 anuales) Proyectos con empresas (Meta 2050: 500 anuales) Publicaciones indexadas (Meta 2050: +150%) Spin-offs creadas (Meta 2050: 80 acumuladas) Programas de licenciatura acreditados (Meta 2050: 100%)	Ecosistema Estatal de Innovación, Ciencia y Transferencia Tecnológica	A	1
Calidad heterogénea y modelos tradicionales en superior	<50% programas acreditados; baja formación pedagógica	Modelo centrado en aprendizaje y acreditación universal	Implementar modelo de calidad; fortalecer enfoque centrado en estudiante	Programas de posgrado en SNPC (Meta 2050: 80%) Docentes con maestría/doctorado (Meta 2050: 80%) Eficiencia terminal (Meta 2050: 80%) Abandono (Meta 2050: 10%) Estudiantes con movilidad internacional (Meta 2050: 30%)	Sistema Estatal de Calidad e Internacionalización Educativa	B	2
Internacionalización incipiente	<1% movilidad; bajo dominio de inglés	Posicionar como referente internacional	Aprendizaje de inglés; movilidad y doble titulación	Estudiantes internacionales (Meta 2050: 8%) Programas de doble titulación (Meta 2050: 50) Estudiantes con nivel B2+ (Meta 2050: 100%)			

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Desarticulación EMS-sector productivo	Programas duales incipientes; baja vinculación	Fortalecer pertinencia y formación dual	Formación dual; actualización curricular; competencias emprendedoras	% de estudiantes en prácticas profesionales (Meta 2050: 90%) Número de convenios con sector empresarial (Meta 2050: 300) Tasa de inserción laboral (Meta 2050: 70%)	Universidad y Media Superior Vinculadas al Desarrollo Productivo	A	2
Brecha entre oferta y necesidades productivas en educación superior	Concentración en sociales; déficit STEM; sobrecualificación 46%	Alinear oferta con necesidades productivas	Identificación sectorial; programas pertinentes; vinculación IES-sector	Egresados empleados en su área (Meta 2050: 90%) Tiempo de inserción laboral (Meta 2050: 2 meses) Sobrecualificación (Meta 2050: 15%) Informalidad (Meta 2050: 10%)			
Desarticulación de formación para el trabajo	Oferta desactualizada; baja certificación	Sistema flexible y articulado con sectores estratégicos	Actualización ICATECH; certificación; centros especializados	Egresados empleados/autoempleados en su área (Meta 2050: 85%) Programas diseñados con sector productivo (Meta 2050: 100%) Satisfacción de usuarios (Meta 2050: 90%)			
Cobertura insuficiente en educación especial	53.7% primarias accesibles; limitados CAM/USAER	Universalizar educación especial de calidad	Infraestructura inclusiva; fortalecimiento CAM/USAER; formación docente	% de escuelas con infraestructura accesible (Meta 2050: 100%) Cobertura de servicios (Meta 2050: 100%) Docentes certificados en educación inclusiva	Educación Inclusiva y para Toda la Vida	D	2
Rezago educativo en población adulta	244 mil en rezago; alta brecha de género	Abatir rezago educativo	Campañas de alfabetización; modalidades flexibles; incentivos	Tasa de analfabetismo 15+ (Meta 2050: 0%) Analfabetismo adultos mayores (Meta 2050: <5%) Población con básica completa (Meta 2050: 95%) Brecha de género (Meta 2050: 1 pp)			

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Infraestructura EMS con rezagos de accesibilidad y equipamiento	Solo 55.7% accesible; brechas en conectividad y laboratorios	Infraestructura moderna e incluyente al 100%	Modernización; equipamiento; habitabilidad; infraestructura cultural/deportiva	% de planteles con infraestructura accesible (Meta 2050: 100%) % con conectividad de calidad (Meta 2050: 100%) % con laboratorios equipados (Meta 2050: 95%)	Infraestructura Educativa 100% Incluyente y Digital	C	3

TIPO

- A Transformacionales
- B Habilitadores Institucionales
- C Infraestructura Estratégica
- D Población

FASE

- 1 2026–2032
- 2 2030–2040
- 3 2035–2050



El Programa Sectorial de Educación 2050 forma parte del marco estratégico del Plan Aguascalientes 2050 y orienta la transformación del sistema educativo como eje estructural del desarrollo humano, la innovación y la competitividad de largo plazo.

Como instrumento derivado del Plan Aguascalientes 2050, este Programa fue elaborado mediante un proceso técnico y participativo coordinado por el Consejo Aguascalientes, con el acompañamiento de la SEPLADE y la contribución de la comunidad académica.

Su contenido establece objetivos estratégicos para garantizar trayectorias educativas completas, reducir brechas de calidad y equidad, fortalecer la investigación y la innovación, y alinear la educación con las transformaciones productivas y sociales del estado.

El Programa tiene carácter estratégico y orientador, y sirve como referente para la formulación y evaluación de políticas educativas al horizonte 2050.